

INFORME
ANUAL
2008

ALBA
GRUPO MARCH

ÍNDICE

03_ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN
04_ CARTA DE LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
07_ DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS
21_ INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CONSOLIDADA
27_ INFORMACIÓN SOBRE SOCIEDADES PARTICIPADAS

COTIZADAS

28_ ACERINOX
35_ ACS
47_ CLÍNICA BAVIERA
52_ PROSEGUR
57_ ANTEVENIO

NO COTIZADAS

61_ ROS ROCA ENVIRONMENT
62_ OCIBAR

63_ ACTIVIDAD INMOBILIARIA
64_ INFORME DE AUDITORÍA
65_ CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
96_ INFORME DE GESTIÓN
105_ INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO
164_ INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA
168_ PROPUESTA DE ACUERDOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTES

D. Juan March Delgado
D. Carlos March Delgado

VICEPRESIDENTES

D. Pablo Vallbona Vadell – Vicepresidente Primero
D. Isidro Fernández Barreiro – Vicepresidente Segundo

CONSEJERO DELEGADO

D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín

CONSEJEROS

D. Nicholas Brookes
D. Fernando Casado Juan
D. Alfredo Lafita Pardo
D. Juan March de la Lastra
D. Enrique Piñel López
D. Manuel Soto Serrano
D. Francisco Verdú Pons

SECRETARIO NO CONSEJERO

D. José Ramón del Caño Palop

COMISIONES DEL CONSEJO

COMISIÓN DE AUDITORÍA

D. Manuel Soto Serrano *Presidente*
D. Fernando Casado Juan *Vocal*
D. Isidro Fernández Barreiro *Vocal*
D. Enrique Piñel López *Vocal*

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

D. Carlos March Delgado *Presidente*
D. Alfredo Lafita Pardo *Vocal*
D. Francisco Verdú Pons *Vocal*

DIRECCIÓN

CONSEJERO DELEGADO

D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín

DIRECTORES

D. José Ramón del Caño Palop
D. Luis Lobón Gayoso
D. Juan March de la Lastra
D. Ignacio Martínez Santos
D. Tomás Villanueva Iribas

ASESORÍA FISCAL

Dª. Adriana Verduras de Mata

JEFES DE DEPARTAMENTO

D. Antonio Egido Valtueña
D. Javier Fernández Alonso
D. Diego Fernández Vidal
D. Alfredo Gadea Martín
D. Félix Montes Falagán
D. Andrés Temes Lorenzo

COMUNICACIÓN

D. Luis F. Fidalgo Hortelano

CARTA DE LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SEÑORAS Y SEÑORES ACCIONISTAS:

Un año más nos es muy grato dirigirnos a ustedes para informarles de la evolución de Alba y de sus empresas participadas en el pasado ejercicio 2008.

El año 2008 ha sido excepcionalmente convulso en todos los mercados financieros, especialmente en sus últimos meses. El Ibex 35 sufrió una caída del 39,4%, cerrando el ejercicio en niveles cercanos a los 9.200 puntos y habiendo llegado a niveles inferiores a los 8.000 puntos en octubre y noviembre. El desplome de los índices ha sido generalizado en los principales mercados, con caídas superiores al 40% anual en muchos casos.

Además hay que destacar la elevada volatilidad de los mercados, que provocó fuertes oscilaciones en las cotizaciones y caídas en varios días cercanas en magnitud a los "crash" bursátiles históricos de 1929 y 1987. Las diversas quiebras e intervenciones en el sector financiero de varios países fueron los principales catalizadores de la situación de incertidumbre y falta de liquidez de los mercados, siendo el cenit de la misma la quiebra de Lehman Brothers a mediados del mes de septiembre, que coincidió en el tiempo con la intervención pública de AIG y la absorción de Merrill Lynch por parte de Bank of America.

La crisis iniciada en Estados Unidos por las hipotecas subprime en el verano de 2007 se tradujo, en 2008, en una crisis de confianza en la solvencia del sistema financiero en general y en una significativa ralentización económica a nivel mundial y, en 2009, en una importante recesión económica. La decisiva intervención de los principales Estados y organismos internacionales parece haber

frenado el deterioro del sector financiero a costa de la nacionalización casi completa del mismo en algunos países, produciendo al mismo tiempo importantes déficits públicos que pueden lastrar el crecimiento económico futuro. Sin embargo, es preciso destacar que la adopción de estas medidas excepcionales posiblemente haya conseguido evitar los peores escenarios de depresión económica y deflación considerados hace sólo unos pocos meses.

La situación económica y bursátil ha seguido deteriorándose durante los primeros meses de 2009, con importantes caídas del consumo y de la actividad industrial y con un gran incremento del desempleo, pero es de esperar que las ingentes medidas adoptadas comiencen a surtir efecto a nivel global en los últimos meses del año y en 2010.

El Valor Neto de los Activos (NAV) de Alba ha disminuido en este período 838 millones de euros hasta alcanzar 3.614 millones de euros al cierre del ejercicio, un 18,8% inferior al del año anterior. A pesar de esta disminución, el nivel de cierre de ejercicio es el tercero mayor de la historia de nuestra sociedad, superando los niveles de los años anteriores a 2006. El NAV por acción a 31 de diciembre de 2008, una vez deducida la autocartera, asciende a 58,64 euros, un 18,2% inferior al de finales del ejercicio anterior. Esta ligera menor disminución del NAV por acción respecto a la evolución del NAV total es consecuencia de la compra de acciones propias realizada en el ejercicio.

Las acciones de Alba cotizaban a 27,25 euros al cierre del ejercicio, con un descuento del 53,5% sobre el NAV por acción antes de impuestos. En el año, la cotización de las acciones de Alba ha caído un 41,1%, que se compara con la disminución, anteriormente mencionada, del 39,4% del Ibex 35 y con la caída del 44,4% del Eurostoxx 50. El peor comportamiento de la cotización respecto al NAV por acción se ha traducido en un incremento del descuento, que alcanzó en 2008 niveles máximos históricos.

El beneficio neto consolidado ha sido de 361,4 millones de euros, un 31,2% inferior a los 525,3 millones de euros del ejercicio anterior. El beneficio por acción alcanza los 5,83 euros, con una disminución del 29,4% respecto a 2007. Como viene siendo habitual en nuestra compañía, la compra de acciones propias para su posterior amortización provoca una mejor evolución porcentual del beneficio por acción que la del beneficio total de la sociedad. Esta disminución del beneficio neto total y por acción se debe a la ausencia de plusvalías por venta de activos y a las correcciones valorativas realizadas en las inversiones inmobiliarias y en la participación en Clínica Baviera.

De las diferentes partidas que integran la Cuenta de Resultados destaca la Participación en beneficios de las sociedades asociadas, donde se recoge el efecto en Alba de los resultados obtenidos por las empresas participadas. Esta cifra se ha incrementado de 423,3 millones de euros en 2007 a 427,4 millones





de euros en 2008 debido al aumento de participación en ACS y a la buena evolución de los resultados de ACS y Prosegur.

En el Informe Anual pueden ustedes encontrar un análisis más detallado de las distintas partidas que integran la Cuenta de Resultados y el Balance de Situación de Alba, así como información detallada de la evolución en el ejercicio 2008 de todas nuestras sociedades participadas.

Pasamos a continuación a comentarles las principales operaciones realizadas por nuestra compañía en el pasado ejercicio.

A lo largo de 2008 Alba ha realizado varias inversiones en capital desarrollo, ha incrementado su participación en ACS, Acerinox y Clínica Baviera y ha realizado algunas desinversiones:

- En este ejercicio se ha completado la estructura definitiva de la actividad de capital desarrollo, que queda formada por la sociedad gestora de capital riesgo Artá Capital S.G.E.C.R. - participada por Alba como socio mayoritario - y las entidades de inversión Deyá Capital S.C.R., Deyá Capital II S.C.R. y Deyá Capital III F.C.R., gestionadas por aquélla con la misma filosofía y objetivos de inversión. Las tres entidades cuentan con unos fondos comprometidos de 400 millones de euros, de los que 300 millones de euros corresponden a Alba a través de Deyá Capital y

los 100 millones de euros restantes a coinversores terceros a través de Deyá Capital II y III. Artá Capital ha llevado a cabo una intensa actividad de búsqueda de oportunidades de inversión en 2008, que se ha materializado en la adquisición de un 22,38% de Ros Roca Environment por 63,5 millones de euros y de un 28,88% de OCIBAR por 9,9 millones de euros. Ambas inversiones se realizaron en un primer momento por Deyá Capital, traspasándose a Deyá Capital II y III las participaciones correspondientes a los fondos comprometidos por cada una de ellas, una vez terminado el proceso de constitución formal de las mismas.

- Alba ha aumentado en 2008 su participación en ACS hasta el 24,51%, desde el 22,13% de finales de 2007, como consecuencia de la amortización de casi un 10% de acciones propias por parte de ACS durante el ejercicio. El peso de esta sociedad en el valor total de los activos de Alba es del 68,5% a finales de 2008, incrementándose desde el 65,2% que representaba al cierre de 2007.
- Igualmente, se incrementó la participación en Acerinox hasta el 23,77% desde el 23,24% de finales del año anterior, principalmente por la amortización de un 2,0% de autocartera en 2008. La peor evolución de la cotización de Acerinox respecto al resto de la cartera explica la reducción de su peso en el valor total de los activos de Alba hasta el 18,4% en diciembre de 2008, desde el 20,9% a finales del ejercicio anterior.

● Durante 2008 Alba ha adquirido un 0,90% adicional de Clínica Baviera por 1,4 millones de euros, incrementando su participación en el capital de la sociedad hasta el 16,36% a 31 de diciembre de 2008. La participación en Clínica Baviera representaba el 0,5% del valor total de los activos de Alba a cierre del ejercicio. Alba ha aplicado una corrección valorativa de 27,9 millones de euros por la participación en Clínica Baviera contra los resultados de 2008 por la diferencia entre el valor razonable estimado al cierre del ejercicio y su coste contable a la misma fecha.

● En el apartado de las desinversiones, que a lo largo del año han alcanzado la cifra de 185,1 millones de euros, cabe destacar la venta de las participaciones en Isofotón e IslaLink por 150,0 y 15,8 millones de euros respectivamente. Adicionalmente, como ya se ha comentado anteriormente, Deyá Capital traspasó a Deyá Capital II y III un 5,6% de Ros Roca por 16,5 millones de euros y un 7,2% de OCIBAR por 2,5 millones de euros.

● En 2008 Alba ha adquirido 492.586 acciones propias por un importe total de 15,7 millones de euros, que representan un 0,77% del capital social. En la Junta General celebrada en mayo de 2008 se acordó la amortización de 1.710.000 acciones, equivalentes al 2,67% del capital social. Al cierre del ejercicio las acciones propias en cartera ascendían a 768.577, equivalentes al 1,23% del capital de Alba.



En Alba mantenemos unas perspectivas moderadamente positivas de cara al año 2009 para nuestras participadas a nivel operativo y financiero a pesar de la aguda crisis económica global, con un fuerte impacto en España. Entendemos que 2009 será un año muy complicado en muchos aspectos para estas Sociedades pero confiamos en sus fortalezas para mitigar los efectos de la crisis y aprovechar la futura recuperación económica, cuyo comienzo muchos expertos sitúan a mediados o finales de 2010. Siendo esto aplicable tanto a Alba como a sus participadas, creemos firmemente que la difícil situación actual puede ofrecer interesantes oportunidades para las entidades mejor preparadas, siempre manteniendo una perspectiva a medio-largo plazo e importantes dosis de prudencia. El objetivo de Alba sigue siendo mantenerse como accionista de referencia en las sociedades en las que participa, sin dejar de estar al tanto de nuevas oportunidades de inversión.

En cuanto al cumplimiento de las normas y prácticas de Buen Gobierno Corporativo, Alba ha seguido manteniendo un especial interés por el mismo, con un cumplimiento generalizado de las recomendaciones existentes en esta materia, principalmente recogidas en el Documento Único aprobado por la CNMV, a cuyo efecto se modificaron los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración.



La página Web de la Compañía, plenamente adaptada a la normativa en vigor, ha seguido siendo un excelente cauce de información sobre la Sociedad, puesta a disposición de accionistas, inversores y profesionales.

Se ha aprobado el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que expone detalladamente los aspectos relativos a la estructura de propiedad y de administración de la Compañía, los sistemas de control de riesgos y el seguimiento de las recomendaciones en materia de buen gobierno societario, el Informe previsto en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores y el Informe sobre la Política de Retribuciones del Consejo, estando todos ellos a disposición de los accionistas e inversores, así como otros informes adicionales por parte de las Comisiones del Consejo.

En relación a la distribución de resultados del ejercicio, el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo de 0,75 euros por acción con cargo al ejercicio 2008, lo que supondrá el abono, próximamente, de un dividendo de 0,375 euros por acción, complementario a los pagados a cuenta en los meses de noviembre y diciembre del año pasado. Con ello se incrementa sustancialmente el reparto de dividendo respecto a ejercicios anteriores, con el objetivo de complementar la retribución al accionista vía amortización de acciones propias y aproximar la política de distribución de beneficios de Alba a la seguida por compañías internacionales de similar naturaleza. Además, el Consejo propone a la Junta General una reducción de capital por amortización de la autocartera.



También se somete a la Junta la adopción de otros acuerdos que se refieren a la elección de Consejeros, la renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias, la autorización para ampliar capital y para emitir valores de renta fija.

Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento a todo el personal de nuestro grupo de empresas por su profesionalidad, ilusión y entrega, y a todos ustedes por su confianza y apoyo.

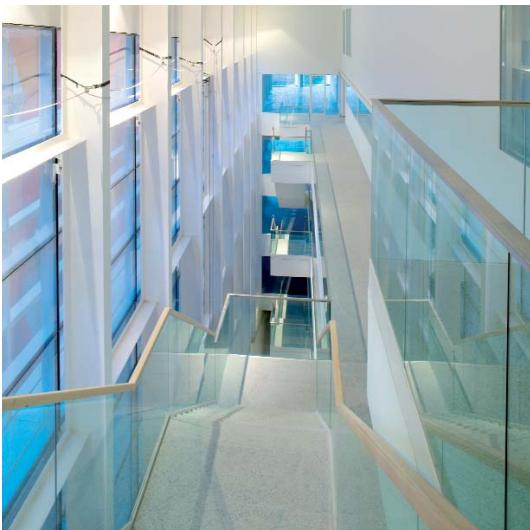
Cordialmente,

Juan March Delgado
Carlos March Delgado
Presidentes del Consejo de Administración



DATOS MÁS
SIGNIFICATIVOS

ECONÓMICO - FINANCIEROS



En millones de euros salvo indicación en contrario	2008	2007	2006	2005
Capital social a fin de año	62	64	65	66
Patrimonio neto a fin de año	2.599	2.825	2.382	2.126
Acciones en circulación (miles), promedio del año	61.937	63.624	64.876	65.616
Beneficio neto	361	525	918	444
Dividendos	46	8	8	8
Beneficio neto en euros por acción (1)	5,83	8,26	14,15	6,77
Dividendo en euros por acción	0,75	0,12	0,12	0,12

(1) Calculados sobre el promedio de acciones en circulación del ejercicio.

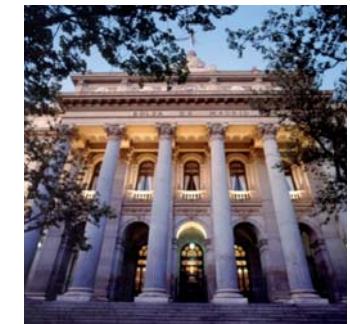


BURSÁTILES



	2008	2007	2006	2005
Cotización de cierre en euros por acción				
Máxima	46,06	60,70	59,20	40,50
Mínima	20,54	41,25	36,50	25,65
Última	27,25	46,29	56,55	39,25
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)				
	1.700	2.967	3.681	2.609
Volumen negociado				
Número de títulos (miles)	33.483	40.245	21.084	27.233
Total (millones de euros)	1.182	2.103	952	935
Promedio diario (millones de euros)	4,7	8,3	3,8	3,7
Rentabilidad por dividendo (sobre último precio)				
PER (sobre último precio)	2,75%	0,26%	0,21%	0,31%
	4,67	5,60	4,00	5,80





En 2008, la acción de Alba ha mostrado un comportamiento peor al de años anteriores, con una disminución en la cotización de un 41,1% durante el ejercicio, frente a una disminución del 39,4% del Ibex 35.



EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE ALBA DESDE 31 DE DICIEMBRE DE 2007



Fuente: Bloomberg.

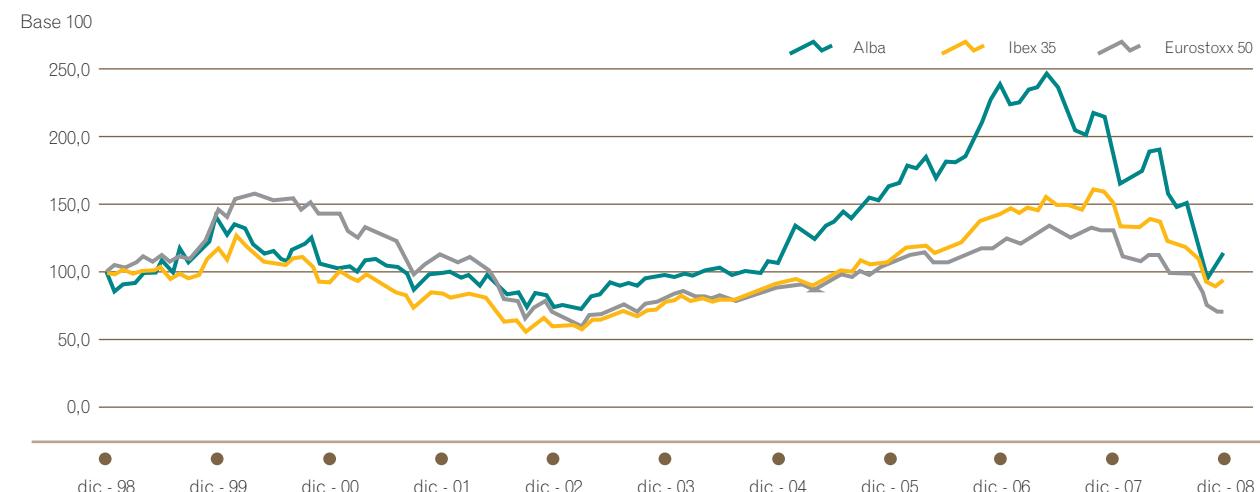


Sin embargo, la evolución en bolsa de la acción de Alba durante los diez últimos años, es decir, desde diciembre de 1998, constata la significativa creación de valor de nuestra sociedad en el largo plazo. Así, el precio de la acción de Alba se ha revalorizado en este periodo un 14,8% mientras que el Ibex 35 y el Eurostoxx 50 han caído el 6,5% y el 26,8%, respectivamente. En el gráfico se puede apreciar la profundidad del desplome bursátil de 2008 que, en

apenas un año, prácticamente ha eliminado las ganancias obtenidas en la última década y, en el caso del Eurostoxx 50, ha devuelto el índice a los mínimos de principios de 2003.



EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE ALBA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS FRENTE A IBEX 35 Y EUROSTOXX 50

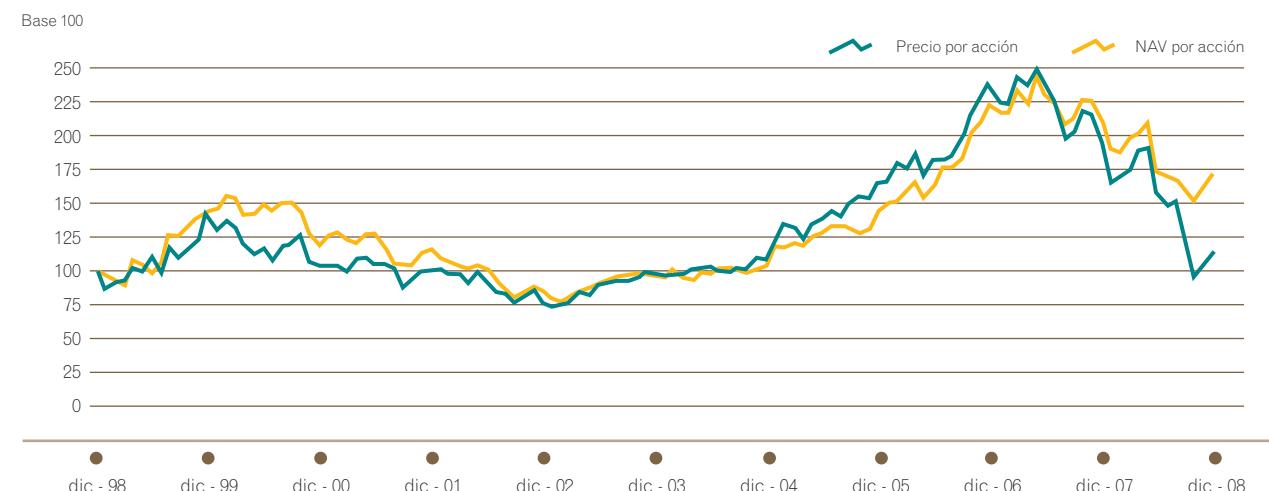


Fuente: Bloomberg.

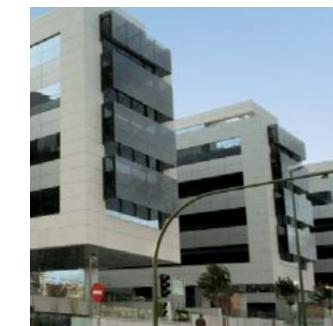
Es interesante destacar que el NAV por acción de Alba se incrementó un 72,8% en el plazo considerado, explicándose la diferencia con la variación de la cotización en la negativa evolución del descuento, especialmente en los últimos 18 meses. Este crecimiento del NAV por acción es consecuencia de la fuerte creación de valor de nuestras sociedades participadas en el periodo considerado, del acierto en las decisiones de inversión adoptadas en el mismo y del positivo efecto para nuestros accionistas de la compra de acciones propias para amortizar.



EVOLUCIÓN DEL NAV ANTES DE IMPUESTOS POR ACCIÓN VERSUS COTIZACIÓN



Fuente: Bloomberg para precio por acción.



VALOR NETO DE LOS ACTIVOS

En millones de euros salvo indicación en contrario

	2008	2007	2006	2005
--	------	------	------	------

Datos a 31/12

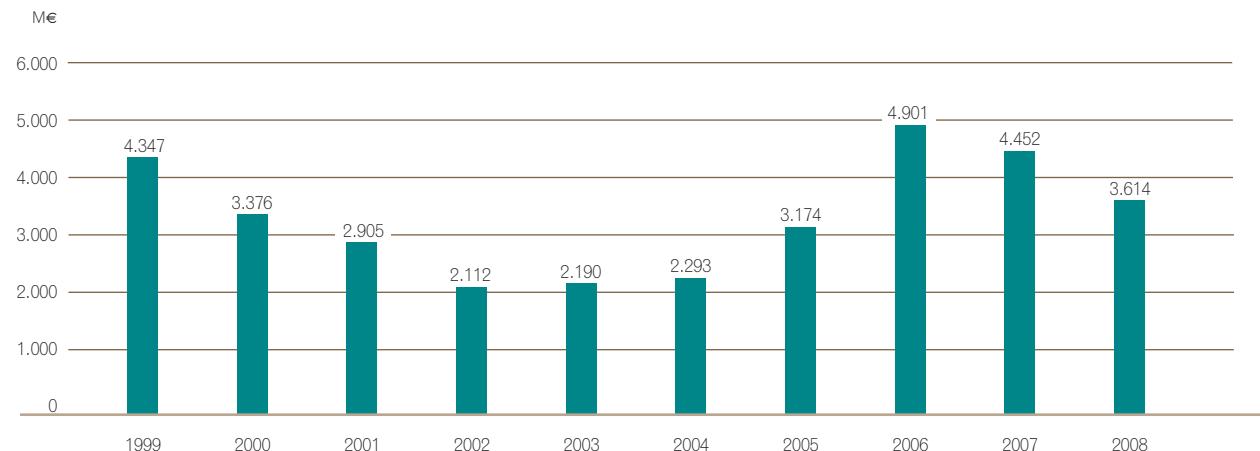
Valor Neto de los Activos (1)	3.614	4.452	4.901	3.174
Valor Neto de los Activos en euros por acción (1)	58,64	71,68	75,82	48,38
Cotización en euros por acción	27,25	46,29	56,55	39,25
Descuento respecto a Valor Neto de los Activos	53,5%	35,4%	25,4%	18,9%

(1) Antes de impuestos.

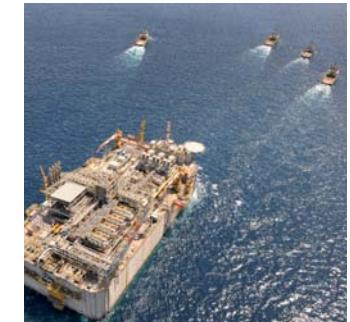
A continuación se muestra la evolución del Valor Neto de los Activos desde 1999:



EVOLUCIÓN DEL VALOR NETO DE LOS ACTIVOS ANTES DE IMPUESTOS (1) (31/12)



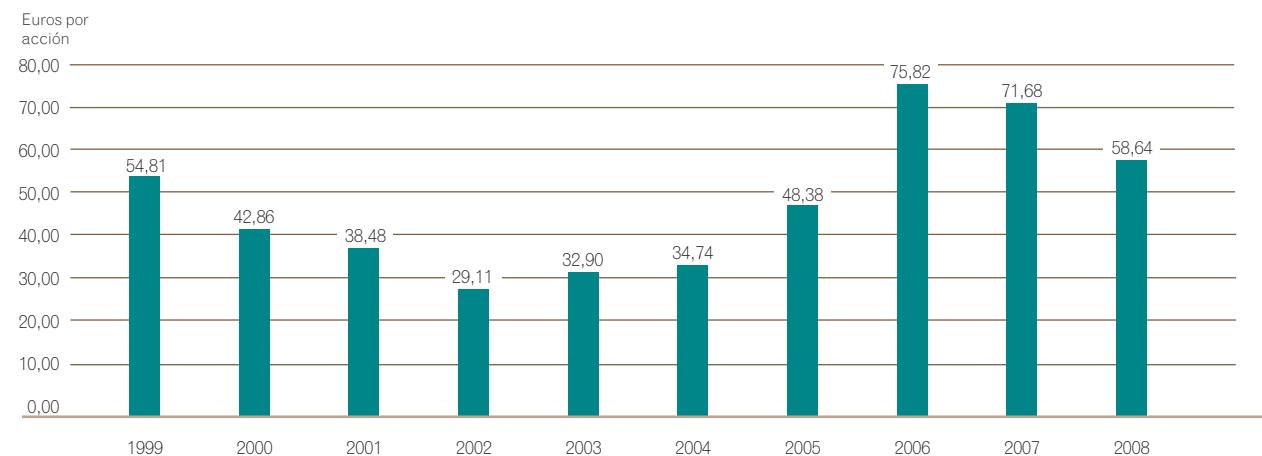
(1) Despues de descontar la deuda financiera neta.





El gráfico siguiente muestra, para el mismo periodo, la evolución del Valor Neto de los Activos por acción en circulación, antes de impuestos, a 31 de diciembre de cada ejercicio:

EVOLUCIÓN DEL VALOR NETO DE LOS ACTIVOS POR ACCIÓN ANTES DE IMPUESTOS (31/12)





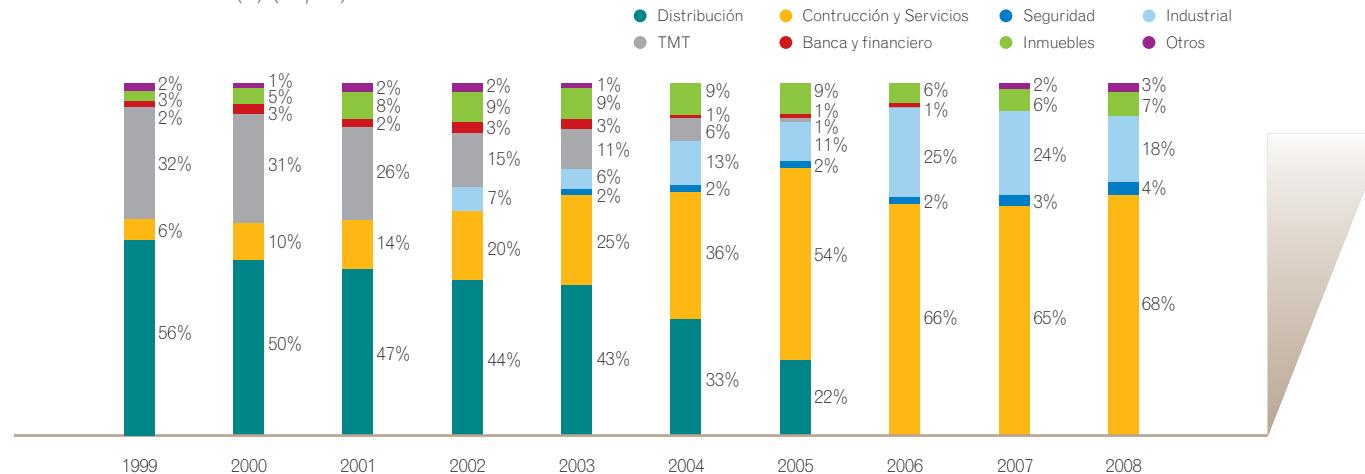
El gráfico incluido a continuación muestra la evolución en la composición sectorial de la cartera de Alba en los últimos años.

La composición de la cartera de Alba ha experimentado una gran transformación en los últimos años. Así, mientras que a finales de 1998, Distribución (Pryca - Carrefour) y TMT (Airtel - Vodafone)

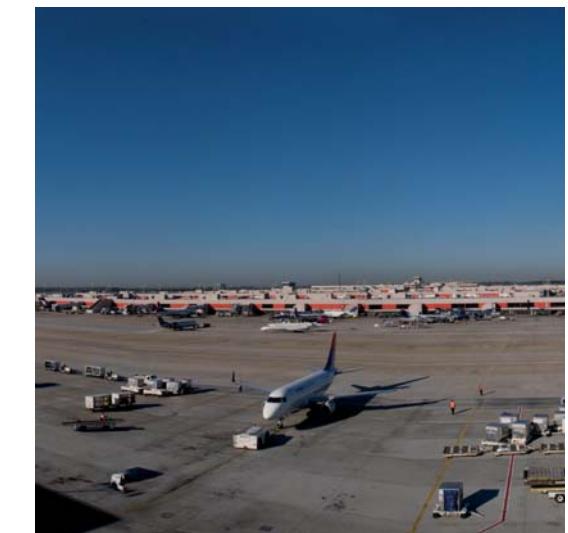
representaban el 79% de la cartera, a finales de 2008 estos sectores habían desaparecido completamente de la cartera a favor de Construcción y Servicios (ACS, 68%) e Industrial (Acerinox, 18%). El incremento en valor y peso relativo de ACS y Acerinox en la cartera de Alba en los últimos años se ha debido a los incrementos de participación en estas compañías y al excepcional

comportamiento bursátil de ACS. La categoría de "Otros" incluye en 2008 las inversiones en Clínica Baviera, Ros Roca y OCIBAR, estas dos últimas a través de Deyá Capital.

DESGLOSE SECTORIAL DEL VALOR BRUTO DE LOS ACTIVOS (1) (31/12)



(1) Valor Bruto de los Activos, antes de descontar la deuda financiera neta y los impuestos.



CARTERA DE PARTICIPACIONES

ESTRUCTURA DE LA CARTERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2008





Valor de la cartera a 31 de diciembre de 2008:

Sociedades cotizadas	Porcentaje de participación	Valor efectivo en Bolsa (1)		
		Millones de euros	Euros por título	Bolsa principal en que cotizan
Acerinox (2)	24,51	687,2	11,37	Madrid
ACS (2)	23,77	2.549,5	32,65	Madrid
Antevenio (2)	20,54	4,8	5,50	Alternext París
Clínica Baviera (2)	16,36	18,9	7,10	Madrid
Prosegur (2)	10,01	144,7	23,43	Madrid
Total valor en Bolsa		3.405,0		
Total valor en libros		2.394,7		
Plusvalía latente		1.010,3		

Sociedades no cotizadas	Porcentaje de participación	Valor en libros	
		Millones de euros	
Ros Roca (3)	16,79	47,7	
OCIBAR (3)	21,66	7,4	
Otros		0,4	
Total valor en libros		55,6	

(1) Cotizaciones al cambio último del mes de diciembre.

(2) Participaciones consolidadas por el método de la participación.

(3) A través de Deyá Capital S.C.R., 100% participada por Alba.





Se detalla a continuación la evolución de la cartera de participaciones en los últimos ejercicios:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)

Sociedades cotizadas	31/12/2008	31/12/2007	Variación		
			08/07	31/12/2006	31/12/2005
Acerinox	23,77	23,24	0,53	20,80	11,18
ACS	24,51	22,13	2,38	21,14	17,93
Antevenio	20,54	20,54	-	28,80	28,80
Carrefour	-	-	-	-	2,53
Clinica Baviera	16,36	15,46	0,90	-	-
Prosegur	10,01	10,01	-	5,01	5,23
Spirent	-	-	-	0,62	0,58

Sociedades no cotizadas

Celtel	-	-	-	0,45	0,45
IslaLink	-	74,68	(74,68)	-	-
Isofotón	-	26,09	(26,09)	-	-
March Unipsa	-	-	-	35,00	82,57
March Gestión de Fondos	-	-	-	35,00	35,00
March Gestión de Pensiones	-	-	-	35,00	35,00
OCIBAR	21,66	-	21,66	-	-
Ros Roca	16,79	-	16,79	-	-
Xfera	-	-	-	-	11,35

Los aumentos en las participaciones en Acerinox y ACS en 2008, consecuencia de las amortizaciones de acciones propias realizadas por ambas sociedades durante el ejercicio, han reforzado la posición de Alba como primer accionista en las mismas.

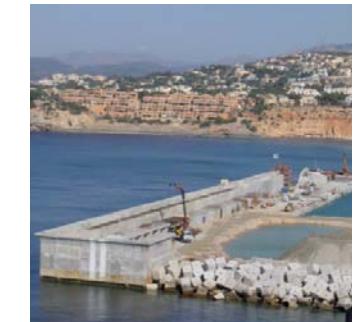
El incremento de participación en Clínica Baviera se debe a las adquisiciones realizadas durante el ejercicio, consolidándose como el segundo accionista de la Sociedad.

Las tomas de participaciones en Ros Roca y OCIBAR se produjeron en febrero y abril de 2008 respectivamente, en base a los acuerdos de inversión alcanzados a finales de 2007 ya comentados. Las participaciones indicadas en la tabla anterior comprenden exclusivamente las correspondientes a Alba a través de Deyá Capital y no incluyen las participaciones de Deyá Capital II y III.



DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL

Si se agrega al conjunto de participaciones el resto de los activos y pasivos de Alba, todos ellos valorados de acuerdo con criterios coincidentes con los habitualmente utilizados por los analistas que siguen la compañía, se obtiene la siguiente distribución sectorial de las inversiones de la Sociedad, según la composición de la cartera y precios al final de cada uno de los ejercicios (en %):

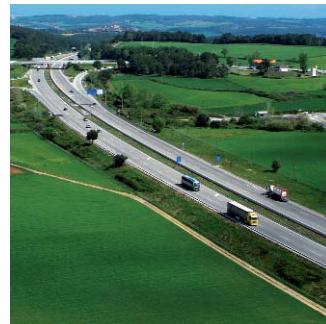


	Porcentaje del Valor Bruto de los Activos			
	2008	2007	2006	2005
Construcción y Servicios	68	65	66	54
Distribución	-	-	-	22
Industrial	18	24	25	11
Inmuebles	7	6	6	9
Seguridad	4	3	2	2
Telecomunicaciones	-	-	-	1
Banca y financiero	-	-	1	1
Otros	3	2	-	-
	100	100	100	100

En millones de euros

Valor Bruto de los Activos	3.727	4.866	4.852	3.205
Valor Neto de los Activos antes de impuestos	3.614	4.452	4.901	3.174

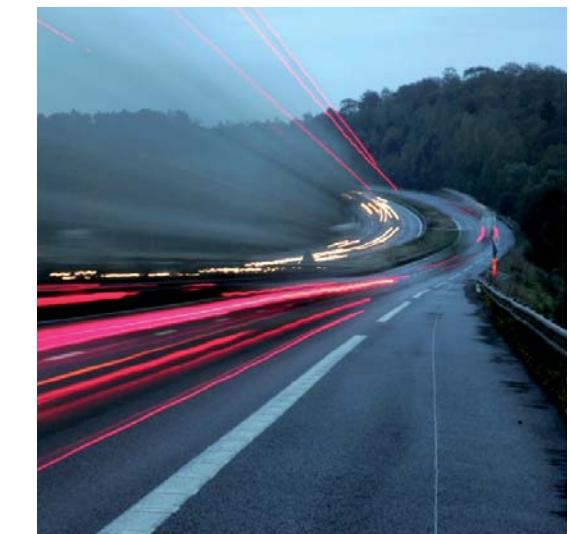




En el último ejercicio ha aumentado el peso relativo de los sectores Construcción y Servicios, Seguridad e Inmuebles y disminuido el peso de los sectores Industrial y Otros como consecuencia de las inversiones y desinversiones realizadas, así como por la distinta evolución de la cotización de las acciones de las sociedades participadas. En este sentido, los cambios más relevantes en el peso relativo de los diferentes sectores en el ejercicio 2008 vienen determinados por el comportamiento bursátil de Acerinox, y por la desinversión en Isofotón, que provocan la disminución del peso relativo del sector Industrial, y por el incremento del sector Otros, por las inversiones realizadas por Deyá Capital en Ros Roca y en OCIBAR.

En el 68% que representa el sector Construcción y Servicios se recoge la inversión en ACS. Sin embargo, la amplia diversificación de actividades de esta compañía reduce significativamente la aparente elevada concentración en construcción. Para un análisis más completo de la distribución sectorial de la cartera de Alba puede subdividirse este porcentaje del 68% entre los diferentes sectores en los que está presente ACS. En la siguiente tabla, y como mera aproximación indicativa, se muestra esta subdivisión según la aportación estimada de cada subsector al beneficio neto consolidado de ACS en el ejercicio 2008:

<u>Servicios Industriales</u>	19%
Construcción	17%
Energía	17%
Medioambiente y Logística	9%
Concesiones	6%
	68%





INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CONSOLIDADA

LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SE HA ELABORADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

EN LA PARTE FINAL DE ESTE INFORME FIGURAN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, AUDITADAS POR ERNST & YOUNG, S.L., CON UNA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA.

BALANCE

La evolución en el ejercicio 2008 de las principales partidas del Balance de Alba ha sido la siguiente:

Las **Inversiones inmobiliarias**, que incluye los inmuebles destinados a alquiler, se han situado en 249,8 millones de euros frente a 275,3 millones de euros en 2007. Esta disminución con respecto al año anterior se debe, principalmente, a un cargo de 26,4 millones de euros como menor valor de los inmuebles, de acuerdo con tasaciones realizadas por expertos independientes, cargándose este importe en la Cuenta de Resultados en el epígrafe **Variación del valor razonable de inversiones inmobiliarias**.

El **Inmovilizado material** ha pasado de 34,7 a 11,0 millones de euros al haberse vendido la participación del 74,68% en IslaLink en julio de 2008, participación que se consolidaba por integración global.



Las **Participaciones en asociadas** han disminuido en 387,8 millones de euros, al pasar de 2.782,5 a 2.394,7 millones de euros. Esta disminución se debe, principalmente, a la amortización de autocartera en ACS y Acerinox, a los dividendos recibidos durante el ejercicio, al cargo por correcciones valorativas de 27,9 millones de euros por menor valor razonable respecto a coste consolidado de la participación en Clínica Baviera, a diversos ajustes realizados por las sociedades participadas en su patrimonio neto, así como a la consolidación de los resultados de todas ellas.

Los **Activos disponibles para la venta a largo plazo** han disminuido en 94,8 millones de euros debido a la venta de la

participación del 26,09% en Isofotón por 150,0 millones de euros, que se compensa parcialmente por la adquisición, a través de Deyá Capital, de las participaciones en Ros Roca y OCIBAR por 47,7 y 7,4 millones de euros respectivamente.

Los **Gastos a distribuir en varios ejercicios**, por 16,9 millones de euros en 2007, correspondían íntegramente a la actividad realizada por IslaLink, participación vendida como se ha comentado anteriormente, en 2008.

Los **Activos financieros para negociar** disminuyen de 49,2 a 6,0 millones de euros por las desinversiones realizadas en activos financieros líquidos a corto plazo y por su menor valor de mercado a cierre del ejercicio.

La partida de **Otros activos corrientes** ha aumentado de 10,4 a 280,3 millones de euros debido, principalmente, a los saldos positivos de tesorería.

El **Capital social** se sitúa en 62,4 millones de euros, con una disminución de 1,7 millones de euros respecto al año anterior. Esta reducción se debe a la amortización de 1.710.000 acciones aprobada por la Junta General de Accionistas de 28 de mayo de 2008.

Las **Reservas** de la compañía han disminuido de 2.331,2 a 2.225,9 millones de euros debido, principalmente, a cargos realizados en las reservas de las sociedades participadas compensados, casi en su totalidad, por la distribución del resultado del ejercicio anterior. Los cargos en las sociedades participadas se deben, principalmente, a compras de acciones propias y a la valoración de los instrumentos financieros.



En **Acciones propias** se recoge el coste de la autocartera de Alba que, a 31 de diciembre de 2008, ascendía a 28,4 millones de euros y representaba el 1,23% del capital social de la compañía (768.577 acciones).

El **Beneficio del ejercicio** se situó en 361,4 millones de euros.

Por todo lo anterior, el **Patrimonio neto** alcanza al cierre del ejercicio 2.598,9 millones de euros, con una disminución del 8,0% sobre el ejercicio anterior.

El epígrafe **Provisiones** se sitúa al cierre en 11,4 millones de euros y recoge las constituidas por la Sociedad para la cobertura de gastos, quebrantes o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivados del desarrollo de la actividad.

Los **Otros pasivos no corrientes**, por 23,8 millones de euros en 2007, correspondían íntegramente a la actividad realizada por IslaLink.

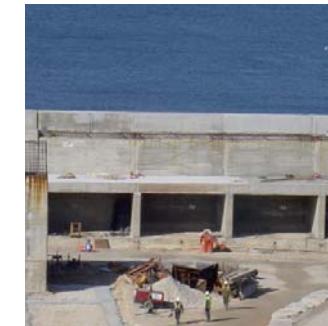
Los **Acreedores a corto plazo**, que incluyen tanto préstamos bancarios como otras deudas, han disminuido hasta situarse en 271,8 millones de euros como consecuencia de la reducción del endeudamiento bancario, a pesar de las inversiones realizadas y la nueva política de dividendos.



BALANCES CONSOLIDADOS ANTES DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

ACTIVO

	A 31 de diciembre de 2008	A 31 de diciembre de 2007	A 31 de diciembre de 2006
<u>En millones de euros</u>			
Inversiones inmobiliarias	249,8	275,3	276,8
Inmovilizado material	11,0	34,7	12,5
Inmovilizado material neto	260,8	310,0	289,3
Participaciones en asociadas	2.394,7	2.782,5	1.947,9
Activos disponibles para la venta a largo plazo	55,6	150,4	76,7
Otro inmovilizado financiero	136,7	3,8	1,9
Inmovilizado financiero	2.587,0	2.936,7	2.026,5
Total inmovilizado	2.847,8	3.246,7	2.315,8
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	16,9	-
Activos disponibles para la venta a corto plazo	-	0,7	16,7
Activos financieros para negociar	6,0	49,2	261,4
Otros activos corrientes	280,3	10,4	2,0
TOTAL ACTIVO	3.134,1	3.323,9	2.595,9



BALANCES CONSOLIDADOS ANTES DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

PASIVO

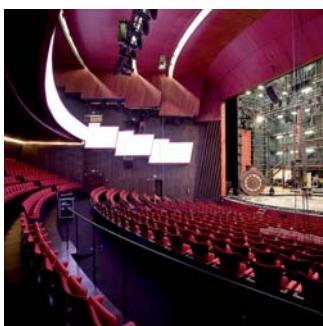
	A 31 de diciembre de 2008	A 31 de diciembre de 2007	A 31 de diciembre de 2006
<u>En millones de euros</u>			
Capital social	62,4	64,1	65,1
Reservas	2.225,9	2.331,2	1.420,9
Acciones propias	(28,4)	(96,5)	(18,8)
Dividendo a cuenta	(23,1)	(3,8)	(3,9)
Beneficio del ejercicio	361,4	525,3	918,3
Accionistas minoritarios	0,7	4,8	-
 Patrimonio neto	 2.598,9	 2.825,1	 2.381,6
Provisiones	11,4	24,3	41,0
Otros pasivos no corrientes	-	23,8	-
Acreedores a largo plazo	252,0	2,0	2,1
Deuda financiera	251,6	410,3	147,9
Otras deudas a corto plazo	20,2	38,4	23,3
Acreedores a corto plazo	271,8	448,7	171,2
 TOTAL PASIVO	 3.134,1	 3.323,9	 2.595,9



CUENTA DE RESULTADOS

En 2008 Alba ha obtenido un **Beneficio neto** de 361,4 millones de euros, lo que supone un descenso del 31,2% frente a los 525,3 millones de euros del año anterior. Este descenso se debe, fundamentalmente, a los menores resultados por venta de activos y a los ajustes de valoración realizados frente a valor contable, tanto en inversiones inmobiliarias como en la participación en Clínica Baviera. El beneficio por acción ha pasado de 8,26 euros a 5,83 euros por acción, con un descenso del 29,4% en el ejercicio.

Los ingresos por **Participación en beneficios de sociedades asociadas** han aumentado de 423,3 a 427,4 millones de euros debido al incremento de los resultados de ACS y de Prosegur y al aumento de participación en la primera de estas sociedades, como consecuencia de las amortizaciones de autocartera realizadas en la misma.



Los **Ingresos por arrendamientos**, procedentes de las inversiones inmobiliarias, se sitúan en 16,6 millones de euros, con un incremento del 7,8% con respecto al ejercicio anterior. A 31 de diciembre de 2008 el nivel de ocupación de los inmuebles ascendía al 96,1%.

Según valoración de expertos independientes, el valor estimado del patrimonio inmobiliario se ha reducido en 26,4 millones de euros durante 2008, cargándose este importe a la partida **Variación del valor razonable de inversiones inmobiliarias**. Esta reducción de valor representa un descenso del 9,3% sobre el valor estimado a finales del ejercicio anterior de aquellos inmuebles existentes en la cartera de Alba en ambas fechas. A 31 de diciembre de 2008 el valor razonable de los activos inmobiliarios se sitúa en 249,8 millones de euros.

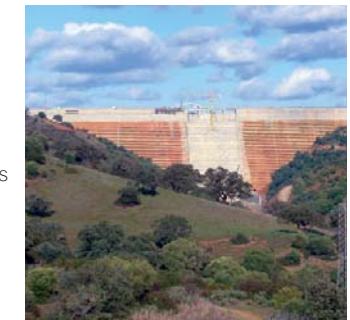
La variación de los **Gastos financieros netos**, que han pasado de 2,2 a 15,1 millones de euros, se debe al mayor endeudamiento medio del periodo y a los menores ingresos financieros obtenidos.

El **Resultado de activos** recoge una pérdida de 32,9 millones de euros, frente a los 72,1 millones de euros de beneficio del ejercicio anterior, principalmente por un cargo de 27,9 millones de euros por la reducción de valor de Clínica Baviera frente a su valor contable. En el mismo periodo del ejercicio 2007 se incluían beneficios de 48,5 millones de euros por la venta de las participaciones en March Unipsa Correduría de Seguros, March Gestión de Fondos y March Gestión de Pensiones y de 23,6 millones de euros por la venta de varios activos inmobiliarios.



Los **Gastos de explotación** se han reducido en el ejercicio hasta los 16,9 millones de euros, frente a los 18,6 millones de euros del ejercicio precedente, por la venta de la participación en IslaLink. Estos gastos de explotación representan el 0,47% del NAV antes de impuestos a 31 de diciembre de 2008.

Las **Amortizaciones** se sitúan en 1,0 millones de euros, cifra inferior a la del ejercicio anterior de 2,6 millones de euros por la venta de la participación en IslaLink.



Las **Provisiones** presentan un resultado positivo de 10,2 millones de euros por la anulación de provisiones realizadas en ejercicios anteriores por quebrantos o responsabilidades procedentes de litigios derivados del desarrollo de la actividad, al haber desaparecido su causa.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS⁽¹⁾

En millones de euros	2008	2007	2006
Participaciones en beneficios de sociedades asociadas	427,4	423,3	365,6
Ingresos por arrendamientos y otros	16,6	15,4	15,6
Variación del valor razonable de inversiones inmobiliarias	(26,4)	37,2	16,8
Ingresos financieros	5,2	16,5	22,3
Resultado de activos	(32,9)	72,1	555,3
 Suma	 389,9	 564,5	 975,6
Gastos de explotación	(16,9)	(18,6)	(34,6)
Gastos financieros	(20,3)	(18,7)	(6,6)
Amortizaciones	(1,0)	(2,6)	(0,9)
Provisiones para riesgos y gastos	10,2	-	(15,4)
Impuesto sobre sociedades	0,4	-	0,2
Minoritarios	(2,5)	0,4	-
 Suma	 (30,1)	 (39,5)	 (57,3)
 Resultado de actividades interrumpidas	 1,6	 0,4	 -
 BENEFICIO NETO	 361,4	 525,3	 918,3
 Beneficio neto por acción (euros)	 5,83	 8,26	 14,15

(1) Estas cuentas de Resultados se presentan agrupadas según criterios de gestión, lo que explica las diferencias que se producen en algunos capítulos con los datos que figuran en las Cuentas Anuales.



A black and white photograph of a professional woman with dark hair, wearing glasses and a light-colored blazer over a white shirt. She is smiling and adjusting her glasses with her right hand. In her left arm, she holds a large, open folder with a teal cover. The background is a plain, light-colored wall.

INFORMACIÓN SOBRE SOCIEDADES PARTICIPADAS

ACERINOX

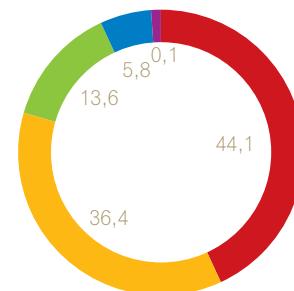
DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

Acerinox es una de las compañías líder a nivel mundial en la fabricación de acero inoxidable.

La empresa cuenta con tres factorías de productos planos - en Algeciras, España; Kentucky, EE.UU. (North American Stainless); y Middelburg, Sudáfrica (Columbus Stainless) -, tres fábricas de productos largos – Roldán e Inoxfil en España y NAS Long Products en EE.UU. - y una extensa red comercial, con almacenes y centros de servicio en más de 25 países.



DESGLOSE DE VENTAS POR REGIÓN



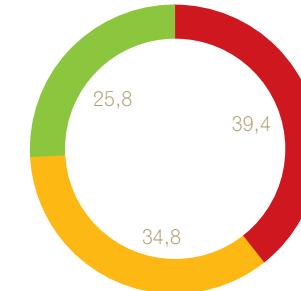
Total 2008: 5.051 M€

- Europa 44,1%
- América 36,4%
- Asia 13,6%
- África 5,8%
- Oceanía 0,1%

Acerinox está actualmente construyendo una nueva planta para la producción de acero inoxidable en Johor Bahru (Malasia) que le permitirá mejorar su acceso a los mercados asiáticos. Se espera que esta planta entre en operación en 2011.



DESGLOSE DE PRODUCCIÓN DE ACERÍA POR SOCIEDAD



Total 2008: 2.044 miles de toneladas

- Acerinox 39,4%
- NAS 34,8%
- Columbus 25,8%



DATOS OPERATIVOS MÁS SIGNIFICATIVOS

	2008	2007	2006
Producción anual en miles de toneladas			
Acería	2.044	2.310	2.588
Laminación en caliente	1.796	2.040	2.249
Laminación en frío	1.305	1.455	1.595
Productos largos	202	197	252
Empleados (31/12)	7.510	7.450	7.204

DATOS FINANCIEROS MÁS SIGNIFICATIVOS

	2008	2007	2006
En millones de euros salvo indicación en contrario			
Ventas	5.051	6.901	5.637
EBITDA	300	655	958
EBIT	48	526	858
Beneficio neto	(10)	312	503
Beneficio por acción (euros)	(0,04)	1,20	1,94
Dividendo y prima de emisión por acción (euros)	0,45	0,45	0,34
ROE (%)	n.s.	13,5	22,1
Total activo	3.727	4.446	4.859
Deuda financiera neta	939	923	1.254
Patrimonio neto	2.021	2.308	2.280
Deuda / Patrimonio neto (%)	46,5	40,0	55,0



COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE 2008

El año 2008 ha sido sin duda el más complicado que se recuerda para los fabricantes de acero inoxidable, con dos marcadas tendencias negativas: por un lado, una fuerte caída del precio del níquel y, por otro, el desplome de la actividad industrial y consecuentemente de la demanda final de acero inoxidable, especialmente en el segundo semestre.

El precio del níquel ha caído un 58,1% en 2008, de 25.805 a 10.810 dólares / tonelada. Esta fuerte caída es una continuación de la tendencia negativa iniciada desde los máximos de mayo de 2007, donde el precio del níquel alcanzó un máximo histórico de 54.200 dólares / tonelada, hasta llegar a un mínimo de 8.810 dólares / tonelada en octubre de 2008. El precio de cierre de 31 de diciembre de 2008 representa una caída del 80,1% desde los máximos mencionados de 2007. La debilidad de los precios del níquel ha continuado en los primeros meses de 2009.

Al igual que sucedió en el segundo semestre de 2007, la tendencia fuertemente descendente del precio del níquel en 2008 provocó una importante reducción en los pedidos a los fabricantes de acero inoxidable y la realización de existencias por parte de los almacenistas, con el consiguiente impacto negativo en los precios del acero inoxidable en todos los mercados. Esta situación de demanda débil y precios bajos se ha prolongado durante todo el año, acentuándose en el segundo semestre por el desplome de la producción industrial a nivel global, y ha afectado a todos los mercados mundiales.



La demanda ha experimentado una evolución negativa en todos los mercados mundiales en 2008, especialmente en la segunda mitad del año.

Según Acerinox, las entregas de fabricantes europeos de productos laminados en frío en Europa aumentaron un 3,8% mientras que las importaciones de otros mercados descendieron un 25,0% a causa de la caída de la demanda y de los precios en el mercado europeo. En producto largo las entregas de productores europeos bajaron un 7,9% y las importaciones de terceros países un 10,5%. El consumo aparente de producto plano en el conjunto de los veintisiete países de la Unión Europea se mantuvo estable en 2008, incrementándose apenas un 0,1% en el año.

En España la situación se ha visto agravada por la estructura del mercado local, muy dependiente del sector de la construcción. Aunque las ventas han descendido en prácticamente todos los sectores en términos anuales, los de electrodomésticos y automoción han sido los más castigados por la caída de la demanda. En 2008, las entregas de productos planos laminados en frío y en caliente se redujeron un 15,1% y un 4,2% respectivamente. En productos largos la caída fue del 9,0% respecto al año anterior. El consumo aparente de productos planos en España se redujo un 13,1% en 2008.

La caída de la demanda ha sido especialmente fuerte en Estados Unidos, con una reducción del 20,2% en el consumo aparente de productos planos en 2008.

Como consecuencia de las caídas de demanda comentadas, la producción mundial de acero inoxidable ha descendido un 6,9% en 2008, con caídas en la producción del 4,9% en Europa, del 7,3% en Asia y del 11,1% en América.

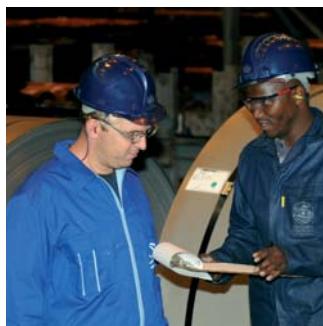


Asia concentró en 2008 el 57,9% de la producción mundial de acero inoxidable, según estimaciones del International Stainless Steel Forum. Sin embargo, y por primera vez en los últimos años, Asia ex-China presenta un descenso de su producción de acero inoxidable del 10,3% en el año, provocada por la caída de la demanda interna y la disminución de las exportaciones a los mercados europeo y norteamericano. Incluso la producción en China, que ha venido siendo el motor principal de la zona en los últimos años, ha sido un 3,6% inferior a la del año anterior, con ocupaciones muy bajas de las fábricas durante el último trimestre del año.

En este contexto claramente negativo, la Sociedad ha obtenido niveles de producción inferiores a los años anteriores. La producción de acería ha alcanzado los 2,0 millones de toneladas, un 11,5% menos que en 2007, mientras que en laminación en caliente la producción ha sido de 1,8 millones de toneladas de producción, un 12,0% inferior a la del año anterior. La laminación en frío, fase de mayor valor añadido, ha disminuido un 10,3% hasta 1,3 millones de toneladas. Los productos largos han alcanzado las 202 mil toneladas en 2008, lo que representa un incremento del 2,7% sobre el ejercicio anterior.



En 2008, el grupo consolidado presenta una facturación de 5.051 millones de euros (-26,8%), un EBITDA de 300 millones (-60,2%) y un resultado neto negativo de 10 millones de euros frente a 312 millones positivos en 2007. Son las primeras pérdidas anuales desde 1977. El deterioro del sector durante el ejercicio se ha reflejado en los resultados semestrales de



la Sociedad, que obtuvo un beneficio neto de 155 millones de euros en la primera mitad del año y una pérdida de 165 millones de euros en la segunda mitad del mismo. Los resultados del segundo semestre se ven afectados por la dotación de una provisión por 128 millones de euros por ajuste de existencias al valor neto de realización.

Acerinox tiene unos recursos propios de 2.021 millones de euros y un endeudamiento neto de 939 millones de euros, lo que representa 3,1 veces el EBITDA consolidado de 2008. Es interesante destacar que, a pesar de las difíciles condiciones de mercado, el endeudamiento neto sólo se incrementó un 1,8% durante el ejercicio. El 66% del endeudamiento neto es a largo plazo.

Acerinox realizó inversiones por importe de 342 millones de euros en 2008 entre las que destacan las realizadas en las factorías de Estados Unidos (165 millones de euros) y España (93 millones de euros).

El 6 de marzo de 2008, Acerinox anunció la construcción, junto con Nisshin Steel y Metal One, de una nueva planta productiva de acero inoxidable en Johor Bahru (Malasia). Acerinox tiene una participación del 67% en el proyecto, Nisshin Steel un 30% y Metal One el 3% restante.

Una vez desarrollado el proyecto en su totalidad, esta planta tendrá una capacidad de producción anual de un millón de toneladas en acería y 600.000 toneladas en laminación en frío, con una inversión total cercana a los 1.500 millones de dólares. La primera fase aprobada supone unas inversiones de 320 millones de dólares y se

espera que esté operativa en 2011 con una capacidad de laminación en frío de 180.000 toneladas. La construcción de esta nueva planta supondrá una mejora sustancial en la cobertura geográfica de Acerinox, facilitando su acceso a los diferentes mercados asiáticos, de mayor crecimiento que Europa o América. En la siguiente tabla se muestra un resumen de datos de producción y financieros de las principales sociedades del Grupo:

Datos de 2008	Acerinox	NAS	Columbus	TOTAL	Dif. s/ 2007
Producción anual en miles de toneladas					
Acería	806	709	528	2.044	(11,5%)
Laminación en caliente	674	602	519	1.796	(12,0%)
Laminación en frío	538	464	303	1.305	(10,3%)
Productos largos	119	84	-	202	+ 2,7%
Datos financieros (1)					
Ventas	1.957	1.803	1.067	5.051	(26,8%)
Resultado neto después de impuestos (2)	(35)	102	10	(10)	n.s.
Empleados (31/12) (3)	2.667	1.377	1.920	7.510	+ 0,8%

(1) En millones de euros.

(2) Resultado neto incluye una provisión por menor valor de realización de existencias de 128 millones de euros.

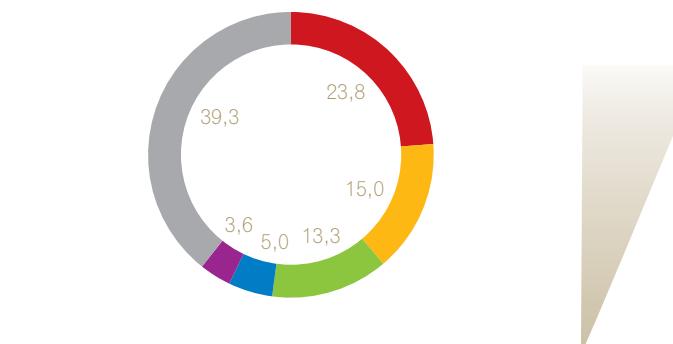
(3) El número total de empleados incluye el personal de Roldán, Inoxfil y las sociedades comerciales nacionales y extranjeras que, a 31 de diciembre de 2008, ascendía a 1.546 personas.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL

Durante 2008, Alba ha incrementado su participación en un 0,53%, como consecuencia, principalmente, de la amortización de un 2,0% de autocartera por la Sociedad, aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2008 y, en mucha menor medida, en la inversión de 2,0 millones de euros en la compra de acciones adicionales. Con todo ello Alba se consolida como primer accionista de Acerinox con una participación del 23,77% a 31 de diciembre de 2008, contando con tres representantes en el Consejo de Administración de la Sociedad: D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín, D. Juan March de la Lastra y D. Fernando Mayans Altaña.

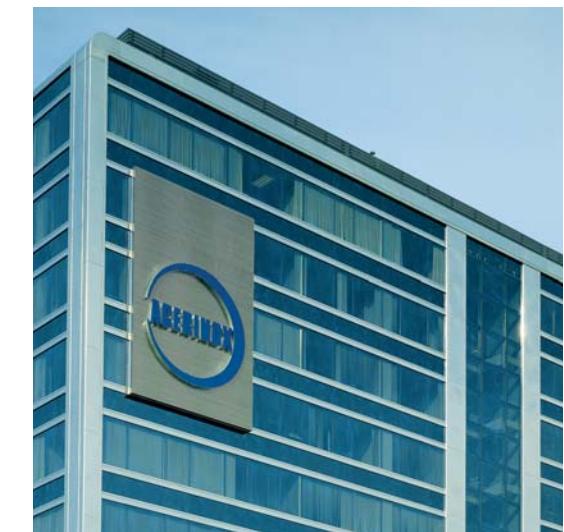


ESTRUCTURA ACCIONARIAL
DE ACERINOX A 31/12/2008



- Alba 23,8%
- Nishin Steel 15,0%
- Omega Capital 13,3%
- Casa Grande Cartagena 5,0%
- Metal One 3,6%
- Free-float 39,3%

Fuente: CNMV.

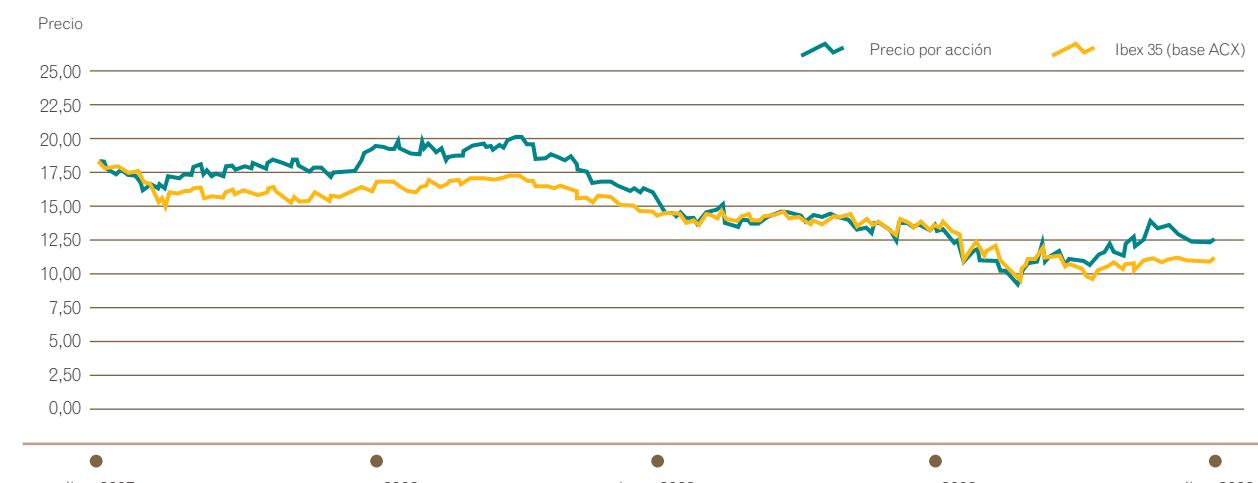


EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE ACERINOX

A lo largo del ejercicio, la acción de Acerinox ha sufrido una caída en su cotización del 31,9%, frente a un 39,4% del Ibex 35, cerrando el ejercicio en un nivel de 11,37 euros por acción. Este comportamiento bursátil se explica por los resultados de la compañía en un año caracterizado por la fuerte caída del precio del níquel y de la demanda de acero inoxidable en todos los mercados.



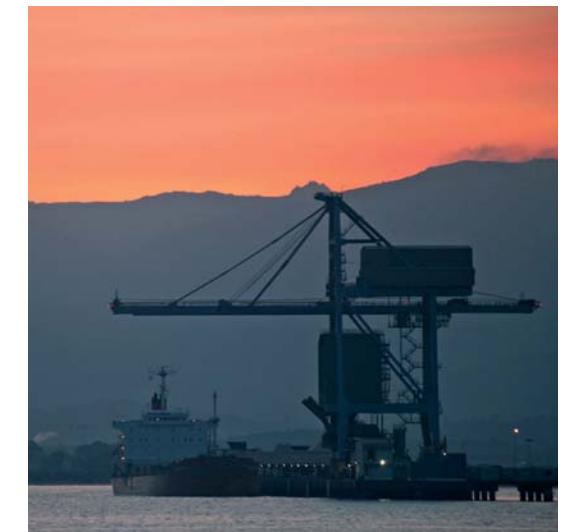
EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE ACERINOX DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007



Fuente: Bloomberg.

DATOS BURSÁTILES MÁS SIGNIFICATIVOS

	2008	2007	2006
Cotización en euros por acción (precios de cierre)			
Máxima	18,17	23,29	24,00
Mínima	8,42	16,74	11,73
Última	11,37	16,83	23,05
Número de acciones emitidas (miles)	254.300	259.500	259.500
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)	2.891	4.367	5.981
Volumen negociado			
Número de títulos total (miles)	500.288	635.223	576.489
Promedio diario: En miles de acciones	1.970	2.511	2.270
Sobre total de acciones emitidas	0,77%	0,97%	0,87%
En millones de euros	28	48	34
Rentabilidad por dividendo (sobre último precio)	3,96%	2,67%	1,96%
PER (sobre último precio)	n.s.	14,0 x	11,8 x



ACS

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

ACS es la primera empresa de construcción y servicios en España en términos de ventas, beneficio y capitalización bursátil, con una presencia muy significativa en otros sectores fundamentales de la economía como el de infraestructuras y el de energía.



ACS nació en 1997, en el marco de un proceso de consolidación del sector a nivel nacional, por la fusión de las empresas Gines Navarro, OCP y Auxini. La adquisición de una participación significativa en Dragados en 2002 y la posterior fusión de ambas compañías en 2003 supusieron la creación del primer grupo en construcción, servicios y concesiones de España y uno de los principales de Europa.



De forma paralela a este proceso de integración con otras empresas en sus sectores tradicionales de construcción, servicios y concesiones, ACS ha redoblado su esfuerzo en estos últimos años para reforzar su posición en el sector de la energía y ha dado un fuerte impulso a la expansión internacional de sus negocios tradicionales.

DATOS FINANCIEROS MÁS SIGNIFICATIVOS

En millones de euros salvo indicación en contrario	2008	2007	2006
Ventas	16.010	15.345	14.067
EBITDA	1.480	1.380	1.270
EBIT	1.097	1.057	972
Beneficio neto	1.805	1.551	1.250
Beneficio por acción (euros)	5,43	4,51	3,58
Dividendo por acción (euros)	2,05	1,75	1,25
ROE (%)	38,8	49,8	45,5
Total activo	51.398	49.593	25.183
Deuda financiera neta	9.356	7.939	8.746
Patrimonio neto	9.913	10.441	3.256
Deuda / Patrimonio neto (%)	94,4	76,0	268,6

Nota: Datos proforma considerando Unión Fenosa como activo disponible para la venta en 2007 y 2008.



ACS estructura su actividad en cuatro grandes áreas de negocio: Construcción, Servicios Industriales y Energía, Medioambiente y Logística y Concesiones.

CONSTRUCCIÓN

Esta área de negocio engloba las actividades de construcción de obra civil, edificación residencial y no residencial. ACS es una de las principales constructoras europeas en facturación y rentabilidad, destacando el elevado peso de la obra civil, que supuso el 62% de la facturación en construcción en 2008 y el 77% de la cartera de obra de dicha área a finales de año. Dentro de las actividades en obra civil, el área de construcción de ACS participa en el diseño, licitación, financiación y ejecución de concesiones. En los últimos meses de 2008 ACS ha sido

adjudicatario de la construcción de tres importantes proyectos concesionales que aportarán más de 1.000 millones de euros de cartera de obra civil exterior: la autopista A-30 en Montreal (Canadá), la autopista I-595 en Florida (Estados Unidos) y la Autopista Baixo Alentejo en Portugal. Las actividades de construcción se realizan a través de Dragados y sus filiales.



SERVICIOS INDUSTRIALES Y ENERGÍA

ACS cuenta con una amplia experiencia en toda la cadena de valor de este tipo de servicios, desde la promoción, la ingeniería aplicada y la construcción de nuevos proyectos, hasta el mantenimiento de infraestructuras industriales en los sectores de la energía, las comunicaciones, sistemas de control, etc. Los Servicios Industriales se clasifican en dos grandes áreas: Instalaciones y Mantenimiento Industrial (68% de las ventas y 64% de la cartera en 2008), que incluye Redes, Instalaciones Especializadas y Sistemas de Control; y Proyectos Integrados (32% de las ventas y 36% de la cartera en 2008), que incluye Proyectos EPC y Renovables. Estos servicios incluyen actividades como el desarrollo y mantenimiento de instalaciones de generación y distribución de gas, agua y electricidad, ferrocarriles convencionales y de alta velocidad, grandes proyectos en la industria del gas y del petróleo, centrales de ciclo combinado, plantas de regasificación y energías renovables, sistemas tecnológicos relacionados con las telecomunicaciones, el tráfico viario y ferroviario, el alumbrado público y el control industrial, etc. Destaca en esta área las inversiones en energía eólica y termosolar. A 31 de diciembre de 2008, ACS participaba en proyectos renovables en operación o en construcción con 1.449 MW de potencia instalada y contaba con proyectos en desarrollo por 2.049 MW de potencia adicionales. Por otra parte, ACS ha sido adjudicatario del proyecto Castor que tiene como objetivo la construcción de un depósito estratégico para las reservas nacionales de gas en antiguos pozos petrolíferos en la costa levantina con una inversión superior a 1.400 millones de euros. Cobra, DINSA y sus respectivas filiales son las principales compañías dentro de esta área de negocio.

MEDIOAMBIENTE Y LOGÍSTICA

Este área de negocio engloba tres líneas de actividad diferentes pero que tienen la característica común de operar en régimen de concesión o mediante contratos a largo plazo:

- **Medioambiente** (Urbaser), área especializada en la gestión y el tratamiento de residuos urbanos e industriales y en la gestión integral del ciclo del agua, entre otros.
- **Mantenimiento Integral** (Clece), incluye actividades diversas como el mantenimiento integral de edificios e instalaciones, actividades de jardinería y reforestación, servicios aeroportuarios y gestión de espacios publicitarios en grandes instalaciones y medios de transporte, entre otras.
- **Servicios Portuarios y Logísticos** (Dragados SPL), fundamentalmente se ocupa de la gestión y manipulación portuaria, agencia marítima, gestión de puertos secos, transporte combinado y logística en general.





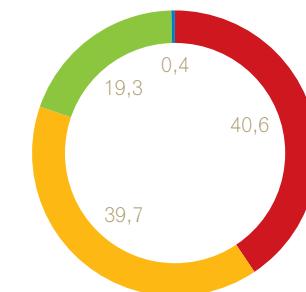
CONCESIONES

A través de Iridium, ACS posee participaciones en diversas concesionarias de autopistas en España, Chile, Grecia, Irlanda, Portugal, Reino Unido y Sudáfrica y concesiones ferroviarias y de equipamiento público en España. El Grupo ACS es una de las empresas líder a nivel mundial en la promoción, financiación, construcción, gestión y operación de nuevas infraestructuras de transporte. En 2008 ACS ha realizado varias ventas de activos en el área de concesiones: la venta a Abertis y a una sociedad de capital riesgo del Grupo Santander de la sociedad tenedora de sus participaciones en las autopistas chilenas de peaje Autopista Central (50%) y Rutas del Pacífico (48%) por un importe de 728 millones de euros; la venta a Abertis del 100% de Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias (DCA) - empresa que incluye diversas concesiones aeroportuarias en Chile, Colombia, Jamaica y México - por 271 millones de euros; y la venta de su participación del 6,7% en la autopista Scutvias Autostrade da Beira Interior en Portugal a la constructora local Soares da Costa por 56 millones de euros.



Por otro lado, ACS mantiene una participación del 25,8% en Abertis, operador de concesiones de autopistas, con una importante presencia en infraestructura de telecomunicaciones, aparcamientos y aeropuertos.

DESGLOSE DE VENTAS POR ACTIVIDAD



Total 2008: 16.010 M€

- Construcción **40,6%**
- Servicios Industriales y Energía **39,7%**
- Medioambiente y Logística **19,3%**
- Concesiones **0,4%**

Nota: Gráfico elaborado en base a la contribución de las diferentes actividades a las ventas y beneficio neto consolidado. En beneficio neto "Concesiones" incluye la aportación de Abertis al resultado neto una vez deducida la carga financiera asociada y "Corporación y Otros" incluye la participación en Unión Fenosa – contabilizada como activos disponibles para la venta a corto plazo - y los resultados extraordinarios.

El 30 de julio de 2008 ACS alcanzó un acuerdo para la venta de su participación en Unión Fenosa a Gas Natural por 7.590 millones de euros, de los que 1.675 millones se realizaron a primeros de agosto de 2008 y el resto a finales de febrero de 2009.

DESGLOSE DE BENEFICIO NETO POR ACTIVIDAD



Total 2008: 1.805 M€

- Construcción **25,0%**
- Servicios Industriales y Energía **28,0%**
- Medioambiente y Logística **13,0%**
- Concesiones **9,0%**
- Corporación y Otros **25,0%**



DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS POR ACTIVIDAD

En millones de euros

Construcción

	2008	2007	2006
Cifra de negocios	6.625	7.353	6.750
Beneficio neto	275	310	282
Cartera de obra	11.023	12.011	10.661

Servicios Industriales y Energía

	2008	2007	2006
Cifra de negocios	6.477	5.489	4.748
Beneficio neto	317	265	223
Cartera de obra	6.244	5.854	5.087

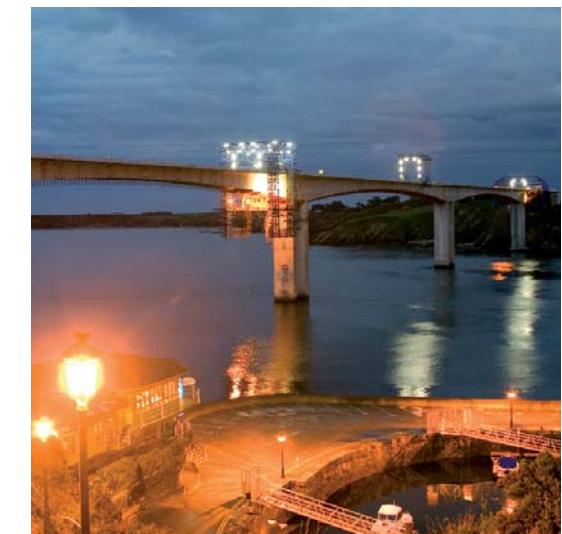
Medioambiente y Logística (1)

	2008	2007	2006
Cifra de negocios	3.148	2.835	2.657
Beneficio neto	145	132	129
Cartera de obra	16.839	14.458	14.171

Empleados (total)

141.002 132.048 123.652

(1) Los datos de 2006 incluyen Continental Auto.



COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE 2008

Las distintas divisiones de ACS han presentado un buen comportamiento operativo a pesar de la crisis económica. El grupo ha alcanzado unas ventas comparables de 16.010 millones de euros, un 4,3% más que el ejercicio anterior y ha incrementado su beneficio neto un 16,4% hasta alcanzar 1.805 millones de euros. La compra y amortización de autocartera hace que el incremento en el beneficio por acción sea superior, del 20,5%.



El área de Construcción ha presentado unas ventas de 6.625 millones de euros, un 9,9% menos que en 2007, de las que 4.117 millones (62,1% del total) corresponden a proyectos de obra civil, y 2.508 a proyectos de edificación (37,9%), tanto residencial (15,4%) como no residencial (22,5%). En estas ventas se incluyen 816 millones de euros correspondientes a ventas internacionales, un 12,3% del total,

con un incremento del 88,6% respecto a 2007. El beneficio neto de esta división ha sido de 275 millones de euros con una disminución del 11,4% en el ejercicio. La cartera ha disminuido un 8,2% en 2008, hasta los 11.023 millones de euros, destacando los crecimientos del 13,5% en la cartera internacional y del 6,3% en obra civil, que permiten mitigar la fuerte caída en la cartera de edificación, especialmente en residencial. Las actividades internacionales suponen el 23,1% de la cartera total a finales de 2008.

El área de Servicios Industriales y Energía ha mantenido en 2008 el fuerte ritmo de crecimiento de ejercicios anteriores, impulsada por todas sus actividades, especialmente la de Proyectos Integrados y, dentro de Instalaciones y Mantenimiento Industrial, la de Instalaciones Especializadas. La división ha facturado 6.477 millones de euros, un 18,0% más que en 2007, y ha obtenido un beneficio neto de 317 millones, un 19,5% más que en el ejercicio anterior. Instalaciones y Mantenimiento Integral supuso el 68,4% de las ventas totales de 2008 y Proyectos Integrados el 31,6% restante. El 34,2% de las ventas de 2008 fueron internacionales, frente a un 31,1% en 2007. La cartera ha aumentado un 6,7% en 2008 hasta los 6.244 millones de euros, de los que 2.066 millones de euros (33,1% del total) corresponden a proyectos internacionales.

El área de Medioambiente y Logística ha alcanzado una facturación de 3.148 millones de euros en 2008, el 13,4% internacional, con un incremento del 11,1% respecto al ejercicio anterior. El beneficio neto se incrementó un 9,9% en el año hasta 145 millones de euros. Las ventas de 2008 se dividen de la siguiente forma entre las diversas actividades que componen esta área: Medio Ambiente (Urbaser), un 46,8% del total; Mantenimiento Integral (Clece), un 29,9% del total; y Servicios Portuarios y Logísticos (Dragados SPL), el 23,3% restante. La cartera ha aumentado un 16,5% en 2008, hasta los 16.839 millones de euros, de los que el 28,1% corresponde a mercados internacionales.



El área de Concesiones ha obtenido unas ventas de 66 millones de euros y un beneficio neto de 641 millones de euros por las ventas de activos concesionales ya mencionadas anteriormente. Dada su actividad de desarrollo y promoción de concesiones, los resultados de esta área no reflejan el valor de los activos y sólo aportará resultados significativos al Grupo a medida que los diferentes proyectos alcancen un mayor grado de madurez o se vayan realizando ventas de activos.

Unión Fenosa ha aportado 787 millones de euros al resultado neto consolidado de 2008 a través de la partida de Resultado de Actividades Interrumpidas, al clasificarse esta participación como Activo disponible para la venta a corto plazo en virtud del acuerdo de venta alcanzado con Gas Natural en julio de 2008.

La aportación bruta de Abertis fue de 130 millones de euros por puesta en equivalencia, un 8,3% menos que en el ejercicio anterior. La contribución de la participación en Iberdrola a los resultados de ACS fue de 111 millones de euros, un 14,8% más que en 2007, vía los dividendos devengados contabilizados como un ingreso financiero. Hochtief ha contribuido con un resultado bruto de 44 millones de euros por puesta en equivalencia, un 43,6% más que en el ejercicio anterior. Los gastos financieros netos de impuestos asociados a estas participaciones ascendieron a 268 millones de euros en el ejercicio.



ESTRUCTURA ACCIONARIAL



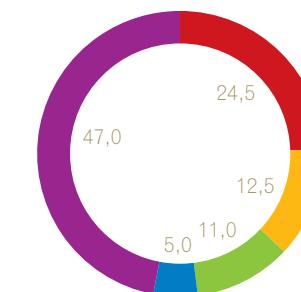
La evolución anual de la contratación ha mostrado un buen comportamiento, lo que ha permitido que la cartera total del Grupo alcance 34.106 millones de euros, un 5,5% más que en el ejercicio anterior a pesar de las difíciles condiciones económicas.

Durante 2008, ACS ha realizado inversiones por importe de 2.969 millones de euros. Las inversiones en Servicios Industriales y Energía alcanzan 1.158 millones de euros entre las que destacan 455 millones de euros en diversos parques eólicos y 416 millones de euros en varias plantas termosolares. Las áreas de Medioambiente y Logística, Concesiones y Construcción han invertido 351, 185 y 101 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, ACS ha realizado inversiones a nivel corporativo por importe de 1.174 millones de euros incluyendo diversas inversiones realizadas en Abertis, Hochtief, Iberdrola y Unión Fenosa. Las desinversiones suman un total de 2.798 millones de euros, incluyendo la venta de un 9,99% de Unión Fenosa por 1.675 millones de euros y las ventas de activos concesionales ya mencionadas. Con estas inversiones y desinversiones, el endeudamiento neto consolidado de ACS a finales de 2008 asciende a 9.355 millones de euros, de los que 6.422 millones corresponden a financiación sin recurso al accionista. El 49,2% de la deuda sin recurso está ligada a la adquisición de acciones en Hochtief e Iberdrola. Si considerásemos la venta del 35,3% restante de Unión Fenosa completada a finales de febrero de 2009, la deuda financiera neta consolidada de ACS se reduciría hasta 6.152 millones de euros, 3,6 veces el EBITDA consolidado de 2008 más los dividendos recibidos de las participadas.

Alba ha incrementado su participación en ACS en un 2,38% en 2008 por la amortización por parte de la Sociedad de acciones propias representativas del 9,88% de su capital social durante el ejercicio: un 4,95% en la Junta General Ordinaria celebrada el 25 de mayo y un 4,93% adicional en la Junta Extraordinaria celebrada el 3 de diciembre. Con este incremento, Alba refuerza su posición como primer accionista de ACS. A 31 de diciembre de 2008 Alba tenía una participación del 24,51%, contando con cuatro representantes en el Consejo de Administración de la compañía, D. Pablo Vallbona Vadell, D. Juan March de la Lastra, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín y D. Francisco Verdú Pons.



ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE ACS A 31/12/2008



- Alba 24,5%
- Alcor 12,5%
- Inv. Vesan 11,0%
- Iberostar 5,0%
- Free-float 47,0%

Fuente: CNMV.

EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE ACS

Durante 2008, la cotización de las acciones de la sociedad ha experimentado un descenso del 19,7% hasta los 32,65 euros por acción frente a una caída del Ibex 35 del 39,4%. Si se tiene en cuenta el comportamiento general de los mercados durante el ejercicio, que han penalizado especialmente a los sectores de construcción, inmobiliario y financiero, podemos considerar satisfactoria esta evolución de la cotización.



EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE ACS DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007



Fuente: Bloomberg.

DATOS BURSÁTILES MÁS SIGNIFICATIVOS

	2008	2007	2006
Cotización en euros por acción (precios de cierre)			
Máxima	40,64	50,95	43,70
Mínima	25,80	32,10	26,62
Última	32,65	40,65	42,71
Número de acciones emitidas (miles) (1)	335.390	352.873	352.873
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)	10.950	14.344	15.071
Volumen negociado			
Número de títulos total (miles)	443.988	521.558	341.195
Promedio diario: En miles de acciones	1.755	2.061	1.343
Sobre total de acciones emitidas	0,51%	0,58%	0,36%
En millones de euros	58	89	43
Rentabilidad por dividendo (sobre último precio)	6,28%	4,31%	2,93%
PER (sobre último precio)	6,0 x	9,0 x	11,9 x

(1) La Junta General Extraordinaria de ACS celebrada el 3 de diciembre de 2008 aprobó la amortización de acciones propias representativas de un 4,93% del capital social. Esta amortización no tuvo efecto hasta enero de 2009, reduciendo el número de acciones emitidas a 318,6 millones.





A través de su participación en ACS, Alba tiene una participación indirecta en tres sociedades cotizadas: Abertis, Hochtief e Iberdrola. En julio de 2008, ACS alcanzó un acuerdo para la venta de su participación del 45,3% en Unión Fenosa a Gas Natural por 7.590 millones de euros: un primer 9,99% se vendió el 1 de agosto de 2008 y el restante 35,31% el 26 de febrero de 2009.

En millones de euros	Abertis	Hochtief	Iberdrola
Actividad	Concesiones de infraestructuras	Construcción	Sector eléctrico
Participación de ACS (31/12) (1)	25,8%	30,0%	7,5%
Capitalización bursátil (31/12)	8.446	2.360	32.715
Ventas 2008	3.679	19.103	25.196
EBITDA 2008	2.256	703	6.412
Beneficio Neto 2008	618	175	2.861

(1) Participaciones directas. ACS posee adicionalmente un 5,1% de Iberdrola a través de instrumentos derivados. ACS ejecutó el derivado sobre un 4,9% de Hochtief a finales de 2008.

El valor de mercado de estas participaciones asciende a 5.344 millones de euros al cierre del ejercicio, como se detalla a continuación:

En millones de euros	Capitalización bursátil	Participación directa de ACS	Valor participación ACS
Abertis	8.446	25,8%	2.182
Hochtief	2.360	30,0%	708
Iberdrola	32.715	7,5%	2.454
			5.344

A continuación se resumen los datos más significativos del pasado ejercicio de estas tres sociedades.



ACS

ABERTIS

Abertis es el líder europeo en la gestión de infraestructuras para la movilidad y las telecomunicaciones. A 31 de diciembre de 2008 operaba 3.308 kilómetros de autopistas en España y Francia, la primera red de emplazamientos para la difusión de señales de radio y televisión del país y contaba con una creciente presencia en comunicaciones vía satélite a través de Eutelsat e Hispasat. A través de TBI, Abertis opera, entre otros, los aeropuertos de London Luton, Belfast, Cardiff, Estocolmo, Orlando Sanford, tres aeropuertos en Bolivia y participa en quince aeropuertos en México, Jamaica, Chile y Colombia, con más de 61,1 millones de pasajeros transportados en 2008. Su filial SABA gestiona 106.000 plazas de aparcamiento en seis países, principalmente España, Italia y Portugal.



Los ingresos consolidados en la actividad de autopistas se incrementaron un 0,2% hasta 2.756 millones de euros, afectados principalmente por la caída en el tráfico (-3,6%) que fue compensada por la revisión de tarifas. La división de telecomunicaciones presentó un crecimiento de ingresos del 9,1%, hasta 431 millones de euros, por la favorable evolución de la actividad de difusión audiovisual en España por el incremento de cobertura de la TDT y de la cobertura analógica de algunas cadenas y el aumento de servicios mayoristas a operadores. En los aeropuertos gestionados por Abertis aumentó el número de pasajeros en un 3,6%, con un crecimiento del 0,3% a nivel de ingresos hasta los 300 millones de euros, afectado por la negativa evolución de la libra esterlina (+7,3% a tipo de cambio constante). En la actividad de aparcamientos los ingresos crecieron un 3,0%, hasta 135 millones de euros.

Entre las operaciones realizadas en el ejercicio destacan: la adquisición de un 57,7% del vehículo que controla el 50% de las autopistas chilenas Autopista Central y Rutas del Pacífico por 420 millones de euros; la compra de la empresa de gestión aeroportuaria DCA – con 15 aeropuertos en cuatro países latinoamericanos - por 276 millones de euros y la compra de un 33,4% del operador de satélites español Hispasat por 262 millones de euros, convirtiéndose en su primer accionista. Adicionalmente, Abertis alcanzó en el mes de diciembre un acuerdo con el fondo de infraestructuras de Citigroup para la compra de tres activos de Itinere – 50% de Avasa (autopista Bilbao-Zaragoza), 50% de Rutas del Pacífico (Chile) y 50% de Elqui (Chile) – por un importe total de 621 millones de euros. Este acuerdo está en proceso de formalización y permitirá a Abertis convertirse en el accionista mayoritario de las tres concesionarias mencionadas, previsiblemente a lo largo del mes de mayo de 2009.



Por otro lado, el consorcio liderado por Abertis no extendió su oferta, que expiró el 30 de septiembre, por la "Pennsylvania Turnpike" en Estados Unidos al no darse las condiciones adecuadas para ello. El proyecto implicaba la privatización de 801 kilómetros de autopistas en el Estado de Pensilvania mediante una concesión a 75 años y hubiera sido una de las privatizaciones de autopistas más grandes realizadas en Estados Unidos hasta la fecha. La oferta del consorcio liderado por Abertis era cercana a los 12.800 millones de dólares y suponía la asunción de un elevado endeudamiento para Abertis y sus socios Citigroup Infrastructure Fund y Criteria.

Abertis obtuvo unos ingresos de 3.679 millones de euros en 2008, con un beneficio neto de 618 millones de euros.

D. Pablo Vallbona Vadell, Vicepresidente Primero de Alba, es consejero de Abertis en representación de ACS.

DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS

En millones de euros

	2008	2007	2006
Patrimonio neto	4.779	5.020	4.447
Cifra de negocios	3.679	3.620	3.335
EBITDA	2.256	2.269	2.099
Beneficio neto	618	682	530
Capitalización bursátil (a 31-12)	8.446	14.071	13.680

ACS

HOCHTIEF

ACS adquirió en marzo de 2007 una participación del 25,1% de la constructora alemana Hochtief por 1.267 millones de euros, que incrementó antes de final de año con la compra de un 4,9% adicional a través de instrumentos derivados. ACS ha ejecutado recientemente estos derivados, por lo que su participación actual es de un 30,0% directo en acciones.

Hochtief es uno de los grupos de construcción y desarrollo de infraestructuras más grandes del mundo, con una amplia presencia internacional: es la mayor empresa de construcción europea y la cuarta mayor del mundo por cifra de negocio, la primera a nivel mundial por ventas internacionales y uno de los diez mayores promotores de concesiones de infraestructuras a nivel mundial.

Hochtief cuenta con seis divisiones según su actividad y área geográfica:

Construcción América, engloba las actividades de construcción - principalmente edificación - realizadas a través de sus participadas Turner y Flatiron en Estados Unidos y, en menor medida, en Canadá (Aecon) y Brasil (Hochtief do Brasil).



Construcción Europa, incluyendo obra civil y edificación en Alemania y países de Europa Central y del Este. Hochtief se ha especializado en estos mercados en la construcción de grandes infraestructuras – puertos, puentes, túneles, etc. – y en la edificación de centros comerciales y sanitarios.

Construcción Asia Pacífico, centrada principalmente en Australia, realiza, a través de su participada cotizada Leighton Holdings, actividades de construcción (obra civil y edificación), servicios, concesiones y explotación y gestión de minas, actividad esta última en la que Leighton Holdings es líder a nivel mundial.

Concesiones, incluye las participaciones accionariales y contratos de gestión en proyectos concesionales como aeropuertos, autopistas, puentes, túneles, colegios, hospitales, centros penitenciarios y edificios administrativos. Hochtief Concesiones es uno de los líderes mundiales en la gestión de aeropuertos, gestionando actualmente los aeropuertos de Atenas, Budapest, Dusseldorf, Hamburgo, Sidney y Tirana, con más de 90 millones de pasajeros en 2008.

Inmobiliario, engloba el desarrollo de proyectos urbanos inmobiliarios y el mantenimiento integral y gestión de edificios de terceros.

DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS

En millones de euros

	2008	2007	2006
Patrimonio neto	2.861	3.001	2.346
Cifra de negocios	19.103	16.452	15.508
EBITDA	703	435	546
Beneficio neto	175	141	89
Capitalización bursátil (a 31-12)	2.360	6.407	3.864



Servicios, centrada en la prestación de servicios de gestión y mantenimiento integral de plantas e instalaciones industriales, incluyendo servicios de gestión y ahorro de energía en edificios e instalaciones.

En términos de aportación a las ventas consolidadas del Grupo, Construcción América representa el 42,4%, Construcción Asia Pacífico el 36,3%, Construcción Europa el 12,7%, Inmobiliario el 4,2%, Servicios el 3,6% y Concesiones el 0,9% restante (peso limitado por un efecto contable de consolidación, si bien representa el 19,7% del beneficio antes de impuestos del Grupo). A nivel de beneficio antes de impuestos, Construcción Asia Pacifico, Construcción América y Concesiones aportan la mayor parte del beneficio, mientras que Construcción Europa continúa presentado pérdidas en 2008, aunque significativamente inferiores a las del año anterior, principalmente por la reestructuración de sus actividades en edificación en Alemania.

ACS

IBERDROLA

ACS adquirió en septiembre de 2006 una participación inicial en Iberdrola que ha incrementado en 2007 y 2008. Actualmente, ACS posee una participación total del 12,6% en Iberdrola - un 7,5% directo en acciones y un 5,1% indirecto mediante derivados – siendo su principal accionista.

Iberdrola es la primera compañía eléctrica española, con una potencia total instalada de 26.369 MW, una producción neta de 67.626 GWh, una energía facturada a clientes de 105.007 GWh y 10,2 millones de puntos de conexión de electricidad y gas gestionados. Si se incluyen las actividades internacionales - Estados Unidos, Latinoamérica y el Reino Unido - la capacidad instalada total

asciende a 43.311 MW, la producción neta a 141.268 GWh, la energía facturada a 181.794 GWh y el número de puntos de conexión gestionados excede los 27,6 millones, incluyendo gas y electricidad. Iberdrola es la mayor empresa energética española por capitalización bursátil.

En septiembre de 2008, Iberdrola completó la adquisición del 100% de la empresa estadounidense Energy East por 6.091 millones de dólares incluyendo la asunción de 2.869 millones de dólares de deuda. La financiación de esta adquisición se completó poco después de su anuncio, en junio de 2007, por medio de una ampliación de capital por un importe aproximado de 3.400 millones de euros.

Los resultados de 2008 vienen marcados por ser el primer ejercicio completo de ScottishPower en el Grupo y, en menor medida, por la integración de Energy East en el último trimestre del ejercicio. Por

áreas, destaca el fuerte crecimiento de Iberdrola Renovables y la aportación de ScottishPower a las cuentas consolidadas – representa el 31,7% y 23,5% de las ventas y el EBITDA total respectivamente - a pesar de la negativa evolución de la libra esterlina frente al euro. El negocio energético en España, que incluye las actividades de generación, distribución y comercialización de electricidad y el negocio del gas, ha obtenido buenos crecimientos, especialmente en generación como consecuencia del incremento en el precio del pool durante el ejercicio. Latinoamérica presenta crecimientos bajos en resultados por la depreciación de las monedas locales frente al euro, mayores amortizaciones y las revisiones tarifarias negativas en Brasil. Los resultados de los negocios no energéticos han caído significativamente, fundamentalmente por la menor actividad de los negocios inmobiliarios en España, mientras que las actividades de Ingeniería y Construcción han conseguido mantener elevados niveles de actividad, especialmente en mercados internacionales.



DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS

En millones de euros

	2008	2007	2006
Patrimonio neto	25.708	27.832	10.567
Cifra de negocios	25.196	17.468	11.017
EBITDA	6.412	5.538	3.890
Beneficio neto	2.861	2.354	1.660
Capitalización bursátil (a 31-12)	32.715	51.934	29.859



CLÍNICA BAVIERA

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

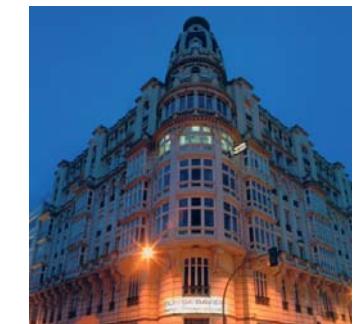
Clínica Baviera es la empresa líder en España en la prestación de servicios oftalmológicos para la corrección de problemas oculares tales como miopía, astigmatismo o presbicia. Clínica Baviera contaba con 54 clínicas y consultorios oftalmológicos a 31 de diciembre de 2008, de las cuales 39 se localizan en España, 13 en Alemania, Austria y Holanda (a través de su filial Care Vision) y 2 en Italia, y un equipo de 135 cirujanos oftalmológicos.

Por otro lado, Clínica Baviera ofrece también servicios de cirugía estética a través de Clínica Londres. A finales de 2008 Clínica Londres contaba con 13 centros en España, donde presta servicios de medicina estética, cirugía plástica y tratamiento de la obesidad, entre otros.



Clínica Baviera ha acelerado su expansión internacional en 2008 con la compra de Care Vision – empresa con clínicas oftalmológicas en Alemania, Holanda y Austria – y con la apertura de un segundo centro oftalmológico en Milán (Italia).

La sociedad cotiza en Bolsa desde el 3 de abril de 2007.



DATOS FINANCIEROS MÁS SIGNIFICATIVOS

En millones de euros salvo indicación en contrario	2008	2007	2006
Ventas	88	78	59
EBITDA	17	23	21
EBIT	11	18	18
Beneficio neto	7	12	12
Beneficio por acción (euros)	0,43	0,74	0,72
Dividendo por acción (euros)	0,00	0,47	0,46
ROE (%)	34,2	62,7	63,4
Total activo	64	45	43
Deuda financiera neta	16	(3)	(7)
Patrimonio neto	19	20	19
Deuda / Patrimonio neto (%)	81,9	(13,6)	(36,3)

Nota: En 2006 el ejercicio fiscal de Clínica Baviera terminaba el 30 de noviembre. En 2007 se cambió la fecha de cierre al 31 de diciembre.

COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE 2008



Clínica Baviera ha realizado más de 63.000 intervenciones quirúrgicas oculares y atendido a cerca de 73.000 pacientes en 2008. La Sociedad cuenta actualmente con una cuota de mercado estimada cercana al 30% en tratamientos oftalmológicos mediante láser en España. En 2008 Clínica Baviera ha reducido ligeramente el ritmo de expansión orgánico de los últimos años con la apertura de 4 nuevos centros oftalmológicos

durante el ejercicio, 3 de ellos en España y 1 en Italia. Por el contrario, la adquisición de Care Vision supone un salto sustancial en su estrategia de expansión internacional, ganando una importante cuota de mercado en países clave como Alemania u Holanda. El precio por la compra de Care Vision ha sido de 8 millones de euros más pagos futuros, de hasta un máximo de 10 millones de euros, condicionados al desarrollo de la Sociedad.

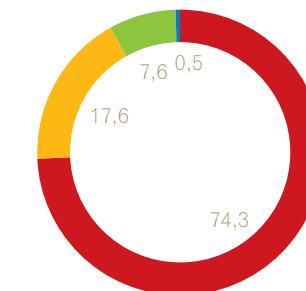
La crisis económica está afectando a Clínica Baviera a través de una menor demanda, con la consiguiente caída de ventas y márgenes. Para 2009, la estrategia de Clínica Baviera en oftalmología en España se centra en la consolidación e incremento de su cuota de mercado, el crecimiento en tratamiento de la presbicia y en cirugía intraocular y el mantenimiento de márgenes mediante una política de contención de costes. Fuera de España, los objetivos de Clínica Baviera en Care Vision son completar su

integración en el Grupo y consolidar las aperturas realizadas en 2008, mientras que en Italia se pretende mejorar la notoriedad de marca e incrementar el número de pacientes con la consiguiente mejora de rentabilidad. En cuanto a aperturas, Clínica Baviera tiene previsto abrir durante 2009 2 nuevas clínicas en España y 5 clínicas adicionales en los mercados de Care Vision.

En la actividad de estética, Clínica Londres ha ampliado su red de clínicas de cirugía y tratamientos médico-estéticos en España con la apertura de 3 nuevas clínicas en 2008, hasta contar con 13 centros a finales de año. La estrategia de Clínica Baviera en esta actividad en 2009 viene determinada por la debilidad de la demanda y se centra primordialmente en la recuperación de márgenes y en la implementación de políticas de marketing lo más eficientes posibles, sin que estén previstas nuevas aperturas en el año. El objetivo a largo plazo es convertir Clínica Londres en la compañía de referencia en el sector en España.



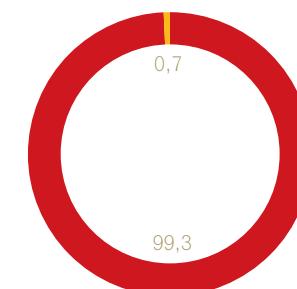
DESGLOSE DE VENTAS POR ACTIVIDAD



Total 2008: 88 M€

- CB España 74,3%
- CB Londres 17,6%
- Care Vision 7,6%
- CB Italia 0,5%

DESGLOSE DE EBITDA POR ACTIVIDAD



Total 2008: 17 M€

- CB España 99,3%
- Care Vision 0,7%

(*) Los EBITDA de Clínica Baviera Italia y de Clínica Londres son negativos, como consecuencia del proceso de expansión y de la menor actividad.



El área de oftalmología representa la mayor parte de la facturación del grupo con ventas que han ascendido en 2008 a 73 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,2% respecto al ejercicio anterior, por la integración de Care Vision y las primeras aportaciones de las actividades en Italia. Si consideramos únicamente Clínica Baviera España, los ingresos totales han

descendido un 0,6% en 2008 hasta 65 millones de euros. Esta ligera caída se debe a la peor evolución de las clínicas existentes a principios de 2007 (ventas "like-for-like" reducidas un 6,3%), que ha sido casi completamente compensada por los ingresos de las nuevas clínicas abiertas en 2007 y 2008, que aportaron un 8,5% de las ventas totales de 2008.



El EBITDA de oftalmología se ha reducido un 21,1% en 2008 hasta los 18 millones de euros, afectado por la caída del 16,3% en España y las pérdidas de lanzamiento en Italia, mientras que la aportación de Care Vision en este ejercicio ha sido casi nula a nivel de EBITDA. Centrándose en las actividades en España, el margen de EBITDA se ha reducido de un 34,3% en 2007 a un 28,9% en 2008 por mayores consumos por el incremento de la cirugía intraocular, con un mayor coste por la lente, y mayores gastos de personal asociados a las últimas aperturas.

El área de estética se encuentra actualmente en una fase de consolidación después de haber incrementado sustancialmente el número de clínicas desde 2006. Los ingresos de esta actividad han aumentado un 22,7% en 2008, hasta 15 millones de euros, por la aportación de las aperturas realizadas, a pesar de una ligera caída del 1,5% en las ventas "like-for-like" de las clínicas existentes a

diciembre de 2006. El EBITDA de 2008 es ligeramente negativo por los costes asociados a la puesta en marcha de las nuevas clínicas.

A nivel consolidado, los ingresos de Clínica Baviera han aumentado un 12,2% hasta 88 millones de euros, mientras que el EBITDA ha caído un 23,8% hasta 17 millones de euros y el beneficio neto un 44,0% hasta menos de 7 millones de euros.

Las inversiones orgánicas ascendieron a 8 millones de euros en 2008, destinadas a la apertura de nuevas clínicas (52,9% del total) y a nuevos equipos y obras en las clínicas existentes (el 47,1% restante). Por actividades, oftalmología concentra el 79,2% de las inversiones realizadas (65,8% en España y 13,4% en Care Vision) y estética el 20,8% restante. Por otro lado, como ya se ha comentado con anterioridad, la adquisición de Care Vision supuso una inversión de 8 millones de euros en el año.

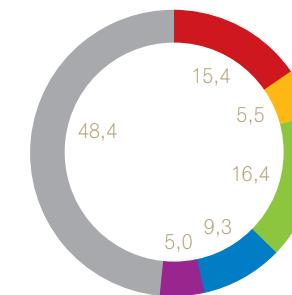
La elevada generación de caja de Clínica Baviera le ha permitido mantener una sólida posición financiera, con una deuda neta de 16 millones de euros a 31 de diciembre de 2008, menos de una vez el EBITDA consolidado de 2008, a pesar de las inversiones realizadas durante el ejercicio, mencionadas anteriormente, y la distribución de un dividendo superior a los 7 millones de euros, correspondiente al beneficio del ejercicio 2007.

El 25 de marzo de 2009 Clínica Baviera anunció la aplicación del resultado de 2008 a reservas voluntarias para procurar recursos propios a la Sociedad en un momento en el que está llevando a cabo su expansión internacional. En línea con años anteriores, es de prever que la Sociedad reanudará el reparto de dividendos de cumplirse el presupuesto de 2009.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL

A 31 de diciembre de 2008 Alba tenía una participación del 16,36% en el capital social de Clínica Baviera siendo el segundo mayor accionista después de D. Eduardo y D. Julio Baviera. Alba está representada en el Consejo de Administración de la compañía por D. Luis Lobón Gayoso.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE CLÍNICA BAVIERA A 31/12/2008



- Investments Ballo Holdings **15,4%**
- Inversiones Telesan **5,5%**
- Alba **16,4%**
- Inversiones Dario 3 **9,3%**
- South American Farming **5,0%**
- Free-float **48,4%**

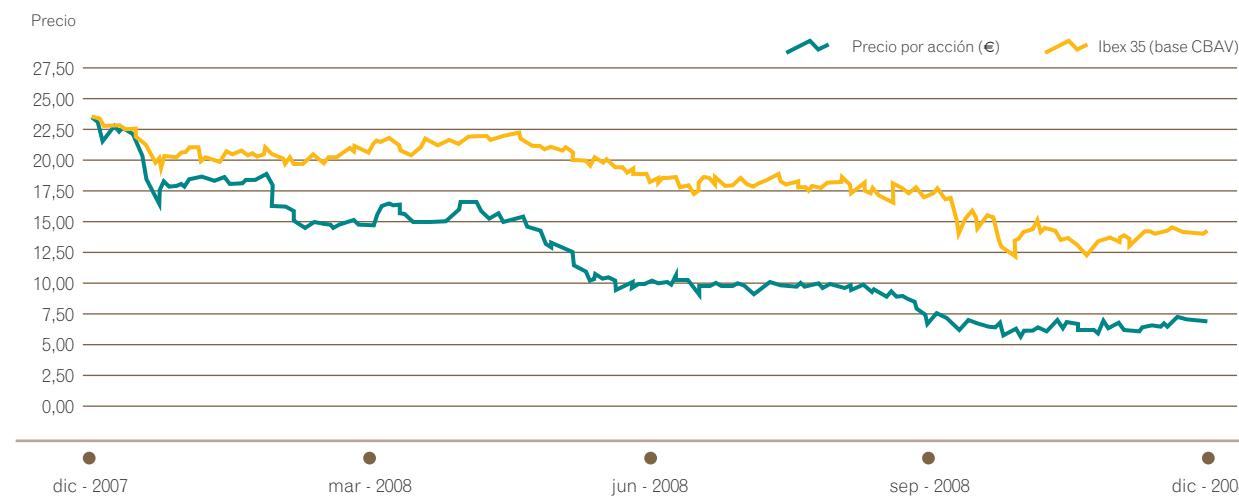
Fuente: CNMV.

EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE CLÍNICA BAVIERA

Clínica Baviera comenzó a cotizar el 3 de abril de 2007 con un precio de salida de 18,40 euros por acción. En 2007 la acción se revalorizó un 29,4 % respecto al precio de colocación en la salida a Bolsa. En 2008 la cotización de Clínica Baviera ha sufrido un fuerte deterioro del 70,2% hasta un precio de 7,10 euros por acción a finales de 2008. Esta importante caída se explica por la negativa evolución de los mercados en general y por la exposición de los negocios de Clínica Baviera al ciclo económico y a la caída del consumo discrecional, exposición que se ha manifestado en unos débiles resultados en 2008 y en una elevada incertidumbre respecto a la evolución de los mismos en 2009.



EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE CLÍNICA BAVIERA DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007



Fuente: Bloomberg.



DATOS BURSÁTILES MÁS SIGNIFICATIVOS

	2008	2007
Cotización en euros por acción (precios de cierre)		
Máxima	23,26	27,50
Mínima	5,97	19,50
Última	7,10	23,81
Número de acciones emitidas (miles)	16.308	16.308
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)	116	388
Volumen negociado		
Número de títulos total (miles)	8.474	22.259
Promedio diario: En miles de acciones	33	118
Sobre total de acciones emitidas	0,21%	0,73%
En miles de euros	456	2.809
Rentabilidad por dividendo (sobre último precio)	0,00%	1,97%
PER (sobre último precio)	16,5 x	32,2 x



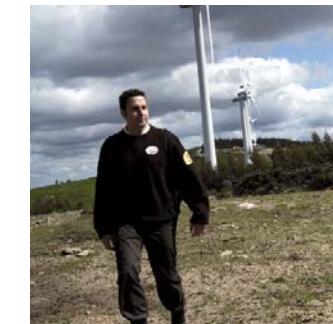
www.clinicabaviera.com

PROSEGUR

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

Prosegur es la empresa líder en España en la prestación de servicios de seguridad privada, con una importante presencia en otros países de Europa y en Latinoamérica. En la actualidad, Prosegur cuenta con más de 600 instalaciones en 11 países, 82.000 empleados y una flota compuesta por 4.700 vehículos.

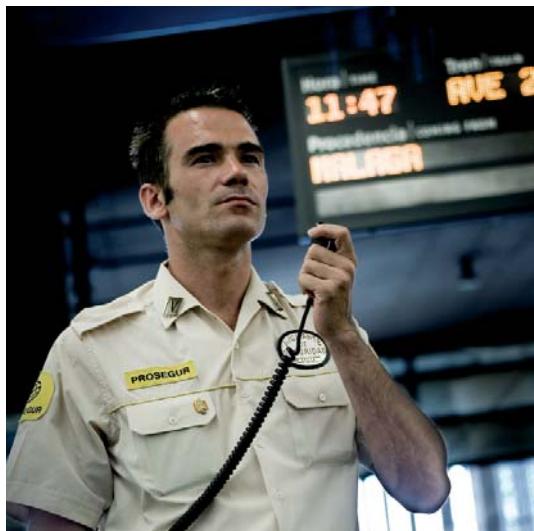
La empresa ofrece una amplia variedad de servicios a clientes corporativos y particulares, tales como vigilancia activa, telecontrol y televigilancia, protección anti-intrusión, protección contra-incendios, gestión de efectivo, gestión de cajeros automáticos, logística de valores y consultoría y formación.



DATOS FINANCIEROS MÁS SIGNIFICATIVOS

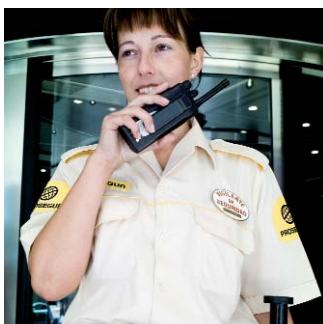
<u>En millones de euros salvo indicación en contrario</u>	2008	2007	2006
Ventas	2.052	1.842	1.628
EBITDA	259	210	148
EBIT	205	162	105
Beneficio neto	127	98	58
Beneficio por acción (euros)	2,06	1,59	0,93
Dividendo por acción (euros)	0,81 (1)	0,71	0,65
ROE (%)	33,4	29,4	18,1
Total activo	1.442	1.358	1.123
Deuda financiera neta	143	229	218
Patrimonio neto	454	382	335
Deuda / Patrimonio neto (%)	33,7	59,9	65,1

(1) Estimado.

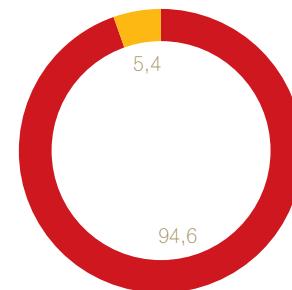


COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE 2008

Prosegur ha cerrado el ejercicio 2008 con unas ventas consolidadas totales de 2.052 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,4% con respecto al año anterior; excluyendo el efecto de las adquisiciones y de las ventas realizadas, el crecimiento orgánico comparable ha sido de un 11,9% (13,1% si excluimos el efecto del tipo de cambio). El beneficio neto consolidado ha aumentado un 29,2% hasta alcanzar los 127 millones de euros con una importante mejora de los márgenes operativos. Prosegur ha continuado en 2008 con la tendencia a la mejora de márgenes de ejercicios anteriores.



DESGLOSE DE VENTAS
POR ACTIVIDAD



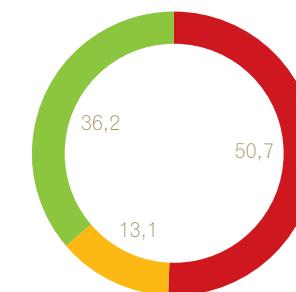
Total 2008: 2.052 M€

- Seguridad Corporativa 94,6%
- Seguridad Residencial 5,4%

Fuente: CNMV.



DESGLOSE DE VENTAS POR
ÁREA GEOGRÁFICA



Total 2008: 2.052 M€

- España 50,7%
- Otros países europeos 13,1%
- Latinoamérica 36,2%





El área de negocio de Seguridad Corporativa, que comprende las actividades de vigilancia y de transporte de fondos, representa la mayor parte de la facturación del grupo y ha ascendido a 1.941 millones de euros en 2008, lo que supone un incremento del 11,3% respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento se debe a la buena evolución de la práctica totalidad de países y negocios y a las adquisiciones realizadas en 2008 y en años anteriores. El área de Seguridad Residencial, que incluye principalmente el negocio de alarmas, ha tenido unos ingresos de 111 millones de euros, un 12,8% más que el ejercicio anterior.



Por áreas geográficas, ha sido de especial relevancia la evolución de las ventas en Latinoamérica, con un crecimiento del 19,6% frente al crecimiento del 10,1% en España y una caída del 2,8% en el resto de Europa por la desconsolidación de las actividades en Italia. Excluyendo Italia, las actividades en el resto de Europa presentan un crecimiento del 13,1% en ingresos. Europa, con una facturación total de 1.307 millones de euros, representa el 63,7% de la facturación del grupo.

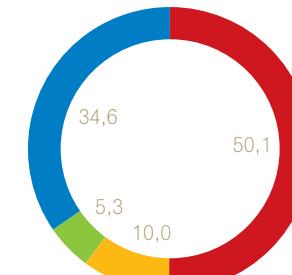
También para las actividades en Latinoamérica el ejercicio ha sido muy satisfactorio. En Brasil las ventas han crecido un 8,8%, hasta 350 millones de euros. El Área Argentina y Perú han presentado crecimientos de ingresos del 35,0% y 32,0%, respectivamente, mientras que los ingresos en Chile aumentaron un 6,0%. Si excluimos el impacto del tipo de cambio, los ingresos en Brasil aumentaron un 9,5%, en el Área Argentina un 44,0%, en Chile un 12,5% y en Perú un 31,3%. Las actividades en Colombia y México, iniciadas en 2007, aportaron 32 y 7 millones de euros de ingresos en el ejercicio respectivamente.

Las inversiones operativas ascendieron a 102 millones de euros en 2008, un 41,1% superiores a las realizadas en 2007.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL

A 31 de diciembre de 2008 Alba tenía una participación del 10,01% en el capital social de Prosegur, contando con un representante en el Consejo de Administración de la compañía, D. Isidro Fernández Barreiro.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE PROSEGUR A 31/12/2008



- Gubel 50,1%
- Alba 10,0%
- AS Inversiones 5,3%
- Free-float 34,6%

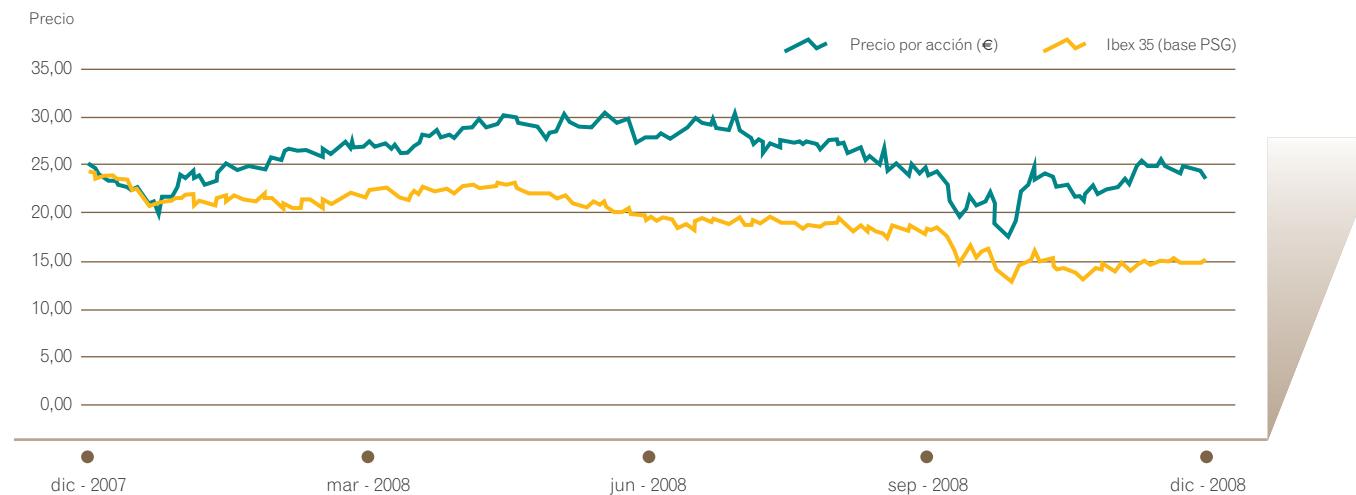
Fuente: CNMV.

EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE PROSEGUR

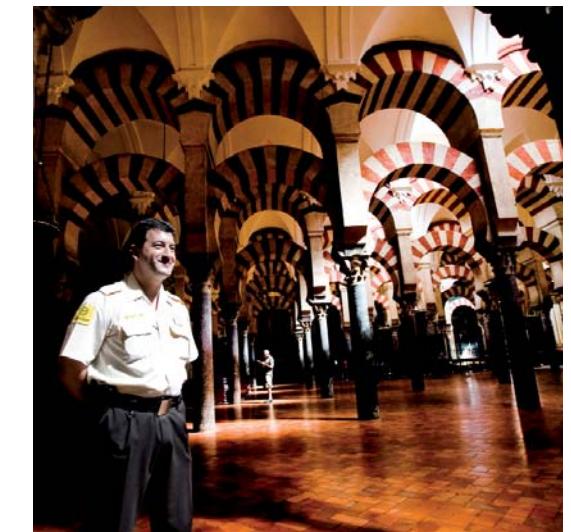
Durante 2008 la acción de Prosegur ha experimentado una leve caída del 4,0%, hasta los 23,43 euros por acción. Es destacable el buen comportamiento de la cotización de Prosegur frente a las fuertes caídas generalizadas en los mercados bursátiles.



EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE PROSEGUR DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007



Fuente: Bloomberg.





DATOS BURSÁTILES MÁS SIGNIFICATIVOS

	2008	2007	2006
Cotización en euros por acción (precios de cierre)			
Máxima	30,06	29,72	26,10
Mínima	17,16	22,51	18,30
Última	23,43	24,40	24,70
Número de acciones emitidas (miles)	61.712	61.712	61.712
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)	1.446	1.506	1.524
Volumen negociado			
Número de títulos total (miles)	38.198	38.847	40.865
Promedio diario: En miles de acciones	150	154	161
Sobre total de acciones emitidas	0,24%	0,25%	0,26%
En millones de euros	4	4	4
Rentabilidad por dividendo (sobre último precio)	3,46% (1)	2,92%	2,63%
PER (sobre último precio)	11,4 x	15,3 x	26,6 x

(1) Estimado.



ANTEVENIO

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

Antevenio es una de las empresas líderes en España en el sector de la publicidad en Internet a través de la gestión de "banners" y de páginas webs especializadas, publicidad contextual, gestión de bases de datos, marketing directo a través de correo electrónico, etc. A pesar de una posible ralentización en 2009, se espera que el sector de publicidad por Internet continúe experimentando fuertes crecimientos en los próximos años.

Durante 2008 Antevenio ha mostrado un fuerte crecimiento orgánico y ha completado con éxito la integración de las dos sociedades adquiridas en 2007, Netfilia en España y Webnation en Italia (actualmente Antevenio Italia). Antevenio continúa analizando oportunidades de expansión de forma orgánica y mediante adquisiciones, gracias a la posición financiera obtenida por la salida a Bolsa en Alternext en 2007 y a la generación de caja de los negocios actuales.

Las ventas y EBITDA crecieron un 40,3% y 55,7%, respectivamente, hasta 20,4 y 3,6 millones de euros. El resultado antes de impuestos ascendió a 3,6 millones de euros, un 51,8% superior al del ejercicio anterior. El crecimiento en el resultado neto fue inferior, de un 22,0%, hasta 2,3 millones de euros por el mayor pago de impuesto de sociedades ya que la Sociedad prácticamente agotó las bases imponibles pendientes de compensar generadas en sus primeros años de actividad.



DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS

En millones de euros

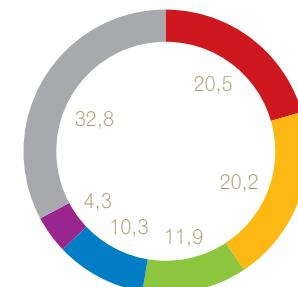
	2008	2007	2006
Patrimonio neto	14,2	11,7	2,2
Cifra de negocios	20,4	13,7	7,9
EBITDA	3,6	2,3	1,0
Beneficio neto	2,3	1,9	1,0

ESTRUCTURA ACCIONARIAL

A 31 de diciembre de 2008 Alba es el mayor accionista de Antevenio con una participación en la sociedad de un 20,54%. Alba cuenta con un representante en el Consejo de Administración de la compañía, D. Javier Fernández Alonso.

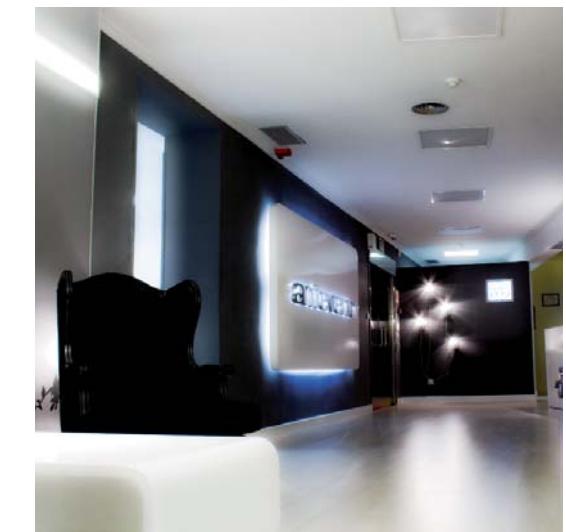


ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE ANTEVENIO A 31/12/2008



- Alba **20,5%**
- Advertising Antwerpen **20,2%**
- Joshua Novick **11,9%**
- E-Ventures Capital **10,3%**
- Otros **4,3%**
- Free-float **32,8%**

Fuente: Antevenio.

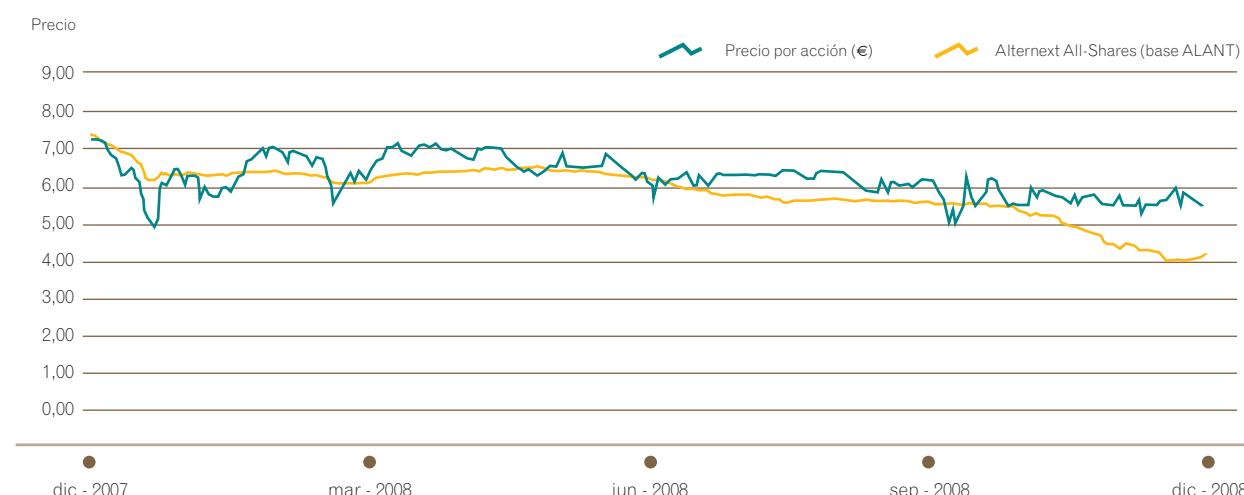


EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE ANTEVENIO

La cotización de la acción de Antevenio ha experimentado una caída del 24,0% en 2008 finalizando el año en 5,50 euros por acción. Antevenio cotiza en Alternext, que es un mercado europeo, con sede en París y parte de NYSE-Euronext, especializado en empresas de pequeña y mediana capitalización bursátil.



EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE ANTEVENIO DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

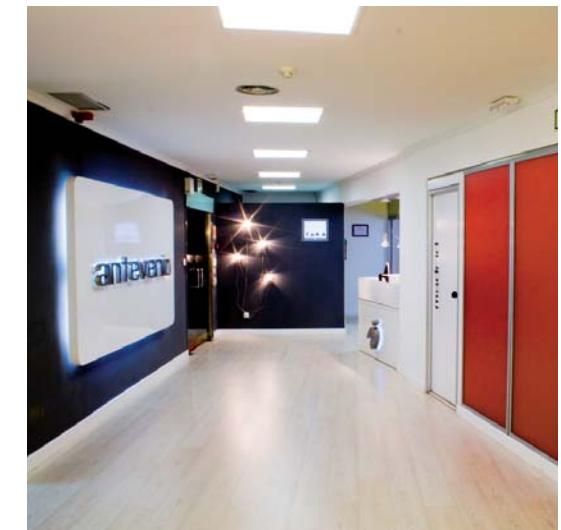


Fuente: Bloomberg.



DATOS BURSÁTILES MÁS SIGNIFICATIVOS

	2008	2007
Cotización en euros por acción (precios de cierre)		
Máxima	7,24	9,00
Mínima	5,50	6,41
Última	5,50	7,24
Número de acciones emitidas (miles)	4.207	4.207
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)	23	30
Volumen negociado		
Número de títulos total (miles)	548	1.890
Promedio diario: En miles de acciones	3	9
Sobre total de acciones emitidas	0,06%	0,20%
En miles de euros	15	54
Rentabilidad por dividendo (sobre último precio)	0,00%	0,00%
PER (sobre último precio)	10,1 x	14,9 x



ROS ROCA ENVIRONMENT

Con más de 50 años de experiencia, Ros Roca centra su actividad en la fabricación de bienes de equipo y en el diseño y desarrollo de sistemas y procesos de ingeniería aplicados al medio ambiente. Actualmente Ros Roca es una de las empresas líderes a nivel mundial en cada una de sus áreas de actividad exportando a más de 70 países. La filosofía de Ros Roca se basa en el respeto absoluto al entorno y en el desarrollo de toda aquella ingeniería medioambiental que mejore la calidad de vida de las personas.

Además de la fabricación de bienes de equipo que cubren el ciclo completo de recogida y tratamiento de residuos (recolectores compactadores sobre camiones, maquinaria para limpieza viaria y equipos para la limpieza de alcantarillado), Ros Roca también ha desarrollado en los últimos años, desde sus propios departamentos de I+D+i, modernos sistemas para el tratamiento de todo tipo de residuos tales como plantas de selección, compostaje y transferencia de residuos, así como las más avanzadas tecnologías en plantas de biometanización y tratamiento de purines para la obtención, mediante un proceso medioambientalmente limpio, de energía eléctrica y biogás. Igualmente, Ros Roca desarrolla sistemas para la recogida neumática de los residuos.



Su sede y centro productivo central se encuentran en Táregua (Lérida) y cuenta con filiales y centros de producción en Reino Unido, Francia, Alemania y Brasil.

La disminución en ingresos y EBITDA en 2008 se debe principalmente al efecto negativo de la depreciación de la libra esterlina frente al euro en la consolidación de la filial inglesa Dennis Eagle, al fuerte incremento del precio de las materias primas, en particular del acero, que ha sido difícil de trasladar al cliente final, y a la esperada ausencia de concursos en grandes ciudades para la recogida y limpieza de residuos urbanos. Todo ello junto con una intensificación del escenario recesivo y de incertidumbre financiera y económica de los últimos meses de 2008.

En febrero de 2008, Deyá Capital SCR, sociedad participada al 100% por Alba, adquirió un 22,38% del capital de Ros Roca Environment por 63,5 millones de euros, que fueron íntegramente destinados a

una ampliación de capital en Ros Roca para financiar la compra de la compañía inglesa Dennis Eagle, líder destacado en la fabricación de equipos de recogida en Reino Unido. Con la compra de Dennis Eagle, Ros Roca ha doblado su tamaño y ha conseguido crear el líder global en equipos de recogida y limpieza, con un gran potencial de sinergias.



En septiembre de 2008, Deyá Capital transmitió el 5,60% de su participación en Ros Roca a Deyá Capital II SCR y Deyá Capital III FCR de acuerdo con la política de coinversión de los tres vehículos gestionados por Artá Capital SGECR. A 31 de diciembre de 2008, la participación de Deyá Capital en Ros Roca era de un 16,79%.

DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS

En millones de euros

	2008	2007	2006
Fondos propios (1)	73,5	13,5	27,6
Cifra de negocios	346,6	358,7	334,0
EBITDA	30,3	40,8	33,0
Beneficio neto	4,6	4,1	4,1

(1) Excluye diferencias de conversión.

OCIBAR

OCIBAR se centra en la promoción y explotación de puertos deportivos en régimen de concesión, contando actualmente con tres concesiones en operación en las Islas Baleares: Port Adriano en Toro (Calviá, Mallorca) e Ibiza Magna y la gestión de varios pantalanes en el puerto de Ibiza.

Adicionalmente OCIBAR obtuvo en abril de 2007 la concesión para la construcción y explotación de una ampliación de Port Adriano. Esta ampliación incluye 82 amarres para embarcaciones de entre 20 y 60 metros de eslora y una zona comercial de más de 4.000 metros cuadrados. La ampliación está actualmente en construcción, con un presupuesto superior a los 75 millones de euros sólo en obra civil, y se espera que entre en funcionamiento a mediados de 2010. Una vez completado, Port Adriano será uno de los principales puertos para embarcaciones de gran eslora del Mediterráneo, ayudando a reducir el tradicional déficit de amarres para este tipo de yates en las Islas Baleares y, en cierta medida, en la Costa Mediterránea.

El 21 de abril de 2008 Deyá Capital S.C.R., sociedad participada al 100% por Alba, adquirió un 28,88% del capital social de OCIBAR por 9,9 millones de euros, de los que una gran parte se destinaron a una ampliación de capital en la Sociedad con el objetivo de reforzar su capacidad financiera durante la construcción de la ampliación de Port Adriano. En septiembre de 2008, Deyá Capital transmitió el 7,22% de su participación en OCIBAR a Deyá Capital II S.C.R. y Deyá Capital III F.C.R. de acuerdo con la política de coinversión de los tres vehículos gestionados por Artá Capital S.G.E.C.R.. A 31 de diciembre de 2008, la participación de Deyá Capital en OCIBAR era de un 21,66%, siendo el segundo accionista de la Sociedad.



La realización de esta inversión fue paralela al acuerdo para la financiación del proyecto mediante un crédito sindicado por un importe máximo de 87 millones de euros y sin recurso a los accionistas de OCIBAR.

Los resultados actuales de OCIBAR no son muy significativos desde el punto de vista de la inversión de Artá Capital ya que la esencia del proyecto es la construcción de la ampliación y los resultados generados por ésta una vez completada.

DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS

En millones de euros

	2008	2007	2006
Patrimonio neto	5,8	(0,3)	2,2
Cifra de negocios	5,1	4,2	4,3
EBITDA	2,3	1,7	1,6
Beneficio neto	0,0	(1,8)	0,2

Nota: Cifra de negocios y EBITDA de concesiones actualmente operativas. Cifras de 2007 y 2008 afectadas por los gastos de la ampliación y activación de los mismos. Los datos de 2008 son preliminares, actualmente en revisión por el auditor de la Sociedad.



ACTIVIDAD INMOBILIARIA

Las inversiones inmobiliarias de Alba, formadas principalmente por edificios de oficinas ubicados en Madrid y Barcelona, con una superficie de unos 82.000 m² a finales de 2008, sin cambios significativos en el ejercicio.



Estos inmuebles se contabilizan por su valor razonable, que se actualiza anualmente en base al informe de tasación efectuado por C. B. Richard Ellis. El valor razonable de este patrimonio a 31 de diciembre de 2008 asciende a 249,8 millones de euros, lo que supone una disminución del 9,3% respecto al valor de mercado de finales de 2007. Esta disminución está motivada, fundamentalmente, por el deterioro de la situación económica general y la del mercado inmobiliario en particular.

Los ingresos por arrendamientos de inmuebles ascendieron a 16,6 millones de euros en 2008, lo que representa un incremento del 9,4% respecto a los ingresos obtenidos el año precedente. La rentabilidad bruta calculada sobre el valor razonable a fin de año ha pasado de un 5,5% en 2007 a un 6,6% en 2008. Además, los gastos directos de la actividad inmobiliaria se han reducido un 9,3% en 2008, situándose en 2,9 millones de euros.

Durante el ejercicio no se han realizado compraventas de activos. Como es habitual, se han realizado inversiones por importe de 0,9 millones de euros para mejorar, tanto a nivel constructivo como de instalaciones, los distintos inmuebles que lo requerían.

El nivel de ocupación de los inmuebles de Alba ha sido muy elevado, situándose al final del ejercicio 2008 en el 96,1%.





Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid
Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
www.ey.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Corporación Financiera Alba, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Corporación Financiera Alba, S.A. y Sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de resultados consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de determinadas sociedades asociadas (ver Nota 2.4 de la memoria), cuyos activos y contribución al resultado neto consolidado del ejercicio ascienden a 2.360.047 y 425.820 miles de euros, respectivamente. Las mencionadas cuentas anuales de dichas sociedades asociadas fueron auditadas por otros auditores (ver Nota 2.4 de la memoria) y nuestra opinión expresa en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Corporación Financiera Alba, S.A. y Sociedades dependientes se basa, en lo relativo a dichas sociedades asociadas, principalmente en los informes de los otros auditores.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 10 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores (ver Nota 2.4 de la memoria) las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada Corporación Financiera Alba, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.



El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Corporación Financiera Alba, S.A. y Sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco V. Fernández Romero



10 de abril de 2009

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CORPORACIÓN
FINANCIERA ALBA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

ACTIVO

	Notas	En miles de euros	
		2008	2007
Inversiones inmobiliarias	5	249.750	275.266
Immovilizado material	6	11.021	34.747
Activos intangibles		93	2.065
Inversiones en asociadas	7	2.394.717	2.782.522
Activos financieros disponibles para la venta	8	55.560	150.417
Otros activos financieros	9	136.742	3.804
Otros activos no corrientes	4.I	-	16.895
Activo no corriente		2.847.883	3.265.716
Clientes y otras cuentas a cobrar	10	94.147	3.729
Activos por impuestos corrientes	19	642	1.440
Activos financieros disponibles para la venta	8	17	648
Activos financieros para negociar	11	6.011	49.179
Efectivo y otros medios equivalentes	12	185.395	3.218
Activo corriente		286.212	58.214
TOTAL ACTIVO		3.134.095	3.323.930

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Notas	En miles de euros	
		2008	2007
Capital Social	13	62.390	64.100
Reservas por ganancias acumuladas		3.126.093	2.854.295
Acciones propias	13	(28.361)	(96.479)
Otras reservas	13	(538.811)	2.103
Dividendo a cuenta	3	(23.151)	(3.776)
Patrimonio Neto		2.598.160	2.820.243
Intereses Minoritarios	704	4.847	
Patrimonio Neto Total		2.598.864	2.825.090
Deudas con entidades de crédito	9	250.000	-
Otros Pasivos financieros	9	1.976	2.006
Provisiones	15	11.423	24.297
Otros Pasivos no corrientes	4.I	-	23.819
Pasivo no corriente		263.399	50.122
Proveedores y otras cuentas a pagar	16	14.534	38.353
Pasivos por impuestos corrientes	19	5.739	
Deudas con entidades de crédito	17	251.559	410.365
Pasivo corriente		271.832	448.718
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.134.095	3.323.930

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	Notas	En miles de euros	
		2008	2007
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas	7	427.413	423.277
Ingresos por arrendamientos	22	16.582	15.382
Variaciones de valor razonable de inversiones inmobiliarias	5	(26.407)	37.199
Resultado de la enajenación de activos financieros	7, 8 y 11	(4.995)	45.129
Resultado de la enajenación de inversiones inmobiliarias	5	-	26.944
Deterioro de activos financieros	7	(27.919)	-
Gastos de personal	23.a)	(9.998)	(10.133)
Otros gastos de explotación	22	(6.877)	(8.476)
Amortizaciones		(957)	(2.610)
Dotación neta a provisiones	15	10.181	-
Beneficio/(pérdida) de explotación		377.023	526.712
Ingresos financieros	23.b)	5.237	16.510
Gastos financieros y diferencias de cambio		(20.305)	(18.736)
Resultado financiero		(15.068)	(2.226)
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos			
de actividades continuadas		361.955	524.486
Gasto por impuesto sobre sociedades	19	385	(37)
Beneficio/(pérdida) de actividades continuadas		362.340	524.449
Resultado después de impuestos procedente			
de operaciones interrumpidas	2.3	1.592	441
Resultado consolidado del ejercicio		363.932	524.890
Resultado atribuido a intereses minoritarios		2.541	(371)
Resultado consolidado del ejercicio atribuido al grupo		361.391	525.261
Acciones en circulación promedio del año			
(excluidas acciones propias)		61.936.656	63.623.951
Ganancia básica y diluida por acción (euros / acción)		5,83	8,26

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

En miles de euros

	Capital social	Reservas por Ganancias acumuladas	Acciones propias	Otras Reservas	Dividendo a Cuenta	Patrimonio Neto	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto total
Saldo al 1 de enero de 2007	65.100	2.384.967	(18.825)	(45.782)	(3.879)	2.381.581	-	2.381.581
<hr/>								
Revalorización de activos financieros disponibles para la venta transferida				(9.411)		(9.411)	-	(9.411)
a Pérdidas y Ganancias	-	-	-	(9.411)	-	(9.411)	-	(9.411)
Variaciones en el patrimonio neto consolidado de las asociadas (nota 7)	-	-	-	85.273	-	85.273	-	85.273
Otros	-	(50)	-	-	-	(50)	4.476	4.426
Total ingresos y gastos del ejercicio recogidos directamente en Patrimonio	-	(50)	-	75.862	-	75.812	4.476	80.288
Beneficio del ejercicio	525.261	-	-	-	-	525.261	371	525.632
Total ingresos y gastos del ejercicio	-	525.211	-	75.862	-	601.073	4.847	605.920
Dividendo a cuenta del ejercicio anterior	-	(3.879)	-	-	3.879	-	-	-
Dividendos pagados en el ejercicio	-	(3.843)	-	-	(3.776)	(7.619)	-	(7.619)
Amortización de capital	(1.000)	(48.161)	49.161	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	(126.815)	-	-	(126.815)	-	(126.815)
Reclasificación de Activos disponibles para la venta a Inversiones en asociadas	-	-	-	(27.977)	-	(27.977)	-	(27.977)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	64.100	2.854.295	(96.479)	2.103	(3.776)	2.820.243	4.847	2.825.090
<hr/>								
Variaciones en el patrimonio neto consolidado de las asociadas (nota 7)	-	-	-	(540.914)	-	(540.914)	-	(540.914)
Beneficio del ejercicio	-	361.391	-	-	-	361.391	2.541	363.932
Total ingresos y gastos del ejercicio	-	361.391	-	(540.914)	-	(179.523)	2.541	(176.982)
Dividendo a cuenta del ejercicio anterior	-	(3.776)	-	-	3.776	-	-	-
Dividendos pagados en el ejercicio	-	(3.717)	-	-	(23.151)	(26.868)	-	(26.868)
Amortización de capital	(1.710)	(82.100)	83.810	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	(15.692)	-	-	(15.692)	-	(15.692)
Otros	-	-	-	-	-	-	(6.684)	(6.684)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	62.390	3.126.093	(28.361)	(538.811)	(23.151)	2.598.160	704	2.598.864

ESTADOS DE FLUJOS DE TESORERIA CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Nota 28)

	En miles de euros	
Notas	2008	2007
Actividades de explotación		
Resultado del ejercicio	361.391	525.261
Amortizaciones	957	2.610
Variaciones valor razonable de inversiones inmobiliarias	5	26.407
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas	7	(427.413)
Resultados de activos financieros	7, 8 y 11	32.914
Resultado de la enajenación de inversiones inmobiliarias	5	-
Provisiones para riesgos y gastos	15	(10.181)
Compras inmovilizado financiero		(57.829)
Ventas inmovilizado financiero		20.758
Compras de inversiones inmobiliarias		(931)
Ventas de inversiones inmobiliarias		69.210
Ventas de activos financieros para negociar		37.192
Ingresos financieros	23.b)	(1.408)
Gastos financieros		20.305
Cobro de dividendos		173.877
Impuesto de sociedades	19	4.136
Pago de gastos periodificados en ejercicios anteriores		(17.408)
Caja neta de actividades de explotación	162.767	(109.237)
Actividades de inversión		
Compras autocartera	13	(15.692)
Otros conceptos		(7.765)
Caja neta de actividades de inversión	(23.457)	(123.661)
Actividades de financiación		
Pago de dividendos	3	(26.868)
Intereses netos		(21.566)
Deudas con entidades de crédito		91.301
Caja neta de actividades de financiación	42.867	236.095
Incremento/(disminución) caja neta	182.177	3.197
Efectivo y otros medios equivalentes a 01/01 (nota 12)	3.218	21
Efectivo y otros medios equivalentes a 31/12 (nota 12)	185.395	3.218

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1. ACTIVIDADES

Corporación Financiera Alba, S.A. (Alba) es una sociedad que tiene un conjunto de participaciones de control e influencia en una serie de empresas, con actividades en distintos sectores económicos, que se detallan más adelante. También forman parte de sus actividades básicas la explotación de inmuebles en régimen de alquiler y la participación en empresas a través de la actividad de Capital Riesgo.

Alba, dada la actividad a la que se dedica, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1. PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales consolidadas de Alba correspondientes al ejercicio anual concluido el 31 de diciembre de 2008 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión del 25 de marzo de 2009, y han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (de ahora en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) número 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio, así como las modificaciones posteriores de modo que reflejan una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidadas de Alba a 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio finalizado en esta fecha.

Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 4 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Los Administradores de la sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas las correspondientes al ejercicio anterior.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de € salvo que se indique lo contrario.

2.2. UTILIZACIÓN DE JUICIOS Y ESTIMACIONES EN LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales (notas 4.b y 6).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos. (nota 4.c).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos, de acuerdo con la NIC 8.

2.3. SOCIEDADES DEPENDIENTES

Se consideran sociedades dependientes las que forman junto con la sociedad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquéllas en las que la sociedad dominante tiene capacidad para ejercer control, entendiendo éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad. La sociedad presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto, o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

En el momento de adquisición de una sociedad dependiente, sus activos y pasivos se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición.

La participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presenta en los epígrafes de "Intereses Minoritarios" dentro del Patrimonio Neto del Balance de situación consolidado y "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, respectivamente.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las sociedades del grupo se han consolidado por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

A continuación se muestra la información correspondiente a los años 2008 y 2007:

Sociedad dependiente	Actividad	Porcentaje de participación		Coste neto en libros antes de consolidar	Patrimonio neto antes de resultados	Resultado	A 31/12/08	A 31/12/07
		A 31/12/08	A 31/12/07					
Alba Participaciones, S.A. Castelló, 77, 5 ^a planta, 28006-Madrid	Inversiónmobiliaria	100,00	100,00	117.633	1.937.456	199.245	1.781.859	179.665
Deya Capital, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. Pza. Marqués de Salamanca, 10, 28006-Madrid	Sociedad de capital riesgo	100,00	100,00	81.600	81.521	(7.381)	151.200	(55)
Artá Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. Pza. Marqués de Salamanca, 10, 28006-Madrid	Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo	62,50	62,86	188	(5.040)	6.776	70	(136)
Islalink, S.A. c/Velázquez, 35, 28001-Madrid	Telecomunicaciones	-	74,68	-	-	-	20.508	(1.214)

En el ejercicio 2007 se adquirió una participación del 74,68% de Islalink, S.A. y se constituyeron Deya Capital, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. y Artá Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. La participación en Islalink, S.A. se valoró por el importe de su patrimonio neto. En el ejercicio 2008 se ha vendido la participación del 74,68% de Islalink, S.A., con un beneficio de 1.592 miles de €, que figura en el capítulo "Resultados procedentes de operaciones interrumpidas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

Ernst & Young es el auditor de Deya Capital, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. y de Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.

2.4. SOCIEDADES ASOCIADAS

Se consideran sociedades asociadas aquéllas sobre las que Alba tiene una influencia significativa aunque no alcance una participación del 20%. Para determinar la existencia de influencia significativa, la sociedad dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, la participación en el proceso de fijación de políticas y la permanencia de la participación.

A continuación se muestra la información correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de participación	
			31/12/08	31/12/07
Asociada			A	A
Acerinox, S.A.	Santiago de Compostela, 100, (Madrid)	Fabricación y venta de productos de acero inoxidable	23,77	23,24
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Avda. de Pío XII, 102 (Madrid)	Construcción y servicios	24,51	22,13
Antevenio, S.A.	Marqués de Riscal, 11 (Madrid)	Publicidad en internet	20,54	20,54
Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.	Pajaritos, 24 (Madrid) Paseo de la Castellana, 20 (Madrid)	Vigilancia, Transporte de Fondos y Alarmas Servicios de medicina oftalmológica y estética	10,01	10,01
Clínica Baviera, S.A.			16,36	15,46

Durante 2008 se ha incrementado el porcentaje de participación en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. en un 2,38% debido a la reducción por amortización de autocartera de un 10% del capital de esta sociedad. También se ha incrementado el porcentaje de participación en Acerinox, S.A. en un 0,53% debido a la compra de un 0,05% y a la reducción de un 2% del capital por amortización de autocartera. Asimismo, se ha incrementado un 0,9% el porcentaje de participación en Clínica Baviera, S.A.

Durante el ejercicio 2007 se adquirió un 5,01% del capital social de Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A., y se traspasó de Activo financiero disponible para la venta a Inversión en asociada por cumplirse los requisitos indicados anteriormente.

Deloitte es el auditor de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., KPMG Auditores, S.L. es el auditor de Acerinox, S.A., Ernst & Young es el auditor de Clínica Baviera, S.A. y PriceWaterhouseCoopers es el auditor de Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución del beneficio del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas y la distribución del beneficio del ejercicio 2007 aprobada por la Junta General de Accionistas, son las siguientes:

	2008	2007
Beneficio consolidado del ejercicio	361.391	525.261
Bases de reparto		
Beneficio del ejercicio de la Sociedad Dominante	36.724	125.593
Remanente	145.070	-
Total	181.794	125.593
Distribución		
A Remanente	136.094	118.090
A Dividendos	45.700	7.503
Total	181.794	125.593

Los dividendos pagados por la sociedad dominante en los ejercicios 2008 y 2007 han sido los siguientes:

	Nº acciones con derecho	Dividendo €/Acción	Miles de euros
Año 2008			
2º Dividendo a cuenta del ejercicio 2008	61.705.854	0,315	19.438
1º Dividendo a cuenta del ejercicio 2008	61.886.533	0,060	3.713
Dividendo complementario del ejercicio 2007	61.955.000	0,060	3.717
Año 2007			
Dividendo a cuenta del ejercicio 2007	62.926.419	0,060	3.776
Dividendo complementario del ejercicio 2006	64.100.000	0,060	3.846

Se propone para su aprobación por la Junta General de Accionistas un dividendo complementario de 0,375 € por acción para las acciones en circulación a la fecha del pago del dividendo.

El Consejo de Administración ha presentado en la Memoria individual de la sociedad dominante el estado de liquidez que exige la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 216 del texto Refundido.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas han sido las siguientes:

A) INVERSIONES INMOBILIARIAS (NOTA 5)

Las inversiones inmobiliarias, inmuebles destinados a alquiler, se valoran inicialmente por su coste, incluyendo los costes de la transacción. Posteriormente se registran por su valor razonable determinado por expertos independientes, de acuerdo con la siguiente definición: "Es el precio al que podría venderse el inmueble, mediante contrato privado entre un vendedor voluntario y un comprador independiente en la

fecha de la valoración en el supuesto de que el bien se hubiere ofrecido públicamente en el mercado, que las condiciones del mercado permitieren disponer del mismo de manera ordenada y que se dispusiere de un plazo normal, habida cuenta de la naturaleza del inmueble, para negociar la venta". Las variaciones del valor razonable se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se producen. Estas inversiones no se amortizan.

B) INMOVILIZADO MATERIAL (NOTA 6)

En aplicación de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera" los inmuebles de uso propio se registraron el 1 de enero de 2004 por su valor razonable, determinado por expertos independientes tal como se ha definido en la nota anterior, pasando a considerarse este importe como coste de adquisición. Este aumento de valor se abonó al patrimonio neto del Balance de situación consolidado.

El resto del inmovilizado material se valora a coste de adquisición, no se incluyen intereses ni diferencias de cambio. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se activan como mayor coste de los correspondientes bienes.

La amortización se realiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con los porcentajes siguientes:

	Porcentajes anuales de amortización
Edificios y otras construcciones	2 a 6
Instalaciones técnicas	8 a 24
Elementos de transporte	16
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	25

Si el valor en libros de un activo excediera de su importe recuperable, el activo se consideraría deteriorado y se reduciría su valor en libros hasta su importe recuperable. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existe ningún activo que pueda considerarse deteriorado.

C) INVERSIONES EN ASOCIADAS Y FONDO DE COMERCIO (NOTA 7)

Se contabilizan por el método de la participación. Según este método la inversión en asociadas se registra a coste, que incluye la participación de Alba en el patrimonio neto más el fondo de comercio que no ha sido asignado a partidas concretas de la sociedad asociada. Este fondo de comercio no se amortiza y anualmente se analiza si ha sufrido deterioro.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo la inversión. Los resultados obtenidos por estas sociedades, que corresponden a Alba conforme a su participación, se incorporan netos de su efecto fiscal, a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en el epígrafe "Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas".

Los movimientos en el patrimonio neto en sede de una asociada se reconocen de la misma forma en el patrimonio neto de Alba.

Se ha estimado el valor razonable de la participación a fin de evaluar la necesidad de ajustar el valor contable de la participación. Se ha considerado el mayor entre el precio de cotización al cierre del ejercicio y su valor en uso, de acuerdo a la NIC 36. En ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A. y Antevenio, S.A. se ha considerado el precio de cotización al ser mayor que el valor en libros.

En Acerinox, S.A. y Clínica Baviera, S.A. se ha utilizado el valor en uso calculado por el método de descuento de flujos de caja, deduciendo posteriormente el valor de la deuda neta y los intereses minoritarios.

c.1) Acerinox, S.A.

Se ha utilizado el período de proyección 2009 a 2011. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento (g) del 2,0%.

Los flujos de caja proyectados se han descontado a una tasa del 8,1% basada en el coste medio ponderado del capital (WACC).

Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 80% Equity y 20% deuda.
- Tasa de FFPPs (Ke): 9,2%.
- Coste de la deuda después de impuestos: EUR SWAP a 10 años + 150 bps = 3,8%.
- Beta apalancada: se ha utilizado 0,80 respecto al IBEX 35, en base a datos reales históricos de Acerinox.
- Valor razonable estimado: 12,70€/acción.

c.2) Clínica Baviera, S.A.

Se ha utilizado el período de proyección 2009 a 2011. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento (g) del 2,5%.

Los flujos de caja proyectados se han descontado a una tasa del 8,5% basada en el coste medio ponderado del capital (WACC).

Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 90% Equity y 10% deuda.
- Tasa de FFPPs (Ke): 9,1%.
- Coste de la deuda después de impuestos: EUR SWAP a 10 años + 125 bps = 3,7%.
- Beta apalancada: se ha utilizado 0,72 en base a informes de analistas emitidos en el momento de la OPV.
- Valor razonable estimado: 12€/acción.

D) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 8)

Incluye las inversiones realizadas en sociedades en las que no se tiene influencia significativa o se hayan adquirido por una sociedad de capital riesgo.

Los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan por su valor razonable, registrando las variaciones de valor en el epígrafe "Otras Reservas" del Balance de situación adjunto. Cuando la inversión se venda la ganancia o pérdida acumulada se traspasará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las inversiones para las que no hay mercado activo, sociedades no cotizadas, el valor razonable se determina utilizando el método de Descuento de Flujos de Caja o el de múltiplos comparables, el más apropiado para valorar cada sociedad.

Si el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta es inferior al coste de adquisición en un 40% y esta situación se mantiene durante 18 meses se presume que hay deterioro. Si hubiera deterioro el importe contabilizado en reservas se traspasaría a resultados.

E) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS PARA NEGOCiar (NOTA 11 Y NOTA 16)

Son los que se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo y los instrumentos derivados que no forman parte de coberturas contables. Las variaciones del valor razonable de estos activos se reconocen en resultados. En el caso de sociedades cotizadas el valor razonable es la cotización a la fecha del balance.

F) ACCIONES PROPIAS (NOTA 13)

Las acciones propias se registran minorando el patrimonio neto. No se reconoce ningún resultado por compra, venta, emisión, amortización o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de Alba.

G) PROVISIONES (NOTA 15)

Las provisiones se registran para las obligaciones presentes que surgen de un suceso pasado cuya liquidación es probable que suponga una salida de recursos y se pueda hacer una estimación fiable del importe de la obligación. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión se descuenta, utilizando una tasa antes de impuestos. Cuando se descuenta, el incremento de la provisión derivado del paso del tiempo se registra como gasto financiero.

H) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (NOTA 19)

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los pasivos por impuestos diferidos correspondientes a la revalorización de inmuebles y de activos financieros han sido compensados, de acuerdo con la NIC-12, con los activos por impuestos diferidos que Alba tiene derecho a compensar por operaciones de ejercicios anteriores.

Los activos por impuestos diferidos netos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperarlos.

I) SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PLANES DE PENSIONES

Alba tiene externalizados dos sistemas alternativos de planes de pensiones de prestación definida. A estos sistemas alternativos de planes de pensiones tendrán derecho los empleados que, al alcanzar la edad de jubilación en la plantilla de Corporación Financiera Alba, S.A. o alguna sociedad dependiente, causen baja en la misma por tal motivo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración de estos compromisos han sido:

Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM/F 2000 NPY GRM/F 80-2
Interés técnico pactado en las pólizas	4,00% - 6,00%
Crecimiento IPC	2,00%
Crecimiento salarial	2,50%
Evolución bases Seguridad Social	2,00%
Edad de jubilación	65

A continuación se detallan los resultados de la valoración actuarial realizada.

	31/12/08	31/12/07
Compromisos por pensiones causadas	7.728	7.888
Riesgos por pensiones no causadas	43.038	40.027
Devengados	34.867	32.264
No devengados	8.171	7.763
Compromisos a cubrir	42.595	40.152
Valor razonable de los activos del plan (pólizas)	42.980	41.541

Las contribuciones relativas a ambos sistemas son reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta y se desglosa en la nota 23.a.

J) TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (NOTA 25)

La sociedad clasifica su plan de opciones sobre acciones para directivos y empleados como liquidación de la transacción en efectivo. El gasto de personal se determina en base al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento. Este se registra a medida que se prestan los servicios en el periodo de tres años. Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo se valora por su valor razonable, calculado como la diferencia entre la cotización al cierre del ejercicio y el precio de opción, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cualquier cambio de valoración.

K) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan según la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera que de ellos se deriva, y atendiendo siempre al fondo económico de la operación.

L) OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES

Acuerdo de intercambio de capacidad al 31 de diciembre de 2007.

La actividad principal de la Sociedad dependiente Islalink, S.A. es la construcción y explotación de redes submarinas de fibra óptica para el transporte de voz, datos, internet y televisión. Su primer proyecto ha unido Palma de Mallorca con Valencia, con un cable de 24 pares de fibra óptica. Durante el ejercicio 2002 se suscribió un contrato de prestación de servicios entre esta Sociedad dependiente y otro operador de telefonía, mediante el cual se establece un acuerdo de intercambio de la capacidad operativa del cable submarino de la Sociedad con el cable del otro operador. La duración del contrato se estableció por un periodo de 14 años, ascendiendo la contraprestación por dicho intercambio a 31,5 millones de euros. Este importe fue íntegramente facturado por ambas partes en el ejercicio 2002 y reconocido la totalidad del mismo como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", por la facturación de Islalink, S.A. y como "Gastos a distribuir en varios ejercicios" por la correspondiente facturación del otro operador, no derivándose de dicha operación beneficio o pérdida alguno para la Sociedad. Ambos importes son imputados a resultados de forma lineal en el plazo de duración del contrato. A 31 de diciembre de 2007, la totalidad del importe del epígrafe "Otros activos no corrientes" y un importe de 16.895 miles de euros de el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del Balance de situación consolidado adjunto a esa fecha corresponde al importe pendiente de devengo de la mencionada operación.

5. INVERSIONES INMOBILIARIAS

En este epígrafe se contabilizan los inmuebles destinados a alquiler. C.B. Richard Ellis, S.A., especialista en tasaciones de este tipo de inversiones, ha valorado estos inmuebles a 31 de diciembre de 2008 y de 2007. La valoración ha sido realizada de acuerdo con las Declaraciones del Método de Tasación-Valoración de Bienes y Guía de Observaciones publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Gran Bretaña, y está basada en el método de Descuentos de Flujos de Caja y en el de Comparación.

La distribución geográfica del valor razonable es la siguiente:

	2008	2007
Madrid	201.500	221.950
Barcelona	40.500	45.000
Palma de Mallorca	5.600	5.900
Resto	2.150	2.416
Saldo al 31 de diciembre	249.750	275.266

Los movimientos habidos en este capítulo han sido los siguientes:

Saldo al 1-1-07	276.841
Aumentos	3.606
Disminuciones	(42.380)
Variación del valor razonable	37.199
Saldo al 31-12-07	275.266
Aumentos	891
Variación del valor razonable	(26.407)
Saldo al 31-12-08	249.750

Los aumentos de 2008 corresponden a mejoras efectuadas. Los aumentos de 2007 corresponden a la compra de una oficina en Madrid y a mejoras efectuadas. Y las disminuciones corresponden a la venta de un edificio de oficinas en Madrid, un almacén en Palma de Mallorca y una oficina en Tarragona, que generaron un beneficio de 26.944 miles de €.

Los datos más significativos relativos a la superficie alquilable a 31 de diciembre son los siguientes:

	2008	2007
Superficie sobre rasante (m ²)	82.592	83.182
Superficie alquilada (m ²)	79.354	81.318
% superficie alquilada	96,1%	97,8%

Los gastos relacionados con la superficie libre no son significativos para su desglose.

Se formalizan pólizas de seguro en cuantía suficiente para cubrir los riesgos a que están sujetos estos bienes.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del Balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Inmuebles	Otros inmovilizados	Total
Coste:			
Saldo al 1-1-07	16.212	2.638	18.850
Aumentos	250	30.034	30.284
Saldo al 31-12-07	16.462	32.672	49.134
Aumentos	24	16	40
Disminuciones	-	(29.809)	(29.809)
Saldo al 31-12-08	16.486	2.879	19.365
Amortización Acumulada:			
Saldo al 1-1-07	(4.409)	(1.923)	(6.332)
Aumentos	(901)	(7.154)	(8.055)
Saldo al 31-12-07	(5.310)	(9.077)	(14.387)
Aumentos	(768)	(172)	(940)
Disminuciones	-	6.983	6.983
Saldo al 31-12-08	(6.078)	(2.266)	(8.344)
Inmovilizado material neto a 31-12-07	11.152	23.595	34.747
Inmovilizado material neto a 31-12-08	10.408	613	11.021

Los aumentos de 2007 se produjeron, principalmente, por la incorporación al perímetro de consolidación de Islalink, S.A. y las disminuciones de 2008 se producen por la salida del perímetro de consolidación de la participación en Islalink, S.A., que ha sido vendida.

En la fecha de primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, Corporación Financiera Alba, S.A. procedió a registrar por su valor razonable, de acuerdo con la NIIF 1, su sede social, el impacto en reservas fue de 8.382 miles de €.

Se formalizan pólizas de seguro en cuantía suficiente para cubrir los riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las variaciones habidas en este capítulo en el ejercicio 2008 son las siguientes:

Sociedad	Valor consolidado al 1/1/08	Resultados participados	Dividendos percibidos	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto consolidado de las asociadas	Valor consolidado al 31/12/08	Valor en bolsa a 31/12/08
Acerinox, S.A.	824.130	(1.438)	(28.976)	(4.045) (*)	-	(22.594)	767.077	687.179
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	1.758.122	414.547	(206.923)	-	-	(518.324)	1.447.422	2.549.451
Antevenio, S.A.	2.426	474	-	-	-	-	2.900	4.752
Clínica Baviera, S.A.	58.488	1.119	(1.184)	1.256	(27.919)	-	31.760	18.947
Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.	139.356	12.711	(6.513)	-	-	4	145.558	144.680
Totales	2.782.522	427.413	(243.596)	(2.789)	(27.919)	(540.914)	2.394.717	3.405.009

(*) Esta cifra recoge 6.043 mil € correspondiente a la devolución de Prima de Emisión.

Las variaciones habidas en este capítulo en el ejercicio 2007 son las siguientes:

Sociedad	Valor consolidado al 1/1/07	Resultados participados	Dividendos percibidos	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto consolidado de las asociadas	Valor consolidado al 31/12/07	Valor en bolsa 31/12/07
Acerinox, S.A.	702.085	68.261	(19.912)	110.514(*)	(36.818)	-	824.130	1.015.144
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	1.239.603	342.895	(96.271)	149.827	122.068	-	1.758.122	3.174.125
Antevenio, S.A.	661	407	-	-	1.358	-	2.426	6.048
Clínica Baviera, S.A.	-	728	-	57.702	58	-	58.488	60.024
March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	1.624	201	(180)	(1.645)	-	-	-	-
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	1.012	28	-	(1.040)	-	-	-	-
March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.	2.862	1.880	(1.991)	(2.751)	-	-	-	-
Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.	-	8.877	(2.865)	86.399	(1.393)	48.338	139.356	150.670
Totales	1.947.847	423.277	(121.219)	399.006	85.273	48.338	2.782.522	4.406.011

(*) Esta cifra recoge 5.968 mil € correspondiente a la devolución de Prima de Emisión.

Las variaciones en el patrimonio neto consolidado de las asociadas, en los ejercicios 2008 y 2007, se deben principalmente a la compra de acciones propias, a ajustes de valoración de los activos financieros disponibles para la venta y a diferencias de conversión.

Los resultados obtenidos por las ventas se registran en el epígrafe "Resultados de la enajenación de activos financieros" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas y han sido los siguientes:

	2008	2007
Clínica Baviera, S.A.	(128)	-
March Unipsa, Correduría de Seguros, S.A.	-	39.669
March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	-	3.307
Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.	-	2.452
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	-	27
Total	(128)	45.455

La información relevante de las sociedades incluidas en este capítulo es la siguiente:

Del año 2008	Activos		Pasivos		Cifra	Resultado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Acerinox, S.A.	1.881.894	1.844.841	793.836	912.349	5.050.571	(10.455)
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	36.778.952	14.619.413	30.415.654	11.069.671	16.009.990	1.805.036
Antevenio, S.A.	24.490	4.902	14.118	310	19.362	2.524
Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.	732.041	710.461	614.361	403.547	2.051.707	127.038
Clínica Baviera, S.A.	16.382	47.727	26.121	18.794	87.974	6.981
Del año 2007						
Acerinox, S.A.	2.884.330	1.561.976	1.460.567	678.139	6.900.833	312.304
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	14.972.593	34.620.851	17.691.663	21.460.746	15.344.899	1.551.115
Antevenio, S.A.	15.007	3.709	6.704	151	14.573	1.893
Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.	694.154	664.321	589.456	386.602	1.841.795	98.301
Clínica Baviera, S.A.	13.850	31.398	14.295	11.076	78.382	12.130

Comunicaciones de participación:

Se han notificado la toma, modificación y cesión de participaciones en el capital social de las sociedades, cuando ha supuesto que el porcentaje resultante ha superado los umbrales aplicables en cada momento.

En el ejercicio 2008 se ha comunicado a:

Ros Roca Environment, S.L., que se ha alcanzado una participación del	22,39 %
Ocibar, S.A., que se ha alcanzado una participación del	28,88 %
Islalink, S.A., que se ha vendido una participación del	74,68 %
Isofotón, S.A., que se ha vendido una participación del	26,09 %
Ros Roca Environment, S.L., que se ha vendido una participación del	5,60 %
Ocibar, S.A., que se ha vendido una participación del	7,22 %

En el ejercicio 2007 se ha comunicado a:

Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A., que se ha alcanzado una participación del	10,01 %
Clínica Baviera, S.A., que se ha alcanzado una participación del	5,00 %
Clínica Baviera, S.A., que se ha alcanzado una participación del	15,46 %
Islalink, S.A., que se ha alcanzado una participación del	74,68 %
Isofotón, S.A. que se ha alcanzado una participación del	26,09 %
March Unipsa Correduría de Seguros, S.A., venta del	35,00 %
March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A. venta del	35,00 %
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P, S.A. venta del	35,00 %

8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

La composición de este capítulo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008		2007	
	% Participación	Valor razonable	% Participación	Valor razonable
A largo plazo				
Ros Roca Environment, S.L.	16,79	47.713	-	-
Ocibar, S.A.	21,66	7.430	-	-
C. E. Extremadura, S.A.	2,55	417	2,55	417
Isofotón, S.A.	-	-	26,09	150.000
Total		55.560		150.417
A corto plazo				
Otras		17		648
Total		17		648

Al 31 de diciembre de 2008, las participaciones en Ros Roca Environment, S.L. y Ocibar, S.A. han sido registradas por su coste de adquisición al entender que éste es la mejor estimación de su valor razonable debido a su reciente adquisición.

Los resultados obtenidos por las ventas se registran en el epígrafe "Resultados de la enajenación de activos financieros" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas y han sido los siguientes:

	2008		2007	
	%	Importe	%	Importe
Ros Roca Environment, S.L.	5,60	622	-	-
Ocibar, S.A.	7,22	72	-	-
Celtel International B.V.	-	-	0,45	8.865
Spirent	-	-	0,62	2.069
Otros	-	416	-	738
Total		1.110		11.672

9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición de estos capítulos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Otros activos financieros no corrientes		
Créditos a terceros	135.000	-
Fianzas recibidas de clientes	1.742	1.872
Otro inmovilizado financiero	-	1.932
Saldo al 31 de diciembre	136.742	3.804
Otros pasivos financieros no corrientes		
Deudas con entidades de crédito	250.000	-
Fianzas depositadas en organismos públicos	1.976	2.006
Saldo al 31 de diciembre	251.976	2.006

Los Créditos a terceros corresponden a la deuda pendiente de cobro por la venta de la participación en Isofotón, S.A., que devenga un tipo de interés igual al euribor a 1 año + 0,65 puntos porcentuales y cuyo último vencimiento es julio del 2013.

Las deudas con entidades de crédito son un préstamo a tipo fijo con garantía pignoraticia de 13.500.000 acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. El vencimiento es junio del 2011. Al 31 de diciembre de 2008, se estima que el valor razonable de este pasivo no corriente no difiere significativamente de su valor contable.

10. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este capítulo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Dividendos devengados pendientes de cobro	78.573	-
Créditos a terceros (nota 9)	14.144	-
Deudores varios	1.412	492
Clientes	18	902
Gastos anticipados	-	2.335
Saldo al 31 de diciembre	94.147	3.729

11. ACTIVOS FINANCIEROS PARA NEGOCIAR

Son acciones cotizadas cuya moneda de origen es el €. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el efecto que ha tenido en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas los cambios en el valor razonable de los activos financieros para negociar, según las cotizaciones al cierre del ejercicio, ha ascendido a (5.977) miles de € y (11.999) miles de €, respectivamente.

12. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES

La composición de este capítulo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Efectivo en caja y bancos	155.321	586
Depósitos e inversiones a corto plazo	30.074	2.632
Saldo al 31 de diciembre	185.395	3.218

Los importes de este capítulo devengan un tipo de interés variable basado en el tipo de interés del mercado interbancario.

13. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2007 el capital social estaba representado por 64.100.000 acciones al portador de 1 € de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, encontrándose todas ellas admitidas a cotización en Bolsa (Sistema de Interconexión Bursátil). En julio de 2008 se han amortizado 1.710.000 acciones por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 28 de mayo de 2008 con lo que el capital social ha quedado representado por 62.390.000 acciones.

La Junta General de Accionistas de Corporación Financiera Alba, S.A. en su reunión de fecha 25 de mayo de 2004, aprobó delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta un total máximo del 50% de la cifra del capital social, mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años, sin que hasta el momento se haya hecho uso de esta facultad.

Corporación Financiera Alba, S.A. forma parte del grupo Banca March. El control de Banca March, S.A. lo ejercen D. Juan, D. Carlos, D.^a Gloria y D.^a Leonor March Delgado, quienes controlan conjuntamente el 100% de su capital social, sin que ninguno de ellos, ni en base a su participación accionarial, ni en base a ninguna clase de acuerdo, lo haga de manera individual.

Banca March, S.A. y sus accionistas, a la fecha del cierre del ejercicio, controlaban conjuntamente (Acción Concertada) el 67,855% de Corporación Financiera Alba, S.A. Otras participaciones significativas a 31 de diciembre de 2008 son las siguientes:

BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C.	4,975%
THE EGERTON EUROPEAN DOLLAR FUND LIMITED	1,655%

El desglose del epígrafe "Otras reservas" de los Balances de Situación adjuntos recoge las variaciones en el patrimonio neto consolidado de las sociedades asociadas y es el siguiente:

	2008	2007
Por compra de acciones propias	(191.389)	(97.231)
Por diferencias de conversión	(35.289)	(81.556)
Por valoración de instrumentos financieros	(280.601)	174.646
Por variación de su perímetro de consolidación y otras	(31.532)	6.244
Totales	(538.811)	2.103

El movimiento de acciones propias de Alba en 2008 y 2007 es el siguiente:

	Nº de acciones	Porcentaje sobre capital social	Precio medio de adquisición euros/acción	Miles de euros
A 1 de enero de 2007	456.686	0,70%	41,22	18.825
Adquisiciones	2.529.305	3,94%	50,14	126.815
Amortizaciones (Junta General 30-05-07)	(1.000.000)	(1,54%)	49,16	(49.161)
Al 31 de diciembre de 2007	1.985.991	3,10%	48,58	96.479
Adquisiciones	492.586	0,77%	31,86	15.692
Amortizaciones (Junta General 28-05-08)	(1.710.000)	(2,67%)	49,01	(83.810)
Al 31 de diciembre de 2008	768.577	1,23%	36,90	28.361

Las adquisiciones del ejercicio responden al considerable descuento que refleja la cotización de Alba sobre el valor neto de los activos.

14. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CAPITAL

Alba gestiona su capital con el objetivo de dotar a las sociedades dependientes que lo forman de los recursos económicos suficientes para realizar sus actividades. Además de gestionar de forma racional y objetiva los capitales necesarios para cubrir los riesgos asumidos por su actividad, se busca la maximización del retorno de los accionistas a través de un adecuado equilibrio entre capital y deuda.

El ratio de apalancamiento de Alba al cierre del ejercicio 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Deudas con entidades de crédito	501.559	410.365
Efectivo y otros medios equivalentes	(185.395)	(3.218)
Activos financieros para negociar	(6.011)	(49.179)
Total deuda neta	310.153	357.968
Patrimonio neto	2.598.160	2.820.243
Patrimonio neto + deuda neta	2.908.313	3.178.211
Ratio de apalancamiento	10,66%	11,26%

15. PROVISIONES

El movimiento habido en este capítulo en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	2008	2007
Saldo al 1 de enero	24.297	40.981
Aumentos	320	1.397
Disminuciones	(10.181)	-
Utilizaciones	(3.013)	(18.081)
Saldo a 31 de diciembre	11.423	24.297

Los aumentos de ambos ejercicios recogen la actualización por intereses de provisiones ya constituidas anteriormente, que se registran en el epígrafe "Gastos financieros y diferencias de cambio" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

Las disminuciones del ejercicio 2008 recogen la anulación de quebrantos o responsabilidades procedentes de litigios derivados del desarrollo de su actividad.

Las utilizaciones de ambos ejercicios corresponden a pagos realizados. Las del ejercicio 2007 recogen 16.250 miles de € correspondiente al riesgo de Alba por avales prestados a Xfera, S.A.

16. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de este capítulo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Otros pasivos financieros	11.504	7.146
Remuneraciones pendientes de pago	1.929	19.620
Deudas comerciales	861	2.465
Ajustes por periodificación	106	3.823
Otros	134	5.299
Saldo a 31 de diciembre	14.534	38.353

En 2007 en el apartado de "Remuneraciones pendientes de pago" se incluye la periodificación de una retribución variable extraordinaria y plurianual ligada a la evolución del valor neto de los activos.

17. DEUDAS CORRIENTES CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Son Pólizas de Crédito con vencimiento anual y su desglose por vencimiento es el siguiente:

Banco	Saldo dispuesto		
	31/12/08	31/12/07	Vencimiento
BBVA	138.677	166.904	13/4/09
Barclays	53.019	57.981	22/6/09
Unicaja	49.610	49.477	13/1/09
Caixanova	7.000	-	5/6/09
Banca March	3.253	195	19/6/09
Banco Santander	-	75.618	2/4/09
Sabadell	-	40.566	4/10/09
La Caixa	-	19.624	
Total	251.559	410.365	
Límite concedido	652.000	665.000	

Los intereses generalmente se liquidan por trimestres.

El crédito de Unicaja ha sido renovado hasta febrero de 2010. El resto de créditos se espera que sean renovados a su vencimiento.

18. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. formula la siguiente Política de control y gestión de riesgos:

1. TIPOS DE RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

Corporación Financiera Alba, S.A. se dedica a dos tipos de actividades, que son: (i) la participación en el capital de sociedades cotizadas y, en algunos casos, no cotizadas, a través de su filial Alba Participaciones, S.A.y (ii) la inversión en inmuebles dedicados al alquiler de oficinas.

En cuanto a las sociedades participadas, tienen como riesgo principal y común el inherente al negocio de cada una de ellas, pero también la evolución de los mercados de valores, en el caso de que se trate de sociedades cotizadas.

Por lo que se refiere a las inversiones inmobiliarias, los riesgos que les afectan son: el lucro cesante en el caso de que estén desocupadas (especialmente si se trata de superficies importantes), la evolución de los tipos de interés a largo plazo, los siniestros, los impagados y la evolución del valor de mercado.

Partiendo de las actividades indicadas, los riesgos principales que afectan a la sociedad pueden agruparse en las siguientes categorías:

1.1. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO

La sociedad está expuesta a este riesgo, principalmente, por las deudas con entidades de crédito. La política de financiación de Alba se basará en distribuir la financiación entre corto y largo plazo y a tipo fijo o variable, en función de lo que la situación financiera aconseje en cada momento.

1.2. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

En la actualidad, la actividad de Alba no se ve afectada por un riesgo de tipo de cambio digno de mención.

1.3. RIESGO DE MERCADO

El riesgo bursátil afecta al activo más importante del balance de la sociedad que es la inversión en sociedades cotizadas, a través de sus sociedades dependientes. Estas inversiones, en su mayor parte, son y se prevé que sigan siendo, de carácter permanente y su cobertura sería económicamente inviable. Por otra parte, la sociedad opera, en algunos casos, con instrumentos derivados sobre acciones cotizadas.

Las inversiones inmobiliarias se ven afectadas por las oscilaciones del valor de mercado cuyo seguimiento hace la sociedad a través de los informes anuales de expertos independientes.

1.4. RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo deriva, fundamentalmente, de la posibilidad de incumplimiento de sus obligaciones por parte de los arrendatarios de los inmuebles propiedad de la sociedad. No obstante, la política de Alba es mantener únicamente relaciones comerciales con entidades de solvencia reconocida.

Por otra parte, también existe un riesgo de contraparte en la operativa con instrumentos derivados sobre acciones de sociedades cotizadas, por lo que estas operaciones se realizan únicamente con entidades de acreditada solvencia y reputación.

1.5. RIESGO DE LIQUIDEZ

La sociedad mantiene una política de gestión de su liquidez a través de instrumentos financieros a corto plazo y posiciones de tesorería, de forma que puede atender sin dificultad las necesidades de liquidez previstas.

2. MEDIDAS PREVISTAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS

El activo más importante del balance de la sociedad lo constituye la inversión en sociedades participadas, a través de sus sociedades dependientes. La sociedad realiza un seguimiento de estas sociedades participadas que comprende tanto la evolución de su actividad y resultados (por lo que, en general, se participa, en sus órganos de administración y, en ocasiones, además en sus Comisiones Ejecutivas, Comités de Auditoría y/o Comisiones de Nombramientos y Retribuciones), como la evolución de su cotización en los mercados de valores (en el caso de que estén cotizadas).

En cuanto a las inversiones inmobiliarias, para cubrir los riesgos antes indicados, ante todo, la sociedad únicamente mantiene relaciones comerciales con entidades de solvencia reconocida, por lo que, antes de iniciar las citadas relaciones, se somete a todos sus clientes a procedimientos de verificación de su capacidad de pago. Pero, además, se establecen cláusulas contractuales apropiadas, se exigen garantías a los inquilinos, se ajustan las rentas a precios de mercado en caso de alquileres de larga duración, y se contratan pólizas de seguros que cubren los riesgos de daños y de responsabilidad civil, que se actualizan anualmente. Finalmente, se efectúa un seguimiento continuo de las cuentas a cobrar, de manera que la exposición al riesgo de morosidad no sea significativa y, asimismo, se realizan tasaciones anuales que permiten seguir la evolución del valor de mercado.

3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

Para el seguimiento y control de los riesgos y para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, la sociedad dispone de una organización en la que destaca la existencia de una Dirección Financiera, una Asesoría Jurídica y una Asesoría Fiscal que, cada una en su área de competencias, vela por el seguimiento adecuado de los riesgos y porque se respete la normativa vigente (externa e interna).

La sociedad tiene, asimismo, establecidos procesos adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos operativos, financieros y legales, debidamente documentados en normas operativas o manuales de funcionamiento. En este sentido, la sociedad dispone de un sistema de información integrado, basado en moderna tecnología, que facilita la elaboración puntual y fiable de información financiera, así como de los datos operativos necesarios para la eficaz gestión del negocio, y de un sistema de presupuestación que permite establecer con antelación los objetivos cuantitativos de la sociedad dentro de su marco estratégico, y analizar las causas de las principales desviaciones entre los datos reales y los presupuestados.

Finalmente, el Comité de Auditoría tiene encomendada la comprobación de que la sociedad cuenta con la existencia del sistema indicado para el seguimiento y control de los riesgos y que el mismo funciona eficazmente. El Auditor Externo también lo ha encontrado adecuado.

19. SITUACIÓN FISCAL

Alba Participaciones está acogida al régimen de Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros y junto a Corporación Financiera Alba, S.A. y Deya Capital, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. tributan por el Régimen de Tributación para Grupos de Sociedades. Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A. tributa individualmente.

La base imponible fiscal se concilia con el resultado contable como sigue:

	2008	2007
Beneficio consolidado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	361.391	525.261
Diferencias permanentes por ajustes de consolidación	(126.028)	(220.004)
Resultado agregado de las Sociedades del Grupo	235.363	305.257
Diferencias permanentes		
Impuesto de sociedades	(385)	102
Dividendos intergrupo	(28.000)	(70.003)
Ajuste por corrección monetaria	-	(5.266)
Ajustes a reservas por 1ª aplicación del Nuevo Plan General Contable	3.903	-
Otras	(9)	196
Diferencias temporales		
Aportación a sistemas alternativos de Planes de Pensiones y primas de seguros	(863)	47
Operaciones intergrupo	-	(28)
Otras provisiones	15.477	388
Base imponible previa	225.486	230.693
Compensación Bases Imponibles Negativas	(182.465)	(24.484)
Base imponible	43.021	206.209
Cuota Impuesto sobre sociedades (30%)	12.906	-
Cuota Impuesto sobre sociedades (32,5%)	-	67.018
Deducciones de la cuota	(10.050)	(67.018)
Cuota a pagar	2.856	(0)

En 2008 se han cobrado 3.259 mil € correspondientes a una reclamación que teníamos planteada ante las autoridades fiscales en relación con el Impuesto de Sociedades de 1991. Este importe más el gasto por Impuesto de Sociedades de Arta Capital, S.G.E.C.R., S.A. ha supuesto reconocer un ingreso en el epígrafe "Gasto por impuesto sobre sociedades" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2008 de 385 miles €.

Los beneficios acogidos a reinversión cuyo plazo de permanencia está en vigor son los siguientes:

	Beneficio acogido a reinversión (artículo 42 L.I.S.)	Importe de venta	Año de reinversión	Vencimiento plazo de permanencia
Ejercicio 2008	686	15.758	2008	2013
Ejercicio 2007	88.985	122.329	2007	2012
Ejercicio 2006	19.280	27.390	2006 y 2007	2012

A continuación se muestran las deducciones pendientes de aplicar y las bases imponibles negativas pendientes de compensar por el grupo fiscal consolidado:

Año de prescripción	31/12/08		31/12/07
	Deducciones de la cuota	Base imponible negativa	Deducciones de la cuota
2017	-	-	8.364
2018	71.988	66.027	-
2019	-	116.256	-
Total	71.988	182.283	8.364

Existen impuestos diferidos que no están registrados porque se compensan con los créditos fiscales citados anteriormente, de acuerdo con el detalle siguiente:

Base imponible de los impuestos diferidos por revalorizaciones	2008	2007
De inversiones inmobiliarias e inmovilizado material	111.530	137.937
De activos financieros para negociar	-	3.903
	111.530	141.840

En 2007 se inspeccionaron los ejercicios 2001 a 2003 resultando prácticamente de conformidad. Están pendientes de inspección los ejercicios 2004 y siguientes. Se estima que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

El importe que figura en el epígrafe "Activos por impuestos corrientes" de los Balances de situación consolidados adjuntos corresponde a retenciones soportadas por el Grupo. El detalle del epígrafe "Pasivos por impuestos corrientes" del Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Por Impuesto sobre Sociedades	2.859
Por retenciones IRC	2.266
Por retenciones IRPF	455
Por IVA	159
Total	5.739

20. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre es el siguiente:

	2008	2007
Garantías prestadas por la venta de la participación en Banco Urquijo, S.A.	3.827	3.827
Otras garantías	432	472
Total	4.259	4.299

21. PLANTILLA

El número medio de personas empleadas en cada ejercicio, distribuido por categorías, era el siguiente:

	2008			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulados	16	2	18	15	2	17
Administrativos	11	13	24	11	13	24
Otros	3	-	3	3	-	3
Total	30	15	45	29	15	44

El número de personas empleadas al final de cada ejercicio, distribuido por categorías, era el siguiente:

	2008			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulados	17	2	19	15	1	16
Administrativos	9	14	23	8	14	22
Otros	3	-	3	3	-	3
Total	29	16	45	26	15	41

22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación se presenta información sobre los ingresos, resultados, activos y pasivos relacionados con los segmentos de negocio para los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

No existen operaciones entre los distintos segmentos.

	En miles de euros		
	Información por líneas de negocio ejercicio 2008		
	Alquiler de inmuebles	Inversiones mobiliarias	Total Grupo
Ingresos y gastos directos			
Ingresos por arrendamientos	16.582		16.582
Resultado de venta		(4.995)	(4.995)
Participación en resultados de asociadas		427.413	427.413
Dividendos cobrados		659	659
Incremento / (Disminucion) del valor razonable	(26.407)	(27.919)	(54.326)
Otros gastos de explotación directos		(2.914)	(2.914)
Resultado	(12.739)	395.158	382.419
Ingresos y gastos no asignados			
Dotación neta a provisiones		10.181	
Gastos de personal		(9.998)	
Otros gastos de explotación		(3.963)	
Amortizaciones		(957)	
Gastos financieros netos		(15.727)	
Beneficio / (pérdida) antes de impuestos e intereses minoritarios		361.955	
Impuesto sobre sociedades		385	
Resultado procedente de operaciones interrumpidas		1.592	
Intereses minoritarios		(2.541)	
Resultado neto del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	361.391		
Activos y Pasivos			
Activos del segmento	251.492	2.456.288	2.707.780
Activos no asignados		606.220	
Total Activos	3.134.095		
Pasivos del segmento	1.976		1.976
Pasivos no asignados		533.255	
Total Pasivos	535.231		

	En miles de euros			
	Información por líneas de negocio ejercicio 2007			
	Alquiler de inmuebles	Inversiones mobiliarias	Cable submarino	Total Grupo
Ingresos y gastos directos				
Ingresos por arrendamientos	15.382		4.181	19.563
Resultado de venta	26.945	45.128		72.073
Participación en resultados de asociadas		423.277		423.277
Dividendos cobrados			7.232	7.232
Incremento / (Disminucion) del valor razonable	37.199			37.199
Otros gastos de explotación directos	(3.213)		(3.740)	(6.953)
Resultado	76.313	475.637	441	552.391
Ingresos y gastos no asignados				
Gastos de personal			(10.133)	
Otros gastos de explotación			(5.262)	
Amortizaciones			(2.610)	
Gastos financieros netos			(9.459)	
Beneficio / (pérdida) antes de impuestos e intereses minoritarios			524.927	
Impuesto sobre sociedades			(37)	
Intereses minoritarios			371	
Resultado neto del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	525.261			
Activos y Pasivos				
Activos del segmento	275.266	2.983.831	22.832	3.281.929
Activos no asignados			42.001	
Total Activos	3.323.930			
Pasivos del segmento	2.002		6.024	8.026
Pasivos no asignados			490.814	
Total Pasivos	498.840			

Alba desarrolla su actividad en territorio nacional, por lo tanto, es considerado un único segmento geográfico para la operativa del grupo.

23. OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación se muestra la composición de los distintos apartados incluidos en este capítulo correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007.

A) GASTOS DE PERSONAL

	2008	2007
Sueldos y salarios	7.896	7.234
Seguridad social a cargo de la empresa	461	503
Sistemas alternativos de planes de pensiones	1.384	2.114
Primas de seguros	177	171
Otros gastos sociales	80	111
Saldo al 31 de diciembre	9.998	10.133

B) INGRESOS FINANCIEROS

	2008	2007
Dividendos	659	7.232
Beneficios/(Pérdidas) de derivados	(6.015)	8.879
Intereses de créditos	4.144	-
Comisión de Gestión	3.829	-
Otros ingresos financieros	2.620	399
Saldo al 31 de diciembre	5.237	16.510

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 Alba no mantenía posiciones significativas en instrumentos financieros.

24. PARTES VINCULADAS

En el año 2008 se han realizado las siguientes operaciones:

Descripción de la operación	Importe	Parte Vinculada
Con los accionistas significativos de la sociedad		
Gastos financieros	2.215	Banca March
Intereses de cuenta corriente	637	Banca March
Acuerdos de financiación y créditos	3.058	Banca March
Garantías y avales	2.402	Banca March
Dividendos	18.051	Acción Concertada Grupo Banca March
Con otras partes vinculadas		
Dividendos	243.596	ACS, Acerinox, Prosegur y Clínica Baviera
Devolución Prima de Emisión	6.043	Acerinox
Contratos de colaboración	300	Fundación Juan March
Contratos de arrendamiento operativo	332	March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A. March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A. y Cimsa
Primas de seguros intermediadas	3.781	March Vida y March Unipsa

Los administradores y directivos han recibido 7.514 miles de euros en 2008 correspondiente a una retribución variable extraordinaria ligada a la evolución del Valor Neto de los Activos y con vencimiento a 3 años. Este importe se devengó en el periodo 2005-2008 y fue provisionado en dichos ejercicios.

En el año 2007 se realizaron las siguientes operaciones:

Descripción de la operación	Importe	Parte Vinculada
Con los accionistas significativos de la sociedad		
Contratos de arrendamiento operativo	109	CIMSA
Indemnizaciones	4.000	CIMSA (a)
Intereses de préstamos	2.045	Banca March
Acuerdos de financiación: préstamos	60.000	Banca March
Garantías y avales	2.413	Banca March
Dividendos y otros beneficios distribuidos	2.204	Banca March
Intereses de cuenta corriente	25	Banca March
Prestación de servicios	221	March Vida
Venta de inmovilizado financiero	48.444	Banca March

Todas las operaciones realizadas con Banca March corresponden al tráfico ordinario de la sociedad y se efectuan en condiciones normales de mercado. La venta de inmovilizado financiero se refiere al 35% de March Unipsa Correduría de Seguros, S.A., al 35% de March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A. y al 35% de March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.

(a) Indemnización abonada por Corporación Financiera Alba, S.A. a la compañía CIMSA, entidad del grupo March, como consecuencia de la extinción anticipada del contrato de arrendamiento de una nave industrial y traslado de la actividad realizada en la misma, lo que ha permitido la participación del inmueble en un proyecto de compensación y su recalificación urbanística, y la venta del mismo, habiéndose obtenido de esta venta, por parte de Corporación Financiera Alba, S.A., un beneficio económico que asciende a 27.372 miles de euros antes de la indemnización.

Con otras partes vinculadas	Importe	Parte Vinculada
Prestación de servicios	4.632	Varios (a)
Contratos de arrendamiento operativo	282	Varios (b)
Dividendos y otros beneficios distribuidos	121.219	Varios (c)
Contratos de colaboración	300	Fundación Juan March

(a) Corresponden a primas de seguros a condiciones de mercado intermedias por March Unipsa Correduría de Seguros, S.A., correspondiente al tráfico ordinario de la sociedad.

(b) Arrendamiento de oficinas a March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A. March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A. y March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.

(c) Dividendos distribuidos por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., Acerinox, S.A., March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A., March Unipsa Correduría de Seguros, S.A. y Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.

25. PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES PARA LOS DIRECTIVOS Y EMPLEADOS

La Junta de Accionistas de Alba aprobó el 28 de mayo de 2008 un sistema de opciones para la adquisición de acciones de la sociedad por los Consejeros Ejecutivos y Directivos de la Compañía. El plan tiene una duración de tres años, empezando el 28 de mayo de 2008. Las características del sistema son las siguientes:

- a) La sociedad ha entregado a los beneficiarios opciones que darán derecho a adquirir, transcurridos tres años desde la aprobación del Plan, acciones de Corporación Financiera Alba S.A.
- b) A este sistema de opciones se han acogido los Consejeros Ejecutivos y Directivos de Corporación Financiera Alba, S.A.
- c) El máximo de acciones a entregar en virtud de este Plan será de 435.000 y su cobertura se ha realizado mediante la inmovilización del mismo número de acciones, existentes en la autocartera de la Sociedad.
- d) Las opciones son intransmisibles excepto por fallecimiento del beneficiario.
- e) El precio de ejercicio de cada opción será de 44,94 €/acción. No obstante, a elección del beneficiario, también podrá liquidarse el ejercicio de los derechos de opción mediante pago en efectivo, por la sociedad al beneficiario, de la diferencia entre el precio medio ponderado de la negociación bursátil de las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. durante el mes inmediato anterior a la fecha en la que vengan los tres años desde la concesión de las opciones y el precio de ejercicio de tales opciones. Es previsible que los beneficiarios se acojan al cobro en efectivo, por lo que la sociedad estimará en cada cierre contable el correspondiente pasivo financiero, si procede.
- f) La entrega de las opciones será gratuita.

26. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

La sociedad y sus sociedades dependientes han registrado las siguientes retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de Corporación Financiera Alba, S.A.:

En el año 2008	N.º personas	Salarios y otros	Retribución al Consejo de planes de alternativos sistemas		
			De Alba	Sociedades del Grupo	pensiones y seguros
Consejeros externos dominicales	5	-	363	66	28
Consejeros externos independientes	5	-	159	-	-
Consejeros ejecutivos	3	1.654	90	44	560
Alta Dirección	4	1.197	-	36	357

En el año 2007	N.º personas	Salarios y otros	Retribución al Consejo de planes de alternativos sistemas		
			De Alba	Sociedades del Grupo	pensiones y seguros
Consejeros externos dominicales	4	-	314	54	14
Consejeros externos independientes	5	-	180	-	-
Consejeros ejecutivos	3	1.365	108	-	1.516
Alta Dirección	6	906	-	-	935

En el apartado de Alta Dirección se incluye el devengo de una retribución variable extraordinaria ligada a la evolución del valor neto de los activos y con vencimiento a 3 años.

No hay anticipos, ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración ni a los de la Alta Dirección.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas (introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas) se señalan a continuación los Consejeros que tienen participaciones o desempeñan cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Alba:

Titular	Sociedad	Actividad	Participación	Funciones
Alfredo Lafita Pardo	Banco Guipuzcoano,S.A.	Banca	1,54%	Vicepresidente
Alfredo Lafita Pardo	Diana, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	Capital riesgo	n.s.	Presidente
Juan March de la Lastra	Deyá Capital II, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	Capital Riesgo	-	Consejero
Santos Martínez- Conde Gutiérrez-Barquín	Deyá Capital II, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	Capital Riesgo	-	Presidente
Manuel Soto Serrano	Banco Santander, S.A.	Banca	n.s.	Vicepresidente 4º
Manuel Soto Serrano	Instituto per le Opere di Religione	Banca	-	Consejero
Manuel Soto Serrano	Cartera Industrial Rea, S.A.	Sociedad de Cartera	3,20%	Consejero Secretario

27. RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES

El importe de los honorarios devengados por Ernst & Young ha sido de 63 miles €, correspondiendo todo a los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del ejercicio 2008 de Alba y otras sociedades del Grupo. Los del ejercicio 2007 ascendieron a 78 miles €, correspondiendo 76 miles € a los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del ejercicio 2007 de Alba y otras sociedades del Grupo y 2 miles € a otros servicios.

28. ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA

Ha sido elaborado de acuerdo con lo estipulado en la Norma Internacional de Contabilidad 7.

Dicho estado se divide en tres tipos:

- Flujos netos de tesorería por actividades de explotación: incluye los movimientos de efectivo a nivel operativo de todos los negocios gestionados por el Grupo.
- Flujos netos de tesorería por actividades de inversión: incluye los flujos utilizados en la compra de autocartera.
- Flujos netos de tesorería por actividades de financiación: incluye las entradas de efectivo por utilización de fuentes de financiación externa y las salidas de efectivo por cancelación de fuentes de financiación externa, por los intereses financieros derivados de los recursos ajenos y por reparto de dividendos.

29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2008 no se han producido acontecimientos importantes.

CERTIFICACIÓN DE CUENTAS

D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín, Consejero-Delegado y D. Ignacio Martínez Santos, Director Financiero de Corporación Financiera Alba, S.A., certifican que las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, que se presentan al Consejo de Administración de esta sociedad para su formulación, son íntegras y reflejan una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio finalizado en esta fecha y que a las mismas están incorporados los estados contables de todas las sociedades participadas, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable que resulta de aplicación.

FORMULACIÓN DE CUENTAS

La formulación de las presentes cuentas anuales ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 25 de marzo de 2009, y serán sometidas a verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General; dichas cuentas están extendidas en 39 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja, nº 39, todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2008, formuladas en la reunión de 25 de marzo de 2009, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada a 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el ejercicio finalizado en esta fecha de Corporación Financiera Alba, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Corporación Financiera Alba, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DE
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2008

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2008

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre reflejan una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidadas de Alba a 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio finalizado en esta fecha y han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad.

Durante el ejercicio social de 2008 la actividad del Grupo Alba ha consistido en:

- La gestión de un conjunto de participaciones de control e influencia en una serie de empresas con actividades en distintos sectores económicos.
- La promoción y participación en empresas.
- La explotación de inmuebles en régimen de alquiler o venta.

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2008 y antes de la formulación de cuentas, no se han producido acontecimientos importantes.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

El objetivo prioritario de Alba es conseguir que sus empresas participadas obtengan la máxima rentabilidad, mejorando su competitividad, aumentando su potencial humano, financiero y tecnológico. Además, la estructura financiera de la Sociedad y su dimensión y flexibilidad permitirán aprovechar las oportunidades de inversión que puedan presentarse.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Las específicas actividades de la Sociedad y la ausencia de producción, no hacen necesarias inversiones directas en este área.

5. ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ACCIONES PROPIAS

El movimiento en el número de acciones propias mostradas en los Balances consolidados adjuntos, es el siguiente:

	N.º de acciones	Porcentaje sobre capital social	Precio medio de adquisición euros/acción	Miles de euros
A 1 de enero de 2007	456.686	0,70%	41,22	18.825
Adquisiciones	2.529.305	3,94%	50,14	126.815
Amortizaciones (Junta General 30-05-07)	(1.000.000)	(1,54%)	49,16	(49.161)
Al 31 de diciembre de 2007	1.985.991	3,10%	48,58	96.479
Adquisiciones	492.586	0,77%	31,86	15.692
Amortizaciones (Junta General 28-05-08)	(1.710.000)	(2,67%)	49,01	(83.810)
Al 31 de diciembre de 2008	768.577	1,23%	36,90	28.361

6. INFORME DEL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril), el Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S. A. ha acordado, en su reunión del 25 de marzo de 2009, aprobar y poner a disposición de los accionistas el presente Informe explicativo de las materias que, en cumplimiento del citado precepto.

A) LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL, INCLUIDOS LOS VALORES QUE NO SE NEGOCIEN EN UN MERCADO REGULADO COMUNITARIO, CON INDICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS DISTINTAS CLASES DE ACCIONES Y, PARA CADA CLASE DE ACCIONES, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CONFIERA Y EL PORCENTAJE DEL CAPITAL SOCIAL QUE REPRESENTE.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de los Estatutos sociales el capital social de Corporación Financiera Alba, S.A. está compuesto por 62.390.000 acciones de un euro de nominal, de una misma clase todas ellas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, suscritas y desembolsadas, que confieren los mismos derechos y obligaciones, siendo necesaria la tenencia de 25 acciones como mínimo para poder asistir y votar en las Juntas Generales.

No existen valores emitidos que no se negocien en un mercado regulado comunitario y, en particular, no existen valores emitidos que den lugar a la conversión de los mismos en acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.

B) CUALQUIER RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE VALORES

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

C) LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS

Las participaciones significativas a 31 de diciembre de 2008, son las siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Acción concertada Grupo Banca March	19.580.878	22.753.954	67,855
Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C.		3.103.734	4,975
The Egerton European Dollar Fund Limited	1.019.883	0	1,634

Dentro de la "Acción concertada Grupo Banca March" (67,855%) cabe destacar las siguientes participaciones que, por sí solas, constituirían participaciones significativas (incluyendo participaciones directas e indirectas):

Banca March, S.A.	31,385%
D. Carlos March Delgado	12,718%
D. Juan March Delgado	11,418%
Dª Leonor March Delgado	3,750%
Dª Gloria March Delgado	3,176%

D) CUALQUIER RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO

No existen restricciones a los derechos de voto y la única restricción que podría tener alguna influencia en los derechos de voto es la derivada de la exigencia de la titularidad de 25 acciones para poder asistir a las Juntas Generales (art. 18 de los Estatutos Sociales).

E) LOS PACTOS PARASOCIALES

Los hermanos D. Juan, D. Carlos, D^a Leonor y D^a Gloria March Delgado, son propietarios de la totalidad de las acciones de Banca March, S.A. que, además, tiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, S.A.. Los citados señores suscribieron con fecha 24 de mayo de 2004, un Pacto Parasocial relativo a la mencionada entidad bancaria que también afecta a Corporación Financiera Alba, S.A., dada su posición accionarial en ésta última.

Este pacto, que tiene una vigencia hasta el 31 de marzo de 2015, es prórroga del celebrado el 10 de marzo de 1980, que fue modificado el 4 de mayo de 1994.

Teniendo en cuenta las participaciones que tienen tanto Banca March, S.A. como sus accionistas firmantes del pacto, existía y sigue existiendo un control conjunto y concertado de Corporación Financiera Alba, S.A. por parte de los mismos.

El Pacto mencionado no establece limitaciones a la transmisibilidad de las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A., pero sí afecta al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de la misma de las que son titulares los firmantes del pacto.

F) LAS NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD

f.1. Nombramiento y cese de miembros del Consejo de Administración.

Los artículos 33, 36 y 37 de los Estatutos sociales y los artículos 16 a 20 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de consejeros, que se pueden resumir en la forma siguiente:

f.1.1. Nombramiento, reelección y ratificación.

- Competencia: Corresponde a la Junta General, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre) y en los Estatutos sociales. No obstante, en el caso de vacante producida por dimisión o fallecimiento de

uno o varios Administradores, el Consejo puede designar, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, a otro u otros Consejeros, siendo precisa la confirmación en la primera Junta General que se celebre.

- Requisitos y restricciones para el nombramiento: No se requiere la cualidad de accionista para ser nombrado Consejero, salvo en el caso de nombramiento por cooptación, en el que sí se precisa esa cualidad. No pueden ser designados Administradores los que se hallen en cualquiera de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por la Ley.

No obstante, para poder ser designado Consejero independiente resultan de aplicación las restricciones al efecto establecidas en el artículo 8.B del Reglamento del Consejo (siguiendo las recomendaciones del Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo, aprobadas por la CNMV el 22 de mayo de 2006), de manera que no podrán ser clasificados como consejeros independientes quienes:

- a) Hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de sociedades del grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- b) Perciban de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, salvo que no sea significativa.
- c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la sociedad cotizada o de cualquier otra sociedad de su grupo.
- d) Sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad sea consejero externo.
- e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.
- f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la sociedad o de su grupo.
- g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad.

- h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos.
- i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g) anteriores. En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

Los Consejeros dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban sólo podrán ser reelegidos como consejeros independientes cuando el accionista al que representaran hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la sociedad.

Un Consejero que posea una participación accionarial en la sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones mencionadas, y, además, su participación no sea significativa.

Los Consejeros designados deben comprometerse a cumplir las obligaciones y deberes previstos en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

- Duración del cargo: El mandato de los Consejeros es de cuatro años, si bien los Consejeros cesantes pueden ser reelegidos, una o varias veces. La duración del cargo de los Consejeros designados por cooptación será, únicamente, hasta que sean ratificados o no en la primera Junta General que se celebre.

No se ha considerado necesario establecer un límite de edad para ser nombrado Consejero, si bien, al alcanzar la edad de 70 años, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo.

- Procedimiento: Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en los casos de cooptación, deben ir precedidas de la correspondiente propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección, o cese se abstendrán de asistir e intervenir en las deliberaciones y votaciones del Consejo o de sus Comisiones que traten de ellas.

Producido el nombramiento, éste se hace efectivo con la aceptación del Consejero que, posteriormente, se inscribe en el Registro Mercantil.

f.12. Cese o remoción.

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del periodo para el que fueron nombrados, salvo reelección, y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legal o estatutariamente conferidas.

Además, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar la correspondiente dimisión si el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo considerase conveniente, en los siguientes casos:

- a) Cuando el Consejero cumpla la edad de 70 años.
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando se vean afectados por circunstancias que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras del Mercado de Valores.
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoria por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- e) Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados y, en particular, cuando un Consejero Independiente o un Consejero Dominical pierda su respectiva condición.

También podrá proponerse el cese de Consejeros independientes de resultas de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en el artículo 8.2 del Reglamento del Consejo.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, debe explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio

de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración, una vez elegidos por la Junta General los Consejeros externos, dominicales e independientes, no propondrá su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por justa causa apreciada por el propio Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias previstas en el Reglamento del Consejo.

Los Consejeros deben informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

f.2. Modificación de Estatutos.

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley, sin que a este respecto se haya establecido ninguna especialidad por los propios Estatutos Sociales.

Entre las competencias de la Junta recogidas en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, se contempla expresamente la modificación de Estatutos, sin sujetarse a mayorías distintas de las recogidas en la Ley.

G) LOS PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR ACCIONES

El Consejero Delegado tiene facultades delegadas en materia de personal de la Compañía, así como amplias facultades para la representación de la misma y para la contratación.

La Junta General de Accionistas celebrada con fecha 25 de mayo de 2004 delegó en el Consejo la facultad de ampliar el capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Hasta la fecha el Consejo de Administración no ha hecho uso de las facultades delegadas.

Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de mayo de 2004, delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad. Hasta la fecha el Consejo de Administración no ha hecho uso de las facultades delegadas.

En cuanto a las facultades para la compra de acciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2.008 autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. El número máximo de acciones a adquirir no rebasará, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus Sociedades filiales, el límite legal establecido, fijado en el 5% del capital en la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas. La duración de la autorización es hasta el 30 de junio de 2009.

H) LOS ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS, EXCEPTO CUANDO SU DIVULGACIÓN RESULTE SERIAMENTE PERJUDICIAL PARA LA SOCIEDAD. ESTA EXCEPCIÓN NO SE APLICARÁ CUANDO LA SOCIEDAD ESTÉ OBLIGADA LEGALMENTE A DAR PUBLICIDAD A ESTA INFORMACIÓN

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

I) LOS ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN.

Los efectos que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal de Corporación Financiera Alba, S.A. con la entidad varían en función del personal de que se trate y del tipo de contrato suscrito. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

- a) Empleados: En el caso de empleados vinculados por una relación laboral común -que constituyen la mayoría del personal al servicio de la entidad-, con carácter general, los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral, según cual sea la causa extintiva de su contrato.
- b) Consejeros ejecutivos y personal directivo: En el caso de Consejeros ejecutivos y personal directivo, los contratos respectivos comprenden una indemnización a abonar en caso de extinción de la relación por voluntad de la Compañía que no será inferior al importe del fondo constituido como complemento de pensión o al importe de una anualidad de todos los conceptos retributivos, incrementada en un doceavo de dicha anualidad por cada año transcurrido desde la fecha de antigüedad en el grupo, según el que sea superior.

7. POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. formula la siguiente Política de control y gestión de riesgos:

1. TIPOS DE RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

Corporación Financiera Alba, S.A. se dedica a dos tipos de actividades, que son: (i) la participación en el capital de sociedades cotizadas y, en algunos casos, no cotizadas, a través de su filial Alba Participaciones, S.A.y (ii) la inversión en inmuebles dedicados al alquiler de oficinas.

En cuanto a las sociedades participadas, tienen como riesgo principal y común el inherente al negocio de cada una de ellas, pero también la evolución de los mercados de valores, en el caso de que se trate de sociedades cotizadas.

Por lo que se refiere a las inversiones inmobiliarias, los riesgos que les afectan son: el lucro cesante en el caso de que estén desocupadas (especialmente si se trata de superficies importantes), la evolución de los tipos de interés a largo plazo, los siniestros, los impagados y la evolución del valor de mercado.

Partiendo de las actividades indicadas, los riesgos principales que afectan a la sociedad pueden agruparse en las siguientes categorías:

1.1. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO

La sociedad está expuesta a este riesgo, principalmente, por las deudas con entidades de crédito. La política de financiación de Alba se basará en distribuir la financiación entre corto y largo plazo y a tipo fijo o variable, en función de lo que la situación financiera aconseje en cada momento.

1.2. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

En la actualidad, la actividad de Alba no se ve afectada por un riesgo de tipo de cambio digno de mención.

1.3. RIESGO DE MERCADO

El riesgo bursátil afecta al activo más importante del balance de la sociedad que es la inversión en sociedades cotizadas, a través de sus sociedades dependientes. Estas inversiones, en su mayor parte, son y se prevé que sigan siendo, de carácter permanente y su cobertura sería económicamente inviable. Por otra parte, la sociedad opera, en algunos casos, con instrumentos derivados sobre acciones cotizadas.

Las inversiones inmobiliarias se ven afectadas por las oscilaciones del valor de mercado cuyo seguimiento hace la sociedad a través de los informes anuales de expertos independientes.

1.4. RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo deriva, fundamentalmente, de la posibilidad de incumplimiento de sus obligaciones por parte de los arrendatarios de los inmuebles propiedad de la sociedad. No obstante, la política de Alba es mantener únicamente relaciones comerciales con entidades de solvencia reconocida.

Por otra parte, también existe un riesgo de contraparte en la operativa con instrumentos derivados sobre acciones de sociedades cotizadas, por lo que estas operaciones se realizan únicamente con entidades de acreditada solvencia y reputación.

1.5. RIESGO DE LIQUIDEZ

La sociedad mantiene una política de gestión de su liquidez a través de instrumentos financieros a corto plazo y posiciones de tesorería, de forma que puede atender sin dificultad las necesidades de liquidez previstas.

2. MEDIDAS PREVISTAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS

El activo más importante del balance de la sociedad lo constituye la inversión en sociedades participadas, a través de sus sociedades dependientes. La sociedad realiza un seguimiento de estas sociedades participadas que comprende tanto la evolución de su actividad y resultados (por lo que, en general, se participa, en sus órganos de administración y, en ocasiones, además en sus Comisiones Ejecutivas, Comités de Auditoría y/o Comisiones de Nombramientos y Retribuciones), como la evolución de su cotización en los mercados de valores (en el caso de que estén cotizadas).

En cuanto a las inversiones inmobiliarias, para cubrir los riesgos antes indicados, ante todo, la sociedad únicamente mantiene relaciones comerciales con entidades de solvencia reconocida, por lo que, antes de iniciar las citadas relaciones, se somete a todos sus clientes a procedimientos de verificación de su capacidad de pago. Pero, además, se establecen cláusulas contractuales apropiadas, se exigen garantías a los inquilinos, se ajustan las rentas a precios de mercado en caso de alquileres de larga duración, y se contratan pólizas de seguros que cubren los riesgos de daños y de responsabilidad civil, que se actualizan anualmente. Finalmente, se efectúa un seguimiento continuo de las cuentas a cobrar, de manera que la exposición al riesgo de morosidad no sea significativa y, asimismo, se realizan tasaciones anuales que permiten seguir la evolución del valor de mercado.

3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

Para el seguimiento y control de los riesgos y para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, la sociedad dispone de una organización en la que destaca la existencia de una Dirección Financiera, una Asesoría Jurídica y una Asesoría Fiscal que, cada una en su área de competencias, vela por el seguimiento adecuado de los riesgos y porque se respete la normativa vigente (externa e interna).

La sociedad tiene, asimismo, establecidos procesos adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos operativos, financieros y legales, debidamente documentados en normas operativas o manuales de funcionamiento. En este sentido, la sociedad dispone de un sistema de información integrado, basado en moderna tecnología, que facilita la elaboración puntual y fiable de información financiera, así como de los datos operativos necesarios para la eficaz gestión del negocio, y de un sistema de presupuestación que permite establecer con antelación los objetivos cuantitativos de la sociedad dentro de su marco estratégico, y analizar las causas de las principales desviaciones entre los datos reales y los presupuestados.

Finalmente, el Comité de Auditoría tiene encomendada la comprobación de que la sociedad cuenta con la existencia del sistema indicado para el seguimiento y control de los riesgos y que el mismo funciona eficazmente. El Auditor Externo también lo ha encontrado adecuado.

8. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 202.5 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 16/2007, el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2008 de Corporación Financiera Alba, S.A., que forma parte del contenido de este Informe de Gestión, figura en apartado separado.

APROBACIÓN DEL CONSEJO

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., en su reunión de 25 de marzo de 2009 ha aprobado el presente informe de gestión, que se halla extendido en 13 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2008, formuladas en la reunión de 25 de marzo de 2009, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el ejercicio finalizado en esta fecha de Corporación Financiera Alba, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Corporación Financiera Alba, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS****DATOS IDENTIFICADOS DEL EMISOR**

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F.: A-28060903

Denominación social: CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
28/05/2008	62.390.000,00	62.390.000	62.390.000

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

SI NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
BANCA MARCH, S.A.	19.580.878	22.753.954	67,855
BESTINVER GESTION, S.A. S.G.I.I.C.	0	3.103.734	4,975
THE EGERTON EUROPEAN DOLLAR FUND LIMITED	1.019.883	0	1,635
BANCA MARCH, S.A. (VER APARTADOS A.6 Y G)	0	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BANCA MARCH, S.A.	IGALCA, S.A.	158.026	0,253
BANCA MARCH, S.A.	MARCH PATRIMONIOS, S.A.	1.014.613	1,626
BANCA MARCH, S.A.	PACTO DE SINDICACION, VER APARTADO A.6.	21.581.315	34,591

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON CARLOS MARCH DELGADO	7.833.582	101.373	12,718
DON JUAN MARCH DELGADO	4.220.299	2.903.356	11,418
DON PABLO VALLBONA VADELL	6.937	0	0,011
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	0	0	0,000
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	343	0	0,001
DON ALFREDO LAFITA PARDO	3.000	0	0,005
DON ENRIQUE PIÑEL LOPEZ	12.426	0	0,020
DON FERNANDO CASADO JUAN	1.000	0	0,002
DON FRANCISCO SERVANDO VERDU PONS	0	0	0,000
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	406.608	36.670	0,710
DON MANUEL SOTO SERRANO	0	40.000	0,064
DON NICHOLAS BROOKES	2.301	0	0,004

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN MARCH DELGADO	M.B. DE INVERSIONES, S.A.	1.676.551	2,687
DON JUAN MARCH DELGADO	FUNDACION INSTITUTO JUAN MARCH DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	653.706	1,048
DON JUAN MARCH DELGADO	FUNDACION JUAN MARCH	399.541	0,640
DON JUAN MARCH DELGADO	SURISLA, S.A.	173.558	0,278
DON CARLOS MARCH DELGADO	DOÑA CONCEPCION DE LA LASTRA RAMOS-PAUL	101.373	0,162
DON MANUEL SOTO SERRANO	ACE GLOBAL, SICAV, SA	40.000	0,064

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	24,953
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON PABLO VALLBONA VADELL	65.000	0	65.000	0,104
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	65.000	0	65.000	0,104
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	65.000	0	65.000	0,104

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Familiar

Breve descripción :

D. JUAN, D. CARLOS, DÑA. LEONOR Y DÑA. GLORIA MARCH DELGADO SON DUEÑOS DEL 100% DE BANCA MARCH, S.A. LOS CITADOS SEÑORES HAN CELEBRADO UN PACTO PARASOCIAL AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL APARTADO A.6.

Nombre o denominación social relacionados
DON CARLOS MARCH DELGADO
DON JUAN MARCH DELGADO
BANCA MARCH, S.A.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI NO

% de capital social afectado :

67.855

Breve descripción del pacto :

LOS HERMANOS D. JUAN, D. CARLOS, DÑA. LEONOR Y DÑA. GLORIA MARCH DELGADO, SON PROPIETARIOS DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE BANCA MARCH, S.A. QUE, ADEMÁS, TIENE UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA EN CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.. LOS CITADOS SEÑORES SUSCRIBIERON CON FECHA 24 DE MAYO DE 2004, UN PACTO PARASOCIAL RELATIVO A LA MENCIONADA ENTIDAD BANCARIA QUE TAMBIÉN AFECTA A CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A., DADA SU POSICIÓN ACCIONARIAL EN ÉSTA ÚLTIMA. ESTE PACTO, QUE TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2015, ES PRÓRROGA DEL CELEBRADO EL 10 DE MARZO DE 1980, QUE FUE MODIFICADO EL 4 DE MAYO DE 1994. TENIENDO EN CUENTA LAS PARTICIPACIONES QUE TIENEN TANTO BANCA MARCH, S.A. COMO SUS ACCIONISTAS FIRMANTES DEL PACTO, EXISTÍA Y SIGUE EXISTIENDO UN CONTROL CONJUNTO Y CONCERTADO DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. POR PARTE DE LOS MISMOS. EL PACTO MENCIONADO NO ESTABLECE LIMITACIONES A LA TRASMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A., PERO SI AFECTA AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE VOTO DE LAS ACCIONES DE LA MISMA DE LAS QUE SON TITULARES LOS FIRMANTES DEL PACTO.

Intervinientes del pacto parasocial
DOÑA LEONOR MARCH DELGADO
DOÑA GLORIA MARCH DELGADO
DON CARLOS MARCH DELGADO
DON JUAN MARCH DELGADO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

SI NO

% de capital social afectado :

67.855

Breve descripción del concierto :

COMO CONSECUENCIA DEL PACTO PARASOCIAL DESCRITO EN EL RECUADRO ANTERIOR, EXISTE UNA ACCIÓN CONCERTADA ENTRE LAS PERSONAS Y ENTIDADES MENCIONADAS

Intervinientes acción concertada
DOÑA CONCEPCION DE LA LASTRA RAMOS-PAUL
DOÑA LEONOR MARCH DELGADO
DOÑA GLORIA MARCH DELGADO
BANCA MARCH, S.A.
COMPÀNIA INSULAR MERCANTIL, S.A. (CIMSA)
EPYR, S.A
AGROPECUARIA EL AGUILA, S.A.
SURISLA, S.A.
M.B. DE INVERSIONES, S.A.
MARCH PATRIMONIOS, S.A.
CIBERNETICA E INFORMATICA, S.A.
EXPORTACIONES, PROYECTOS Y REPRESENTACIONES, S.A.
IGALCA, S.A.
MENANI, S.A.
FUNDACION JUAN MARCH
FUNDACION INSTITUTO JUAN MARCH DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DON CARLOS MARCH DELGADO
DON JUAN MARCH DELGADO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

SI NO

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI NO

Nombre o denominación social
ACCION CONCERTADA GRUPO BANCA MARCH

Observaciones
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. FORMA PARTE DEL GRUPO BANCA MARCH, QUE POSEE MAS DEL 50% DE SU CAPITAL SOCIAL. EL CONTROL DEL GRUPO BANCA MARCH LO EJERCEN D. JUAN, D. CARLOS, Da GLORIA Y Da LEONOR MARCH DELGADO, QUIENES CONTROLAN CONJUNTAMENTE EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE BANCA MARCH, S.A., SIN QUE NINGUNO DE ELLOS LO HAGA DE MANERA INDIVIDUAL. COMO SE HA INDICADO EN EL APARTADO A.6., ENTRE LOS CITADOS SEÑORES EXISTE UN PACTO PARASOCIAL, SUSCRITO EL 24 DE MAYO DE 2004. BANCA MARCH, S.A. Y SUS ACCIONISTAS CONTROLAN, A 31 DE DICIEMBRE DE 2008, CONJUNTAMENTE, SIN QUE NINGUNO DE ELLOS LO HAGA DE MANERA INDIVIDUAL, EL 67,855% DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
768.577	0	1,232

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
--	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

Está autorizada por la Junta General la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, hasta el límite máximo permitido por la Ley, mediante compraventa y con sujeción a lo requerido por las disposiciones aplicables al efecto.

La autorización se extiende a las adquisiciones que, dentro del límite indicado, lleven a cabo las sociedades filiales de Corporación Financiera Alba, S.A. así como a aplicar las acciones adquiridas en virtud de esta autorización y de autorizaciones anteriores a la ejecución de los Planes de retribución de Consejeros ejecutivos y Directivos consistentes en entrega de acciones o de opciones sobre las mismas.

El precio de adquisición será el correspondiente a la cotización en Bolsa del día en que se realice o el autorizado, en su caso, por el órgano bursátil competente.

Las autorizaciones vigentes durante 2008 fueron acordadas por las Juntas Generales de 30 de mayo de 2007 (hasta el 30 de junio de 2008) y de 28 de mayo de 2008 (hasta el 30 de junio de 2009).

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

SI NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

SI NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
--	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

SI NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

SI NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	7

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON CARLOS MARCH DELGADO	--	PRESIDENTE	22/06/1988	28/05/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARCH DELGADO	--	PRESIDENTE	08/10/1973	31/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON PABLO VALLBONA VADELL	--	VICEPRESIDENTE 1º	26/06/1990	31/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	--	VICEPRESIDENTE 2º	28/05/1994	31/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	--	CONSEJERO DELEGADO	27/09/2006	30/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON ALFREDO LAFITA PARDO	--	CONSEJERO	22/06/1988	28/05/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ENRIQUE PIÑEL LOPEZ	--	CONSEJERO	28/05/1994	30/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO CASADO JUAN	--	CONSEJERO	22/04/2008	28/05/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO SERVANDO VERDU PONS	--	CONSEJERO	26/05/1998	31/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	--	CONSEJERO	28/05/2008	28/05/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MANUEL SOTO SERRANO	--	CONSEJERO	26/05/1999	30/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON NICHOLAS BROOKES	--	CONSEJERO	26/05/1999	30/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

12

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON ALFONSO TOLCHEFF ALVAREZ	INDEPENDIENTE	23/01/2008

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON PABLO VALLBONA VADELL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE 1º
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	25,000

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON CARLOS MARCH DELGADO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BANCA MARCH, S.A.
DON JUAN MARCH DELGADO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BANCA MARCH, S.A.
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BANCA MARCH, S.A.
DON ENRIQUE PIÑEL LOPEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BANCA MARCH, S.A.
DON FRANCISCO SERVANDO VERDU PONS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BANCA MARCH, S.A.

Número total de consejeros dominicales	5
% total del Consejo	41,667

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON ALFREDO LAFITA PARDO

Perfil

Abogado del Estado (en excedencia); Vicepresidente de Banco Guipuzcoano, S.A.; Presidente de Diana Capital, S.G.E.C.R., S.A.; Consejero de Neuropharma, S.A.; Vocal del Patronato de la Fundación Acción Familiar

Nombre o denominación del consejero

DON FERNANDO CASADO JUAN

Perfil

Catedrático de Economía de la Empresa; Director del Instituto de la Empresa Familiar; Miembro de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras y del Board of Directors del Family Firm Institute (EEUU); ha sido Consejero de Fibanc, S.A., Secretario General de la Agrupación Europea de Asociaciones de Empresas Familiares, y miembro del Consejo Ejecutivo del Family Business Network International (Suiza)

Nombre o denominación del consejero

DON MANUEL SOTO SERRANO

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales; Vicepresidente Cuarto del Banco Santander, S.A.; Vicepresidente no Ejecutivo de Indra Sistemas, S.A.; Presidente del Consejo Asesor de Mercáptil, S.L.; Miembro del Comité Consultivo de Occidental Hoteles Management, S.A. y Consejero de Inversiones Inmobiliarias Lar, S.A.; ha sido Presidente del Consejo Mundial de Arthur Andersen y Director para EMEA e India de la misma firma

Nombre o denominación del consejero

DON NICHOLAS BROOKES

Perfil

Economista; Presidente no Ejecutivo de De La Rue, PLC; Consejero de Axel Johnson Inc.; Consejero del Institute of Directors; Fellow of the Institute of Chartered Accountants; ha sido Consejero Delegado de Spirent, PLC, Vicepresidente de Texas Instruments Inc, y Presidente de Materials and Controls Group

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	33,333

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

SI NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI NO

Nombre del consejero

DON ALFONSO TOLCHEFF ALVAREZ

Motivo del cese

Cese a petición propia.

Explicado mediante carta al Consejo.

La razón ha sido el nombramiento para un cargo incompatible.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN

Breve descripción

EL CONSEJERO DELEGADO TIENE FACULTADES DELEGADAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO AMPLIAS FACULTADES PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA MISMA Y PARA LA CONTRATACIÓN

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ALBA PARTICIPACIONES. S.A.	VICEPRESIDENTE 1º. CONSEJERO DELEGADO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ARTÁ CAPITAL. S.G.E.C.R.. S.A.	PRESIDENTE
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	DEYÁ CAPITAL. S.C.R.. S.A.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO SERVANDO VERDU PONS	ALBA PARTICIPACIONES. S.A.	PRESIDENTE

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	ARTÁ CAPITAL. S.G.E.C.R.. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	DEYÁ CAPITAL. S.C.R.. S.A.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON PABLO VALLBONA VADELL	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A.	VICEPRESIDE NTE
DON PABLO VALLBONA VADELL	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS. S.A.	VICEPRESIDE NTE
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	PROSEGUR. COMPAÑIA DE SEGURIDAD. S.A.	VICEPRESIDE NTE
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	UNION FENOSA. S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ACERINOX. S.A.	CONSEJERO
DON ALFREDO LAFITA PARDO	BANCO GUIPUZCOANO. S.A.	VICEPRESIDE NTE
DON FRANCISCO SERVANDO VERDU PONS	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	ACERINOX. S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL SOTO SERRANO	INDRA SISTEMAS. S.A.	VICEPRESIDE NTE 2º
DON MANUEL SOTO SERRANO	BANCO SANTANDER. S.A.	VICEPRESIDE NTE 4º

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	1.598
Retribucion Variable	668
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	2.266

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	530
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	58
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	110
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	110

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.744	44
Externos Dominicales	363	66
Externos Independientes	159	0
Otros Externos	0	0
Total	2.266	110

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	2.376
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,7

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSE RAMON DEL CAÑO PALOP	DIRECTOR
DON LUIS LOBON GAYOSO	DIRECTOR
DON TOMAS VILLANUEVA IRIBAS	DIRECTOR
DON IGNACIO MARTINEZ SANTOS	DIRECTOR

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.234
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios		6
Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Junta General
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI	NO

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración será retribuido con una remuneración fija establecida por la Junta General, al aprobar las cuentas anuales. A falta de un acuerdo expreso en un ejercicio se entenderá prorrogada la remuneración fijada para el ejercicio anterior. El Consejo debe decidir sobre la forma de distribuir entre sus componentes, incluso en distinta cuantía, la retribución acordada por la Junta General. Por otra parte, con carácter acumulativo a lo anterior y sin perjuicio de la retribución como ejecutivo de la sociedad, la retribución de los miembros del Consejo que desempeñen funciones directivas en la sociedad podrá consistir en la entrega de acciones, o de derechos de opción sobre las mismas o en incentivos relacionados con el valor de las acciones de la sociedad, en la forma, términos y condiciones que fije la Junta General de Accionistas con los requisitos legalmente establecidos.
La retribución concreta de los Consejeros es fijada previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que debe pronunciarse sobre la modalidad y el importe de las retribuciones anuales de los Consejeros en su condición de tales, así como sus revisiones.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI NO

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI

Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI NO

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
El Informe sobre la política de retribuciones se pronuncia sobre las siguientes cuestiones:
- Componentes fijos - Conceptos retributivos de carácter variable - Remuneraciones en acciones u opciones sobre acciones - Primas anuales (bonus) u otros beneficios no satisfechos en efectivo - Sistemas de previsión - Condiciones básicas de los contratos de quienes ejercen funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones emite su opinión sobre el Informe relativo a la política de retribuciones.
¿Ha utilizado asesoramiento externo?

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON CARLOS MARCH DELGADO	BANCA MARCH, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN MARCH DELGADO	BANCA MARCH, S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON PABLO VALLBONA VADELL	BANCA MARCH, S.A.	VECEPRESIDENTE EJECUTIVO
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	BANCA MARCH, S.A.	CONSEJERO
DON ENRIQUE PIÑEL LOPEZ	BANCA MARCH, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO SERVANDO VERDU PONS	BANCA MARCH, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	BANCA MARCH, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

En relación con el nombramiento de los Consejeros, el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración contiene las siguientes previsiones:

1.- Los Consejeros serán designados por la Junta General o, con carácter provisional, por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento.

2.- Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán ser respetuosos con lo dispuesto en el presente Reglamento en cuanto a la distribución de Consejeros entre ejecutivos y externos y, dentro de éstos, entre dominicales e independientes.

3.- Producida una vacante, el Presidente o cualquier Consejero podrá proponer candidaturas, que serán objeto de deliberación del Consejo. Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes Consejeros.

De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, que supondrá el informe por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la deliberación del Consejo sobre la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente, cuya deliberación se llevará a cabo en ausencia del Consejero afectado por la reelección.

En cuanto al procedimiento de evaluación del Consejo de Administración, la evaluación se ha llevado a cabo internamente, informando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobando la evaluación el propio Consejo de Administración.

En relación con el cese de los Consejeros, el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, contiene las siguientes previsiones:

1.- Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente.

2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando el Consejero cumpla la edad de 70 años.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando se vean afectados por circunstancias que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras del Mercado de Valores.
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- e) Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados y, en particular, cuando un Consejero Independiente o un Consejero Dominical pierda su respectiva condición.

3.- Una vez elegidos por la Junta General los Consejeros externos, dominicales e independientes, el Consejo de Administración no propondrá su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por justa causa apreciada por el propio Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias prevista en el artículo 8.1.B de este Reglamento.

También podrá proponerse el cese de Consejeros independientes de resultas de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en el artículo 8.2 de este Reglamento.

4.- Los Consejeros deben informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello se dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

5.- Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo, deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- a) Cuando el Consejero cumpla la edad de 70 años.
- b) Cuando se vean incuros en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando se vean afectados por circunstancias que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular,

- cuento resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras del Mercado de Valores
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como Consejeros, y
- e) Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados y, en particular, cuando un Consejero Independiente o un Consejero Dominical pierda su respectiva condición.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todos

Quórum	%
Para poder celebrar válidamente sesiones del Consejo, se precisa la asistencia personal o representativa de la mitad más uno de los Consejeros	51,00
Tipo de mayoría	%
Los acuerdos del Consejo se adoptan por mayoría absoluta de votos de los Consejeros presentes o representados, decidiendo en caso de empate el voto de calidad del presidente o de quien haga sus veces.	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SI NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI NO

Materias en las que existe voto de calidad

Para todos los acuerdos en los que se produzca empate en una votación

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI NO

Número máximo de años de mandato

0

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas

La no presencia de Consejeras en el Consejo de Administración se debe a que, en el momento de la selección de los miembros actuales del Consejo, el perfil adecuado para pertenecer al mismo lo reunían las personas que fueron finalmente elegidas, sin que el sexo de los propuestos se hubiera tenido en cuenta en un sentido positivo o negativo. En cuanto a las designaciones futuras, se intentará seguir la Recomendación del Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Los Consejeros pueden delegar en otro Consejero su representación y voto en caso de ausencia a las sesiones del Consejo. Esta delegación debe hacerse por carta dirigida al Presidente.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON IGNACIO MARTINEZ SANTOS	DIRECTOR FINANCIERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	CONSEJERO DELEGADO

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones las relaciones con los Auditores Externos y, como parte de esta labor, debe supervisar que la opinión del informe de auditoría sobre las cuentas anuales no contenga salvedades. Los informes de auditoría sobre las cuentas anuales de la sociedad nunca han contenido salvedades.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
Según el Reglamento del Consejo (art. 13), el nombramiento y cese del Secretario del Consejo deben ser informados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el pleno del Consejo.
En la actualidad, puesto que el Secretario del Consejo fue nombrado con anterioridad al Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo y al nuevo Reglamento del Consejo, no se siguió el procedimiento indicado para su nombramiento.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI NO

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Al Comité de Auditoría corresponde, entre otros cometidos, y de acuerdo con la Ley, velar por la independencia de los Auditores externos y, en especial, recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la misma.

Por otra parte, la Sociedad respeta plenamente, por lo que a ella se refiere, las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Ley de Auditoría, tras la modificación operada por la Ley Financiera (Ley 44/2002).

En el ejercicio 2005 se sustituyó el auditor externo de la compañía con la idea de favorecer la mencionada independencia del auditor.

Respecto de los analistas financieros y bancos de inversión, no existe por el momento establecido procedimiento alguno al objeto de garantizar la independencia de los mismos, si bien la sociedad siempre ha procedido de forma transparente con ellos.

Respecto de las agencias de calificación, no se aplica al no existir en este momento relación con ninguna de ellas.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

SI NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

SI NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de	0,000	0,000	0,000

auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)			
--	--	--	--

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	4	4

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	17,4	17,4

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	DEYA CAPITAL II, S.C.R. DE REGIMEN COMUN, S.A.	0,000	PRESIDENTE
DON ALFREDO LAFITA PARDO	BANCO GUIPUZCOANO, S.A.	1,536	VICEPRESIDENTE
DON ALFREDO LAFITA PARDO	DIANA CAPITAL , SGECR. S.A.	0,000	PRESIDENTE
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	DEYA CAPITAL II, S.C.R. DE REGIMEN COMUN, S.A.	0,000	CONSEJERO
DON MANUEL SOTO SERRANO	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	3,272	CONSEJERO
DON MANUEL SOTO SERRANO	INSTITUTO PER LE OPERE DI	0,000	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
	RELIGIONE		
DON MANUEL SOTO SERRANO	BANCO SANTANDER, S.A.	0,003	VICEPRESIDE NTE 4

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI NO

Detalle del procedimiento
<ul style="list-style-type: none"> - Los Consejeros externos pueden acordar por mayoría la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. - El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. - La decisión de contratar dichos servicios ha de ser comunicada al Presidente de la Compañía y se instrumentalizará a través del Consejero Delegado, pudiendo ser vetada por el Consejo cuando dicha contratación no se considere precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros o cuando su coste no sea razonable a la vista de la importancia del problema o cuando dicho asesoramiento pueda ser dispensado adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad. Se requerirá una mayoría de dos tercios de los Consejeros asistentes a la respectiva reunión para interponer el voto.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI NO

Detalle del procedimiento
Es responsabilidad del Consejero Delegado preparar y facilitar al resto de los Consejeros toda la información necesaria para la adopción de los acuerdos propuestos en el orden del día de cada reunión del Consejo de Administración, con una antelación de al menos tres días hábiles respecto de la fecha de la respectiva reunión.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI NO

Explique las reglas
<p>Los Consejeros deben informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.</p> <p>Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea</p>

Explique las reglas

possible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello se dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

SI NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

SI NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON MANUEL SOTO SERRANO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON ENRIQUE PIÑEL LOPEZ	VOCAL	DOMINICAL
DON FERNANDO CASADO JUAN	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON CARLOS MARCH DELGADO	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON ALFREDO LAFITA PARDO	VOCAL	INDEPENDIENTE

Nombre	Cargo	Tipología
DON FRANCISCO SERVANDO VERDU PONS	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La regulación de esta Comisión está recogida en el Reglamento del Consejo de Administración. Las líneas fundamentales de esta regulación son las siguientes:

a) Establecimiento de la Comisión. En la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobada en mayo de 2003 se creó esta Comisión, siguiendo las recomendaciones del Informe Aldama, y su ámbito de actuación ha sido ampliado con la reforma del citado Reglamento aprobada en 2007.

b) Composición. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos externos o no ejecutivos, designados por el Consejo de Administración entre sus miembros. Igualmente, el Consejo de Administración designa a quién deba ostentar el cargo de Presidente.

c) Duración del mandato. La duración del cargo será por el periodo que reste hasta la terminación del mandato como Consejero, pudiendo ser reelegido para el mismo.

d) Reuniones. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, una vez al año, pudiendo ser convocada y asistir a las reuniones cualquier persona de la Sociedad o ajena a ésta que se considere oportuno.

Denominación comisión**COMITÉ DE AUDITORÍA****Breve descripción**

La regulación de este Comité está recogida en los Estatutos y completada en el Reglamento del Consejo de Administración. Las líneas fundamentales de esta regulación son las siguientes:

a) Establecimiento del Comité. Siguiendo las recomendaciones del Código Olivencia, en el año 2000 se constituyó dentro del Consejo de Administración, y así se recogió en el Reglamento del mismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, cuya existencia resulta actualmente obligatoria, según lo establecido por la Ley Financiera. Por esta razón, en la modificación de los Estatutos de la Sociedad acordada el año 2003, se incluyó en los mismos la existencia de este órgano del Consejo y las reglas relativas a sus funciones, organización y funcionamiento, que están desarrolladas en el Reglamento del Consejo que, con la modificación acordada en 2007, ha recogido las recomendaciones al respecto establecidas por el Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo, aprobado por la CNMV el 22 de mayo de 2006.

b) Composición y Presidencia. El Comité de Auditoría estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, uno de los cuales actuará como Presidente. La composición del Comité contará con un número mayoritario de consejeros no ejecutivos. La Presidencia del Comité deberá recaer en un Consejero no ejecutivo. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo, que podrá ser o no miembro de la Comité de Auditoría.

c) Designación. Los miembros del Comité serán designados por el Consejo de Administración de la Compañía de entre los Consejeros que lo integran. Igualmente, designará entre ellos quién deba ostentar el cargo de Presidente.

d) Duración del cargo. La duración del cargo será por el periodo que reste hasta la terminación del mandato como Consejero, pudiendo ser reelegido para el mismo. No obstante, quien haya desempeñado el cargo de Presidente del Comité de Auditoría durante cuatro años consecutivos deberá cesar en el mismo, pudiendo ser reelegido para tal cargo una vez que haya transcurrido un año desde su cese.

e) Sesiones. El Comité de Auditoría fijará el calendario de sus reuniones ordinarias con la frecuencia necesaria para tratar adecuadamente de los temas propios de su responsabilidad. Además, este Comité habrá de reunirse siempre que lo requiera su Presidente o uno cualesquiera de sus miembros, o por encargo del Consejo de Administración con un orden del día específico.

f) Convocatoria y lugar de celebración. La convocatoria del Comité de Auditoría se comunicará con una antelación mínima de cinco días por el Secretario del Comité a cada uno de sus miembros e incluirá el orden del día de la sesión previamente aprobado por el Presidente del Comité. Las sesiones del Comité de Auditoría tendrán lugar normalmente en el domicilio social, pero también podrán celebrarse en cualquier otro que determine el Presidente y señale la convocatoria. Será válida la constitución del Comité sin previa convocatoria si se hallan presentes todos los miembros y aceptan por unanimidad la celebración de una sesión. Por razones de urgencia podrá convocarse el Comité sin la antelación mínima prevista, en cuyo caso la urgencia deberá apreciarse por unanimidad de todos los asistentes al iniciarse la reunión.

g) Constitución, representación y adopción de acuerdos. La válida constitución del Comité requiere que concurran a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Cada miembro del Comité podrá conferir su representación a otro miembro. Dicha representación habrá de ser conferida por medio escrito dirigido al Presidente del Comité. Los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los miembros presentes o representados. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

h) Actas. El Secretario del Comité levantará acta de cada una de las sesiones celebradas, que se aprobará en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Copia del acta de las sesiones se remitirá a todos los miembros del Consejo.

i) Áreas de actuación. La actuación del Comité de Auditoría de la Compañía se centra en cuatro áreas principales:

- Sistema de identificación de riesgos y de control interno
- Revisión y aprobación de la información financiera
- Auditoría externa de las cuentas anuales
- Cumplimiento del ordenamiento jurídico y la normativa interna

El Reglamento del Consejo desarrolla de manera detallada las funciones del Comité de Auditoría en cada una de las cuatro áreas mencionadas.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- EVALUAR LAS COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA NECESARIOS EN EL CONSEJO Y EVALUAR LA DEDICACIÓN PRECISA
- INFORMAR LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN, RATIFICACIÓN Y CESE DE CONSEJEROS, ASÍ COMO LAS DE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO.
- INFORMAR EL NOMBRAMIENTO Y CESE DEL SECRETARIO DEL CONSEJO.
- EXAMINAR LA SUCESIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL PRIMER EJECUTIVO.
- REVISAR ANUALMENTE LA CLASIFICACIÓN DE LOS CONSEJEROS.
- PROPOSICIÓN AL CONSEJO: (I) LA POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS; (II) LA RETRIBUCIÓN INDIVIDUAL DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS Y LAS DEMÁS CONDICIONES DE SUS CONTRATOS; Y (III) LAS CONDICIONES BÁSICAS DE LOS CONTRATOS DE LOS ALTOS DIRECTIVOS.
- VELAR POR LA TRANSPARENCIA DE LAS RETRIBUCIONES Y POR LA INCLUSIÓN EN LA MEMORIA ANUAL DE INFORMACIÓN AL RESPECTO.
- INFORMAR LOS NOMBRAMIENTOS Y CESSES DE ALTOS DIRECTIVOS.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL COMITÉ DE AUDITORÍA TIENE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS:

- INFORMAR EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS ACCIONISTAS EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.
- PROPUESTA AL CONSEJO PARA SU SOMETIMIENTO A LA JUNTA GENERAL, DEL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS EXTERNOS.
- SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL CASO DE QUE EXISTA DICHO

ÓRGANO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.

- CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD.

- RELACIONES CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALESQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Existe una regulación de cada una de las dos Comisiones mencionadas en el Reglamento del Consejo de Administración. Este documento puede examinarse en la sede de la sociedad, en su página web, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Registro Mercantil.

A la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se hace referencia en los artículo 35 y 36 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado un informe sobre su actividad durante el ejercicio 2008.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Existe una regulación de cada una de las dos Comisiones mencionadas en el Reglamento del Consejo de Administración. Este documento puede examinarse en la sede de la sociedad, en su página web, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Registro Mercantil.

Al Comité de Auditoría se hace referencia en el artículo 47 de los Estatutos y en los artículos 21 a 34 del Reglamento del Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría ha elaborado un informe sobre su actividad durante el ejercicio 2008.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

No existe Comisión Ejecutiva

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI NO

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
BANCA MARCH, S.A.	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	COMERCIAL	Ingresos financieros	637
BANCA MARCH, S.A.	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	COMERCIAL	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	3.058
BANCA MARCH, S.A.	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	SOCIETARIA	Dividendos y otros beneficios distribuidos	18.051
BANCA MARCH, S.A.	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	COMERCIAL	Garantías y avales recibidos	2.402
BANCA MARCH, S.A.	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONTRACTUAL	Gastos financieros	2.215

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

SI NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo, los Consejeros no pueden realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la entidad ni con cualquiera de sus Sociedades filiales, a no ser que informen anticipadamente de ellas al Consejo de Administración y éste, previo informe del Comité de Auditoría, apruebe la transacción.

Por otra parte, en el caso de solicitudes públicas de delegación del voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros, debe indicarse el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones. Además, para estos supuestos de solicitud pública de delegación de voto, el Administrador no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas en aquellos puntos del orden del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y, en todo caso, en los que menciona específicamente el artículo 114 de la Ley del Mercado de Valores (introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio).

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

SI NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Corporación Financiera Alba, S.A. se dedica a dos tipos de actividades, que son: (i) la participación en el capital de sociedades cotizadas y, en algunos casos, no cotizadas, y (ii) la inversión en inmuebles dedicados al alquiler de oficinas.

La actividad principal es la relativa a las sociedades participadas, que constituyen el activo más importante del balance consolidado de la Compañía, y cuyo riesgo más significativo y común es el inherente al negocio de cada una de ellas, pero también la evolución de los mercados de valores, en el caso de que se trate de sociedades cotizadas.

En relación con estas sociedades participadas, Alba realiza un seguimiento detallado que comprende (i) tanto la evolución de su actividad y resultados, participando, como regla general en sus órganos de administración y, en ocasiones, además en sus Comités de Auditoría, (ii) como la evolución de su cotización en los mercados de valores (en el caso de que estén cotizadas).

Por lo que se refiere a los inmuebles destinados a ser alquilados, los riesgos que les afectan son: el lucro cesante en el caso de que estén desocupados; la evolución de los tipos de interés a largo plazo; los siniestros; los impagados y la evolución del valor de mercado.

Partiendo de las actividades indicadas, los riesgos principales que afectan a la Compañía pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo.

El grupo está expuesto a este riesgo, principalmente, por las deudas con entidades de crédito. La política de financiación de Alba se basa en distribuir la financiación entre corto y largo plazo y a tipo fijo o variable, en función de lo que la situación financiera aconseje en cada momento.

- Riesgo de tipo de cambio.

En la actualidad, la actividad de Alba no se ve afectada por un riesgo de tipo de cambio digno de mención.

- Riesgo bursátil.

El riesgo bursátil afecta al activo más importante del balance consolidado de la Sociedad que es la inversión en sociedades cotizadas. Estas inversiones, en su mayor parte, son y se prevé que sigan siendo, de carácter permanente y su obtención sería económicamente inviable. Por otra parte, la Sociedad opera, en algunos casos, con instrumentos derivados sobre acciones cotizadas.

Las inversiones inmobiliarias se ven afectadas por las oscilaciones del valor de mercado cuyo seguimiento hace la sociedad a través de los informes anuales de expertos independientes.

- Riesgo de crédito.

Este riesgo deriva, fundamentalmente, de la posibilidad de incumplimiento de sus obligaciones por parte de los arrendatarios de los inmuebles propiedad de la Sociedad. No obstante, la política del grupo es mantener únicamente relaciones comerciales con entidades de solvencia reconocida o con garantías bancarias.

Por otra parte, también existe un riesgo de contraparte en la operativa con instrumentos derivados sobre acciones de sociedades cotizadas, por lo que estas operaciones se realizan únicamente con entidades de acreditada solvencia y reputación.

- Riesgo de liquidez.

La Sociedad mantiene una política de gestión de su liquidez a través de instrumentos financieros a corto plazo y posiciones de tesorería, de forma que puede atender sin dificultad las necesidades de liquidez previstas.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI NO

En caso afirmativo detalle cuáles son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

AUDITOR EXTERNO

Descripción de funciones

Periódicamente se pide a la auditoría externa que estudie e informe sobre los mecanismos de control interno de la Sociedad y así se ha hecho en 2008, habiendo considerado adecuado el sistema, sin perjuicio de formular algunas recomendaciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE AUDITORÍA

Descripción de funciones

El Comité de Auditoria es el órgano encargado de supervisar los dispositivos de control interno de la Compañía.

El Comité de Auditoria evalúa si la Compañía cuenta con organización, personal y procesos adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos operativos, financieros y legales. Para conseguir este objetivo, el Comité debe comprobar que la Compañía cuenta con la existencia y el eficaz funcionamiento de los siguientes elementos:

- La identificación y descripción de los principales procesos operativos de la sociedad, debidamente documentados en normas operativas o manuales de funcionamiento.
- Un sistema de información integrado, basado en moderna tecnología, que facilite la elaboración puntual y fiable de información financiera de la Compañía, así como de los datos operativos necesarios para la eficaz gestión del negocio.
- Un sistema de presupuestación que permita establecer con antelación los objetivos cuantitativos de la Compañía dentro de su marco estratégico, así como analizar las causas de las principales desviaciones entre los datos reales y los presupuestados.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad, para asegurarse el cumplimiento de la normativa aplicable, dispone de una organización adecuada, en la que destaca la existencia de una Asesoría Jurídica, una Asesoría Fiscal y una Dirección Financiera que, cada una en su área de competencias, vela porque se respete la normativa vigente (externa e interna).

Asimismo, en el ámbito del Consejo, su Reglamento prevé que la Secretaría se encargue de velar por la legalidad formal y material de sus actuaciones, por la regularidad estatutaria de las mismas y porque se respeten sus procedimientos y reglas de gobierno.

Por otra parte, entre las funciones del Comité de Auditoria se encuentra la de velar por la existencia de un proceso interno eficaz para vigilar que la Compañía cumple con las leyes y disposiciones reguladoras de su actividad, y comprobar que se han establecido los procedimientos necesarios para asegurarse que el equipo directivo y los empleados cumplen con la normativa interna. Asimismo, debe señalarse que a las reuniones del Comité asiste, cuando es oportuno, el Director Financiero, encargado del control interno de la sociedad, que informa de los temas relativos a esta materia.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

SI NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Corresponden a los accionistas, en relación con la Junta General, los derechos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Por otra parte, los accionistas pueden formular propuestas, realizar sugerencias o comentarios y plantear cuestiones que guarden relación con las actividades o intereses de la Sociedad.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La Sociedad cumple con todas las exigencias legales y estatutarias relativas a la convocatoria y celebración de las Junta Generales. Como medida particular cabe destacar la utilización de la página web de la Compañía para poner en conocimiento de los accionistas todas las propuestas que se iban a someter a la Junta, así como toda la documentación que debe estar a disposición de los accionistas con ocasión de las mismas, y los acuerdos adoptados una vez celebradas. Asimismo, la Compañía atiende las consultas que se formulán por los accionistas tanto por vía de correspondencia postal como por correo electrónico.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI NO

Detalles las medidas
De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Junta General:
- Corresponde al Presidente dirigir las discusiones y ordenar los debates.
- El debate se puede organizar de manera que los accionistas puedan intervenir una vez por cada uno de los asuntos a tratar, o bien una vez por todas las cuestiones que cada uno de ellos desee plantear.
- Como regla general, el Presidente contestará a las cuestiones planteadas por los accionistas pero también podrá solicitar la intervención de los Consejeros o Directivos de la sociedad y, en particular, si se trata de cuestiones que sean de la competencia del Comité de Auditoría, podrá solicitar la intervención del Presidente del citado Comité, o, en su defecto de alguno de sus miembros.
- El Presidente puede limitar el tiempo que han de utilizar los que usen de la palabra, así como dar por suficientemente discutido un asunto cuando entre los accionistas presentes surja discrepancia de criterio y no se logre, en un tiempo prudencial y, como máximo, durante una hora, unificar las opiniones, procediéndose entonces a inmediata votación.
- Cuando por la complejidad de la cuestión planteada el Presidente considere que no es posible dar una respuesta adecuada durante la sesión, la contestación se realizará por escrito, dando publicidad a la misma en la página web de la Sociedad.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante 2008 no se han introducido modificaciones en el Reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
28/05/2008	49,760	33,830	0,000	0,000	83,590

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 28 de mayo de 2008:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

- 2.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.
- 3.- Aprobar de la propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.
- 4.- Nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.
 - Fijar en doce el número de Consejeros de la Sociedad
 - Reelegir como Consejeros de la Sociedad a D. Carlos March Delgado y D. Alfredo Lafita Pardo.
 - Ratificar el nombramiento como Consejero de la Sociedad de D. Fernando Casado Juan.
 - Nombrar Consejero de la Sociedad a D. Juan March de la Lastra.
- 5.- Renovar durante tres ejercicios, que corresponden a 2008, 2009 y 2010, el nombramiento como Auditores de la sociedad y de su grupo consolidado a Ernst Young S.L.
- 6.- Retribución del Consejo de Administración. Fijar, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en 708.000 euros, el importe anual máximo de la retribución estatutaria para el conjunto del Consejo de Administración. Este importe será de aplicación en 2008 y en los ejercicios sucesivos, mientras no se modifique por la Junta General. La distribución del importe indicado se realizará, según lo previsto en el artículo 39 de los Estatutos Sociales, por el Consejo de Administración.
- 7.- Autorizar la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, así como a aplicar las acciones adquiridas en virtud de esta autorización y de autorizaciones anteriores a la ejecución de los Planes de retribución de Consejeros ejecutivos y Directivos consistentes en entrega de acciones o de opciones sobre las mismas, y autorizar al Consejo de Administración para reducir, en su caso, el capital social.
- 8.- Reducir el capital social en 1.710.000 euros por amortización de un millón de acciones en autocartera y modificar del artículo 50 de los Estatutos Sociales.
- 9.- Traspasar a reservas voluntarias el importe de 442.000 euros a que asciende el exceso de la reserva legal constituida por la sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 214 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 10.- Aprobar un sistema de opciones para la adquisición de acciones de la Sociedad por los Consejeros Ejecutivos y Directivos de Corporación Financiera Alba S.A. (en adelante los 'beneficiarios') a fin de facilitar su incorporación al accionariado de la Sociedad y vincularles de manera más directa al proceso de creación de valor para los accionistas de Corporación Financiera Alba S.A. Las características del sistema serán las siguientes:
 - a) La Sociedad entregará a los beneficiarios opciones que den derecho a adquirir, transcurridos tres años desde la aprobación del Plan, acciones de Corporación Financiera Alba S.A.
 - b) Podrán acogerse a este sistema de opciones los Consejeros ejecutivos y directivos de Corporación Financiera Alba, S.A. que fije el Consejo de Administración en uso de la delegación que más adelante se realiza.
 - c) El máximo de acciones a entregar en virtud de este Plan será de 435.000, lo que supone un 0,70 % del capital social.
 - d) El sistema incluirá una única emisión de opciones, que serán intransmisibles, excepto por fallecimiento del beneficiario y estarán sujetas a las condiciones que establezca el Consejo de Administración.
 - e) El precio de ejercicio de cada opción será el precio medio ponderado de la negociación bursátil de las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. durante el período comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2008. No obstante, a elección del beneficiario, también podrá liquidarse el ejercicio de los derechos de opción, total o parcialmente, mediante el pago en efectivo, por la Sociedad al beneficiario, de la diferencia entre el precio medio ponderado de la negociación bursátil de las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. durante el mes inmediato anterior a la fecha en la que vengan los tres años desde la concesión de las opciones y el precio de ejercicio de tales opciones.
 - f) La entrega de las opciones será gratuita.
 - g) Cobertura del Plan. La cobertura se realizará mediante la inmovilización de 435.000 acciones propias, actualmente en autocartera de la Sociedad.
- Se faculta al Consejo de Administración en los términos más amplios para la aplicación, ejecución y desarrollo del presente acuerdo.
- En cualquier caso, la puesta en marcha del sistema de opciones deberá llevarse a cabo antes de terminar el ejercicio de 2008.
- 11.- Autorizar al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.
- 12.- Aprobar el Acta de la Junta.

Los acuerdos de la Junta General se adoptaron con las siguientes votaciones:

- 1.- Por unanimidad.
- 2.- Por mayoría de 53.468.272 votos a favor, 76.900 votos en contra y 36.338 abstenciones.
- 3.- Por mayoría de 50.615.339 votos a favor, 2.958.921 votos en contra y 7.250 abstenciones.
- 4.- a) Fijación del número de consejeros: Por unanimidad
- b) Reelegión de D. Carlos March Delgado: Por mayoría de 50.885.198 votos a favor, 2.681.859 votos en contra y 14.453 abstenciones.

- c) Reección de D. Alfredo Lafita Pardo: Por mayoría de 50.885.198 votos a favor, 2.681.859 votos en contra y 14.453 abstenciones.
- d) Ratificación de D. Fernando Casado Juan: Por mayoría de 51.232.107 votos a favor, 2.334.950 votos en contra y 14.453 abstenciones.
- e) Nombramiento de D. Juan March de la Lastra: Por mayoría de 50.890.114 votos a favor, 2.676.943 votos en contra y 14.453 abstenciones.
- 5.- Por mayoría de 53.567.057 votos a favor y 14.453 abstenciones.
- 6.- Por mayoría de 53.567.057 votos a favor y 14.453 abstenciones.
- 7.- Por mayoría de 53.567.057 votos a favor y 14.453 abstenciones.
- 8.- Por mayoría de 53.567.057 votos a favor y 14.453 abstenciones.
- 9.- Por mayoría de 53.567.057 votos a favor y 14.453 abstenciones.
- 10.- Por mayoría de 53.543.697 votos a favor, 23.360 votos en contra y 14.453 abstenciones.
- 11.- Por unanimidad.
- 12.- Por unanimidad.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	25
---	----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

No hay una política de la sociedad sobre delegaciones de voto en las Juntas Generales y no se solicita por los Administradores la delegación del voto de los accionistas en su favor.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

SI NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Dirección de la página web: www.cf-alba.com

Modo de acceso: Menú Principal / Información Corporativa.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple Explique

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple Explique

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1º. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2º. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3º. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple Cumple parcialmente Explique

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple Explique No aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple Explique

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple Explique

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafe: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La no presencia de Consejeras en el Consejo de Administración se debe a que, en el momento de la selección de los miembros actuales del Consejo, el perfil adecuado para pertenecer al mismo lo reunían las personas que fueron finalmente elegidas, sin que el sexo de los propuestos se hubiera tenido en cuenta en un sentido positivo o negativo. En cuanto a las designaciones futuras, se intentará seguir la Recomendación del Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple Cumple parcialmente Explique

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y ceso sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple Explique

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple Explique

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Cumple parcialmente Explique

Los Consejeros informan a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pueden interferir con la dedicación exigida, pero no se han establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros dadas las actividades que Alba realiza, puesto que no resulta necesaria una dedicación excesiva por parte de los mismos y, a la inversa, la experiencia que pueden aportar por su presencia en otros Consejos de Administración resulta enriquecedora.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Cumple parcialmente Explique

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple Explique

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple Explique

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

- i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
- ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple Cumple parcialmente Explique

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple Explique

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Cumple parcialmente Explique

El Consejo prepara un informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros que se pone a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General. Dicho informe versa sobre la política de retribuciones aprobada por el Consejo, aborda las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35 y da cuenta del papel desempeñado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones.

Sin embargo, no se considera oportuno someter este informe a votación consultiva de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, dada la falta de claridad y de seguridad jurídica del régimen de estas votaciones consultivas, sin que esta falta de votación afecte a la adecuada transparencia de las retribuciones de los Consejeros, como se puede observar en este Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartado B.1.11) y en la Memoria de las Cuentas Anuales.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La información que publica la compañía (tanto en este Informe Anual de Gobierno Corporativo como en la Memoria) comprende las retribuciones de los miembros del Consejo que, en algunos casos, resulta individualizada o individualizable, en la medida que afecta a todos los Consejeros por igual y, en los demás casos, las diferentes agrupaciones y desgloses que se realizan permiten obtener una información suficientemente detallada sobre esta cuestión.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple Explique No aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

La presente Recomendación se cumple por parte de Corporación Financiera Alba, S.A., con una sola matización relativa a la Presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que, en lugar de corresponder a un Consejero independiente, es desempeñada por un Consejero externo-dominical, dadas las circunstancias particulares de la compañía y, especialmente, la composición de su accionariado.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple Explique

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple Explique

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple Explique

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

En Corporación Financiera Alba, la función de auditoría interna forma parte de la función de control que lleva a cabo la Dirección Financiera. De las cuestiones relativas al control interno se da cuenta al Comité de Auditoría, puesto que los sistemas de identificación de riesgos y de control interno forman parte de las áreas de actuación del mismo.

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explique

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple Explique No aplicable

La Comisión está compuesta por tres Consejeros Externos, dos de ellos Dominicales y uno Independiente. Para esta composición se ha tenido en cuenta la distribución accionarial existente en la sociedad.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

APARTADO A.2. PRIMER RECUADRO

- Banca March, S.A.

Los hermanos D. Juan, D. Carlos, Dña. Leonor y Dña. Gloria March Delgado, son propietarios de la totalidad de las acciones de Banca March, S.A.. Los citados señores suscribieron, con fecha 24 de mayo de 2004, un Pacto Parasocial relativo a la mencionada entidad bancaria, que también afecta a Corporación Financiera Alba, S.A. dada su posición accionarial en ésta última. A este Pacto se hace referencia en el Apartado A.6. La participación que se menciona de Banca March, S.A. (67,855%) incluye, por tanto, las de D. Juan y D. Carlos March Delgado que se detallan en el Apartado A.3.

APARTADO A.8.

Durante el ejercicio 2008 se adquirieron 492.586 acciones propias y se amortizaron 1.710.000 acciones.

APARTADO A.10.

Los Estatutos Sociales exigen, para asistir a las Juntas Generales de Accionistas, ser propietario de 25 acciones.

APARTADO B.1.2.

D. Alfonso Tolcheff Alvarez presentó su dimisión como Consejero, como consecuencia de su designación para un puesto que era incompatible con su pertenencia al Consejo de Administración de esta sociedad.

APARTADO B.1.3.

D. Pablo Vallbona Vadell y D. Juan March de la Lastra tienen la consideración de Consejeros Ejecutivos pero, además, son Consejeros Dominicales en representación de Banca March, S.A., de la que también son Consejeros.

APARTADO B.1.9.

Dadas las actividades que Alba realiza, no resulta necesaria una dedicación excesiva por parte de los Consejeros y, a la inversa, la experiencia que pueden aportar por su presencia en otros Consejos de Administración resulta enriquecedora.

APARTADO B.1.11.a) SEGUNDO RECUADRO

Las aportaciones se refieren a sistemas alternativos de pensiones.

APARTADO B. 1.11.c)

La retribución que corresponde a todos los Consejeros, con independencia de su tipología, asciende a 36.000 euros cada uno. En la retribución que se indica de los Consejeros Externos Dominicales se incluye la retribución adicional a los Co-Presidentes, a razón de 78.000 euros cada uno. Además, los Consejeros que pertenezcan a alguna de las Comisiones del Consejo perciben una remuneración adicional de 6.000 euros anuales por Comisión.

APARTADO B.1.11. d) SEGUNDO RECUADRO

El porcentaje de 0,65% es de la remuneración total de los Consejeros sobre el beneficio atribuido del Grupo.

APARTADO B. 1.13.

Las cláusulas existentes fueron autorizadas con anterioridad a la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobada el 24 de abril de 2007, que atribuye al Consejo la competencia para la autorización de las cláusulas de garantía o blindaje.

La indemnización a abonar por causa de despido improcedente consistirá en una cantidad no inferior al fondo constituido como complemento de pensión o al importe de una anualidad de determinados conceptos retributivos incrementado en un doceavo de dicha anualidad por cada año de antigüedad.

APARTADO B.1.16.

Aunque no se somete a votación consultiva de la Junta General, el Consejo de Administración aprueba y hace público el Informe sobre la política de retribuciones, que se pronuncia sobre las siguientes cuestiones:

- Componentes fijos
- Conceptos retributivos de carácter variable
- Remuneraciones en acciones u opciones sobre acciones
- Primas anuales (bonus) u otros beneficios no satisfechos en efectivo
- Sistemas de previsión
- Condiciones básicas de los contratos de quienes ejercen funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones emite su opinión sobre el Informe relativo a la política de retribuciones que aprueba el Consejo de Administración.

No se ha utilizado asesoramiento externo.

APARTADO B.1.21.

De acuerdo con la Recomendación 17 del Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo, aprobado por la CNMV el 22 de mayo de 2006, sólo está previsto que se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, cosa que no sucede en el caso de Corporación Financiera Alba, S.A.

APARTADO B.1.25.

Como regla general para todos los Consejeros al cumplir 70 años, deben poner su cargo a disposición del Consejo, que puede pedirles que formalicen su dimisión.

APARTADO B.1.27.

La no presencia de Consejeras en el Consejo de Administración se debe a que, en el momento de la selección de los miembros actuales del Consejo, el perfil adecuado para pertenecer al mismo lo reunían las personas que fueron finalmente elegidas, sin que el sexo de los propuestos se hubiera tenido en cuenta en un sentido positivo o negativo. En cuanto a las designaciones futuras, se tendrá en cuenta la Recomendación del Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo.

No hay establecidos procedimientos específicos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras, pero la Sociedad intentará que en los procesos de selección se incluyan mujeres como candidatas.

APARTADO B.2.1

En el APARTADO B.2.1 del Informe figura la composición del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a 31 de diciembre de 2008.

La composición del Comité de Auditoría hasta el 31 de mayo de 2008 fue la siguiente:

Presidente: D. Alfredo Lafita Pardo; Vocales: D. Manuel Soto Serrano, D. Enrique Piñel López y D. Francisco Verdú Pons; Secretario: D. José Ramón del Caño Palop.

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones hasta el 31 de mayo de 2008 fue la siguiente:

Presidente: D. Carlos March Delgado; Vocales: Alfredo Lafita Pardo; D. Alfonso Tolcheff Alvarez (hasta 23-1-08), y D. Enrique Piñel López (del 26-3-08 a 31-5-08); Secretario: D. José Ramón del Caño Palop.

APARTADO B.2.2.

En Corporación Financiera Alba, la función de auditoría interna forma parte de la función de control que lleva a cabo la Dirección Financiera. De las cuestiones relativas al control interno se da cuenta al Comité de Auditoría, puesto que los sistemas de identificación de riesgos y de control interno forman parte de las áreas de actuación del mismo.

APARTADO C.2.

- Operaciones vinculadas con Banca March, S.A. Todas las operaciones realizadas con Banca March, S.A corresponden al tráfico ordinario de la sociedad y se efectúan en condiciones normales de mercado.

- Otras operaciones vinculadas de Corporación Financiera Alba, S.A. con entidades pertenecientes al Grupo March

Entidad.....	Naturaleza.....	Tipo operación.....	Importe (miles Euros)
CIMSA.....	Comercial.....	Contratos de Arrendamiento Operativo.....	119
MARCH G.FONDOS.....	Comercial.....	Contratos de Arrendamiento Operativo.....	171
MARCH UNIPSA.....	Comercial.....	Prestación de Servicios.....	3.781
MARCH G.PENSIONES.....	Comercial.....	Contratos de Arrendamiento Operativo.....	42
FUNDACION J.MARCH.....	Contractual.....	Contrato de Colaboración.....	300

APARTADO F, Recomendación 21

El artículo 15.6 del Reglamento del Consejo prevé, específicamente, que 'Cuando los Consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los Consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado podrá solicitar que se deje constancia de ellas en el acta'.

Durante el año 2008 no ha producido ninguna situación en la que haya tenido aplicación esta norma.

APARTADO F, Recomendación 29

En la normativa societaria no hay establecida una regla respecto a que los Consejeros independientes no permanezcan como tales durante un periodo continuado superior a 12 años, no obstante, hasta el momento, se ha seguido este criterio.

APARTADO F, Recomendación 30

Durante el año 2008 no se ha producido ninguna situación en la que haya tenido aplicación ésta recomendación, recogida en el Reglamento del Consejo de Administración.

APARTADO F, Recomendación 33

El artículo 15.5 del Reglamento del Consejo establece, específicamente, que 'Los Consejeros deberán expresar claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Lo mismo deberán hacer, de forma especial los independientes y demás Consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.'

Durante el año 2008 no ha producido ninguna situación en la que haya tenido aplicación esta norma.

APARTADO F, Recomendación 50, 1, c)

En Corporación Financiera Alba, la función de auditoría interna forma parte de la función de control que lleva a cabo la Dirección Financiera. De las cuestiones relativas al control interno se da cuenta al Comité de Auditoría, puesto que los sistemas de identificación de riesgos y de control interno forman parte de las áreas de actuación del mismo.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

SI NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

25/03/2009

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SI NO

INFORME DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA EN EL EJERCICIO 2008

I.- INTRODUCCIÓN

Este informe sobre las funciones y actividades del Comité de Auditoría de Corporación Financiera Alba, S.A., se elabora siguiendo las recomendaciones en materia de buen gobierno corporativo de las sociedades cotizadas y, en particular, las recogidas en el Documento Unificado de Recomendaciones de Gobierno Corporativo, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006.

El Comité de Auditoría fue creado por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2000, siguiendo las recomendaciones del denominado "Código Olivencia", con la denominación inicial de Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Con posterioridad, la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero ("Ley Financiera"), estableció la existencia obligatoria de este Comité en las sociedades cotizadas y determinados requisitos relacionados con su composición, competencias y normas de funcionamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en dicha Ley, Corporación Financiera Alba, S.A. modificó sus estatutos sociales y su Reglamento del Consejo de Administración, fijando las competencias del Comité y las reglas de su funcionamiento, que más adelante se mencionan.

II.- FUNCIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

En el artículo 47 de los Estatutos Sociales de Corporación Financiera Alba, S.A., de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional 18^a de la Ley del Mercado de Valores (introducida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero), se encomiendan al Comité de Auditoría las siguientes funciones, sin perjuicio de aquéllas otras que le pueda asignar el Consejo de Administración:

Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

Propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento de los auditores de cuentas externos.

Supervisión de los servicios de auditoría interna en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial.

Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

III.- COMPOSICIÓN

El Comité es un órgano interno del Consejo y, por lo tanto, está compuesto por Consejeros de la Sociedad. Los miembros han de ser en su mayoría Consejeros externos (sin funciones ejecutivas) nombrados por el Consejo de Administración, y su Presidente debe elegirse entre estos Consejeros externos. De acuerdo con lo previsto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el Presidente debe ser sustituido cada cuatro años pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su ceso.

Como consecuencia de la introducción del régimen legal relativo al Comité de Auditoría y de las modificaciones llevadas a cabo en los Estatutos de la Sociedad y en el Reglamento del Consejo de Administración, se efectuó un nuevo nombramiento de los miembros de este Comité, por el Consejo de Administración celebrado el 22 de mayo de 2003, aunque se mantuvo a los mismos Consejeros que venían formando parte de la antes denominada Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En mayo de 2007, y de acuerdo con lo previsto en la citada Ley 44/2002 y en los Estatutos, cesó el Presidente del Comité de Auditoría, al haber permanecido cuatro años en el cargo (aunque ha continuado como miembro del Comité), y se designó un nuevo Presidente.

Los Consejeros que han formado parte de este Comité durante 2008 han sido:

Hasta el 31 de mayo de 2008: D. Alfredo Lafita Pardo como Presidente, y D. Enrique Piñel López, D. Manuel Soto Serrano, y D. Francisco Verdú Pons como Vocales, actuando como Secretario D. José Ramón del Caño Palop. El Presidente y el Sr. Soto tienen la condición de Consejeros independientes y los otros dos miembros tienen la condición de Consejeros externos dominicales.

Desde el 1 de junio de 2008: D. Manuel Soto Serrano como Presidente, y D. Isidro Fernández Barreiro, D. Enrique Piñel López, y D. Fernando Casado Juan como Vocales, actuando como Secretario D. José Ramón del Caño Palop. El Presidente y el Sr. Casado tienen la condición de Consejeros independientes y los otros dos miembros tienen la condición de Consejeros externos dominicales.

IV.- FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDAD

El funcionamiento interno del Comité se rige por lo previsto en el artículo 47 de los Estatutos Sociales y por lo establecido en los artículos 29 a 34 del Reglamento del Consejo de Administración, que regulan todo lo relativo a sus sesiones, convocatorias, quórum, adopción de acuerdos, actas, relaciones con el Consejo y con la Dirección de la Compañía, y las facultades para solicitar información sobre cualquier aspecto de la Compañía y para recabar el asesoramiento de profesionales externos.

Durante el ejercicio de 2008 el Comité de Auditoría ha celebrado cinco reuniones, en las que se ha trabajado, dentro de las funciones mencionadas anteriormente, en las áreas que a continuación se indican, y para las que ha dispuesto de la información y documentación necesaria:

Revisión de la información financiera periódica para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Auditoría externa de las cuentas anuales.

Sistema de identificación de riesgos y de control interno.

Cumplimiento del ordenamiento jurídico y la normativa interna.

A) REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PERIÓDICA

En relación con la información financiera periódica el Comité de Auditoría ha analizado, previamente a su presentación, las informaciones financieras trimestrales y semestrales que se envían a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que se hacen públicas, así como los dípticos informativos complementarios que se publican. En el presente ejercicio se ha prestado especial a esta cuestión, como consecuencia de las nuevas exigencias establecidas por el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, y por la Circular de la CNMV 1/2008, de 30 de enero.

Al análisis mencionado colabora el Director Financiero de la sociedad, responsable de la preparación de la referida información, a efectos de explicar al Comité el proceso contable seguido para elaborar las citadas informaciones financieras, y las decisiones y criterios adoptados.

El Comité dio su visto bueno a las citadas informaciones, previa la introducción de determinadas sugerencias planteadas por el mismo.

Asimismo, una reunión fue destinada al examen de las cuentas anuales, antes de su formulación por parte del Consejo de Administración.

B) AUDITORÍA EXTERNA DE LAS CUENTAS ANUALES Y RELACIONES CON LOS AUDITORES EXTERNOS

Por lo que se refiere a la Auditoría externa, cabe mencionar que los Auditores asistieron a las reuniones del Comité de Auditoría en las que se examinaron la información financiera correspondiente al cierre del ejercicio 2007 y las cuentas anuales de dicho ejercicio. Los Auditores externos informaron ampliamente sobre los trabajos de auditoría realizados, las cuestiones más importantes planteadas y los criterios seguidos. En particular, las cuentas anuales fueron objeto de un informe sin salvedades, sin que se advirtieran riesgos relevantes en la sociedad, y considerando adecuado el control interno de la compañía. Para la realización de sus funciones, los Auditores externos contaron con la colaboración de las personas responsables dentro de la Compañía. Asimismo, se explicó la planificación de los trabajos de auditoría para el ejercicio 2008.

Dentro de este área también debe señalarse que el auditor actualmente designado lo fue en 2004, para los ejercicios 2005 a 2007, y que en 2008 se ha acordado su renovación para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

C) SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y DE CONTROL INTERNO

En materia de sistema de identificación de riesgos y de control interno, debe resaltarse que la Dirección Financiera es la encargada, dentro de la Sociedad, del control interno de la misma, que cuenta con una serie de normas operativas que establecen los criterios de control interno. Estas normas, que se recogen en el "Manual de Funcionamiento", se refieren, entre otras cuestiones, a las inversiones y desinversiones, los presupuestos y el control de los gastos, la consolidación, el sistema informático, los controles de administración, y los archivos.

El Comité de Auditoría tiene atribuidas competencias en esta materia y evalúa si la Compañía cuenta con organización, personal y procesos adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos operativos, financieros y legales, y se le facilita para investigar cualquier aspecto del sistema de identificación de riesgos y de control interno que considere oportuno. A este respecto, cabe recordar que se encomendó a los Auditores externos, en el ejercicio 2004, la realización de un examen detenido del sistema de control interno de la Compañía y, en especial, del "Manual de Funcionamiento", del que resultó que, en su opinión, la misma disponía de un sistema de control interno satisfactorio, y que durante el ejercicio 2008 los auditores externos han realizado una nueva revisión de este sistema habiendo concluido, nuevamente, que sigue satisfactorio, sin perjuicio de haber formulado algunas recomendaciones al respecto, que han sido asumidas.

Durante el ejercicio 2008 no se ha detectado ninguna incidencia de relieve en esta materia.

D) CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Con relación al cumplimiento del ordenamiento jurídico y de la normativa interna, se realiza una exposición más detallada que en los puntos anteriores, puesto que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.c) del Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría debe realizar un informe a este respecto.

En primer término, cabe señalar que la Sociedad, para asegurarse el cumplimiento de la normativa aplicable, dispone de una organización adecuada, en la que destaca la existencia de una Asesoría Jurídica, una Asesoría Fiscal y una Dirección Financiera que, cada una en su área de competencias, vela porque se respete la normativa vigente (externa e interna). Asimismo, en el ámbito del Consejo, su Reglamento prevé que la Secretaría se encargue de velar por la legalidad formal y material de sus actuaciones, por la regularidad estatutaria de las mismas y porque se respeten sus procedimientos y reglas de gobierno.

Por otra parte, entre las funciones de este Comité se encuentra la de velar por la existencia de un proceso interno eficaz para vigilar que la Compañía cumple con las leyes y disposiciones reguladoras de su actividad, y comprobar que se han establecido los procedimientos necesarios para asegurarse que el equipo directivo y los empleados cumplen con la normativa interna. Asimismo, debe señalarse que a las reuniones del Comité asiste el Director Financiero encargado del control interno de la sociedad, que informa de los temas relativos a esta materia.

En cuanto a la existencia de procedimientos internos, tal y como se ha mencionado en el apartado anterior, la Sociedad cuenta con una serie de normas operativas ("Manual de Funcionamiento") que establecen los criterios de control interno.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité considera que la Sociedad dispone de una organización adecuada y de un cuadro normativo suficiente para asegurar el cumplimiento de la normativa –interna y externa– aplicable.

En relación con esta área de actuación, el Comité de Auditoría también examinó el proyecto de Informe Anual de Gobierno Corporativo, el proyecto de Informe previsto en el artículo 116 bis de la LMV -que posteriormente fueron aprobados por el Consejo de Administración-, y el Informe preparado por el Órgano de control previsto en el Reglamento Interno de Conducta, sobre las actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento del mismo. Asimismo, el Comité examinó la modificación de la Política de Control y Gestión de Riesgos.

Por otra parte, dentro de esta área de cumplimiento normativo, también cabe hacer referencia al examen de las operaciones vinculadas con Consejeros, accionistas significativos o sus representantes, o con personas a ellos vinculadas ("operaciones vinculadas"), que han sido informadas favorablemente, al reunir las condiciones para ello.

Finalmente, el Comité ha seguido el funcionamiento de la página web de la compañía, que se encuentra plenamente adaptada a las disposiciones en vigor.

A la vista de todo lo anterior, el Comité considera que la situación de cumplimiento por parte de la Sociedad de la normativa en materia de buen gobierno corporativo es satisfactoria, cumpliéndose con las exigencias normativas y recomendaciones actualmente aplicables."

Madrid, 24 de febrero de 2009

PROPUESTA DE ACUERDOS A LA JUNTA GENERAL

PROPUESTA DE ACUERDOS

El Consejo de Administración somete a la consideración de la Junta General la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2008.
- 2.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
- 3.- Aprobar la propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.
- 4.- Nombrar Consejeros de la Sociedad a D. José Manuel Serra Peris y D. José Ramón del Caño Palop.
- 5.- Autorizar la adquisición de acciones propias, dentro de los límites máximos permitidos en cada momento y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, así como a aplicar las acciones adquiridas en virtud de esta autorización y de autorizaciones anteriores a la ejecución de los Planes de retribución de Consejeros ejecutivos y Directivos consistentes en entrega de acciones o de opciones sobre las mismas, y autorizar al Consejo de Administración para reducir, en su caso, el capital social.
- 6.- Reducir el capital social mediante amortización de las acciones que, a la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, formen parte de la autocartera de la sociedad (a excepción de las 435.000 acciones afectas a la ejecución del Plan de retribución de Consejeros ejecutivos y Directivos), y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
- 7.- Traspasar el exceso de la reserva legal, derivado de reducciones del capital social, a reservas voluntarias.
- 8.- Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social por la cuantía y por el plazo máximos previstos en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, incluso eliminando el derecho de suscripción preferente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159.2 de dicha Ley.
- 9.- Delegar la facultad de emitir valores de renta fija, incluso, convertibles y/o canjeables en acciones, hasta un valor nominal máximo de 500.000.000 euros.
- 10.- Autorizar al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.
- 11.- Aprobar el Acta de la Junta.